



Normas de bienestar animal para ganado lechero

con apéndices

A: Manual de granja,

B: Herramienta de auditoría de normas de bienestar animal, y

C: Referencias

Programa agrícola de
American Humane
www.HumaneHeartland.org

Pautas de normas de bienestar animal

Programa agrícola de American Humane American Humane Certified™

Ganado lechero

Auditoría de normas de bienestar animal Introducción



El **Programa agrícola de American Humane (Normas de bienestar animal de American Humane Certified™)** es el producto de más de 140 años de experiencia aplicada en el bienestar de los animales de granja. Desde su inicio en 1877, American Humane ha tenido una larga historia con el trato humano de los animales de granja. En sus esfuerzos por mejorar el tratamiento de los animales de trabajo y el ganado en tránsito, American Humane ha participado en casi todos los avances importantes para mejorar el bienestar de los animales, incluido un papel fundamental en la promulgación de la Ley de Transporte de 28 Horas. En 1916, el Secretario de Guerra de los EE.UU. le pidió a American Humane que le ayudara con el rescate de caballos y otros animales en los campos de batalla de la Primera Guerra Mundial. El programa que surgió se convirtió en el programa American Humane Rescue, que sigue vigente en la actualidad y se dedica a rescatar y a dar refugio a los animales afectados por catástrofes en todo el país.

Dada su historia, era natural que American Humane creara el primer programa de auditoría del bienestar de los animales de granja. En 2000, American Humane fue pionera en el primer programa de auditoría y certificación de terceros en los Estados Unidos para fomentar y apoyar el trato humanitario de los animales utilizados como alimento. Organizado como programa de certificación Free Farmed®, las primeras **Normas de bienestar animal** se basaron en las **Normas de bienestar** de la Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad contra los Animales, la **Guía FASS para el cuidado y uso de animales agrícolas en la investigación y la enseñanza** de la Federación de Sociedades de Ciencia Animal, y los principios rectores establecidos por primera vez por el Farm Animal Welfare Council (FAWC) conocidos como las “Cinco libertades del bienestar animal”:

- Libre de hambre y sed
- Libre de molestias
- Libre de dolor, lesión o enfermedad
- Libre de miedo y angustia
- Libre para expresar comportamientos normales

Desde su inicio, las normas de bienestar de los animales de granja de American Humane han sido y siguen siendo un documento vivo. Las normas y el proceso de auditoría se revisan y actualizan continuamente utilizando la experiencia del Comité Asesor Científico de American Humane. Este comité de científicos animales y veterinarios de renombre internacional promueve la nueva ciencia y evalúa periódicamente las normas para ayudar a garantizar que el programa American Humane Certified™ incorpore los mejores y más actuales conocimientos sobre prácticas humanitarias.

American Humane colabora con instituciones y organizaciones en la investigación independiente del comportamiento animal, así como en nuevas aplicaciones de manipulación y alojamiento. El programa incorpora la experiencia práctica de agricultores y cuidadores, y ayuda a garantizar que las nuevas tecnologías y conocimientos de veterinarios y expertos en investigación animal se compartan con los productores. Las auditorías de terceros ayudan a educar, alentar y apoyar a los productores en la adopción de prácticas humanitarias. El programa promueve una comunicación clara y razonada con los consumidores y los minoristas sobre el significado y el valor de los alimentos criados de forma humanitaria y los beneficios no solo para los animales sino también para las personas.

*Nota: Consulte el Apéndice C de las **Normas de bienestar animal** completas para obtener una lista de referencias adicionales utilizadas en la elaboración de estas normas.*

EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Registro

Antes de que sus productos lleven la marca o etiqueta American Humane Certified™, los productores muestran su compromiso con el bienestar de sus animales cumpliendo con las normas de American Humane Certified™ y participando en un programa de certificación integral. Al solicitar el programa de certificación, cada productor debe presentar a American Humane una solicitud inicial completa que proporcione, entre otros, la siguiente información: los animales o productos animales para los que se solicita la certificación, las instalaciones en las que se crían los animales y las instalaciones de procesamiento en las que se sacrifican, empacan o procesan los animales o productos animales.

Certificación y verificación

A fin de recibir el permiso para usar las marcas de certificación de American Humane Certified™ o para hacer referencia al estado de la certificación, cada productor debe (1) aceptar cumplir con todos los requisitos y normas aplicables del Programa de Certificación American Humane, incluidas las Normas de Bienestar Animal relevantes, y cualquier norma de trazabilidad aplicable, y (2) completar con éxito las auditorías externas requeridas de sus instalaciones y las instalaciones de cualquiera de sus procesadores para ayudar a asegurar y verificar el cumplimiento de los requisitos y normas del programa de certificación American Humane.

American Humane reconoce que puede haber otros métodos aceptables para brindar un buen bienestar animal y cumplir con la intención de cada norma. American Humane alienta a los productores a ofrecer comentarios sobre las normas y explicar las razones por las que cree que no puede cumplir con una norma en particular, por qué la norma no es aplicable o apropiada para su situación, o cómo el productor ha demostrado buenos resultados de bienestar animal. American Humane puede considerar excepciones específicas a algunos de los requisitos enumerados cuando el productor proporciona evidencia suficiente de un buen bienestar animal. La concesión de una excepción queda a criterio de American Humane.

PAUTAS DE LAS NORMAS DE BIENESTAR ANIMAL

Registros y gestión de la oficina

Un alto grado de cuidado y de manejo y cría responsable es vital para ayudar a garantizar un buen bienestar animal. Los administradores y los cuidadores deben estar completamente entrenados, capacitados y ser competentes en la cría y el bienestar de los animales. Deben tener un buen conocimiento práctico de su sistema y del ganado bajo su cuidado.

Los siguientes registros y documentación deben estar disponibles para el auditor en el momento de la auditoría. Estos se guardarán como un Manual agrícola en la oficina principal. Consulte el Apéndice A para ver las plantillas del Manual agrícola. Los registros de la granja deben mantenerse durante un mínimo de un año, a menos que se requiera que se mantengan por más tiempo (por ejemplo, en el caso de las Directivas de alimentos veterinarios, que la Administración de Alimentos y Medicamentos de EE. UU. exige que se conserven durante dos años).

Nota: Certificado de conformidad (COC). Un Certificado de conformidad (COC) es un documento firmado o autenticado por una persona que certifica el grado en que los términos o servicios cumplen con los requisitos especificados. Es posible que se requiera un COC cuando se utilicen terceros, por ejemplo, para tareas como la carga o el transporte.

Política de la empresa y código de conducta del empleado

Política de la empresa

La Política de la empresa debe estar disponible para todo el personal, en su idioma nativo. El personal debe firmar y fechar que ha recibido una copia y entiende sus responsabilidades en virtud de la Política de la empresa, que debe incluir como mínimo un énfasis en el compromiso de la empresa de proporcionar un entorno que promueva altos estándares de bienestar animal; la inclusión de una política de "tolerancia cero" que establezca que los actos de abuso o negligencia intencionales hacia los animales no serán tolerados y, a discreción de la empresa, son motivo de despido, incluidos, entre otros, golpes o portazos al ganado, usar cualquier picana de manera inapropiada (en áreas sensibles del animal) o usar la picana eléctrica cuando ni el bienestar del animal ni el del manipulador está en peligro inmediato, usar la inmovilización eléctrica por cualquier motivo, conducir a los animales uno encima del otro y espolear o arrastrar a los animales caídos; y la implementación de una política de "denunciantes" de bienestar animal que proteja a los empleados que denuncien problemas de bienestar animal.

Código de conducta del empleado

Todo el personal debe tener a su disposición un Código de conducta del empleado en su idioma nativo. El personal debe firmar y fechar que se le ha proporcionado una copia del Código de conducta y que comprende sus responsabilidades en virtud de este. El código debe incluir como mínimo que: se espera que todo el personal maneje el ganado de una manera positiva y compasiva en todo momento; cada trabajador tiene la responsabilidad y se espera que contribuya a mantener altos estándares de bienestar animal en todo momento en el desempeño de sus funciones. Además de las tareas asignadas al trabajador, cada uno también debe ser consciente de que los requisitos básicos tales como alimentación adecuada, agua, lecho limpio, etc. deben ser proporcionados al ganado a diario, y se debe realizar una acción directa o se debe notificar a un supervisor si faltara cualquiera de estas necesidades básicas; y todo el personal tiene acceso al **Informe de incidentes de bienestar animal** o a un documento similar de la empresa o protocolo (como un número 800) para informar incidentes. El personal debe llenar este documento o informar de otra manera siempre que se observen incidentes preocupantes relacionados con el bienestar animal.

Oficial de bienestar animal

Cada granja debe tener al menos un Oficial de bienestar animal designado (AWO). El AWO es la persona responsable de garantizar la puesta en práctica de las políticas de bienestar animal y de supervisar las

operaciones para ayudar a garantizar que se apliquen los mejores niveles de bienestar animal a los animales en todo momento. El propietario/operador o administrador de licencias puede designarse a sí mismo como AWO.

Cualquier individuo puede ser designado como AWO, por ejemplo, el propietario o el administrador de licencias. Él o ella deben asumir la responsabilidad de implementar las políticas de bienestar animal y las operaciones de supervisión para ayudar a garantizar que se brinden altos estándares de bienestar animal.

Registros y documentación de oficina

Registros de producción

Cada productor debe mantener y tener disponibles registros de producción completos durante al menos un año en forma electrónica, gráfica o tabular, que registre parámetros de desempeño que incluyen, entre otros: registros de movimiento de animales (ganado entrante y saliente); números y edades de las muertes (con las razones indicadas, si se conocen) y fecha; números y edades del ganado sacrificado (con las razones indicadas) y fecha; y números y edades del ganado caído y fecha; producción mensual de leche; y el promedio mensual del RCS del rebaño.

Listas de verificación del edificio / Planos del sitio

Deben haber registros disponibles durante al menos un año para cada sitio con la siguiente información para todo el ganado actual o anterior en ese sitio: superficie total del área de lecho/descanso; cantidad de establos libres o área de lecho (descanso); superficie total disponible para el ganado; superficie total de pastoreo disponible cuando corresponda; y la capacidad del sitio en relación con la edad, el peso, la alimentación y la bebida, y el espacio de lecho.

Procedimientos operativos estándares (SOP)

Los Procedimientos Operativos Estándares (SOP, por sus siglas en inglés) deben estar disponibles en instrucciones escritas completas y actualizadas con regularidad, en el idioma nativo de los trabajadores, relacionadas con las actividades y los procedimientos diarios, semanales y mensuales. Los ejemplos incluyen, pero no se limitan a: procedimientos para el personal responsable de las inspecciones periódicas obligatorias de animales e instalaciones y cuándo se necesitan registros; procedimientos para el personal responsable de las inspecciones obligatorias de equipos, mantenimiento y limpieza de rutina y protocolos de respaldo; cualquier protocolo de bioseguridad (p. ej., mantenimiento de cercas, control de cebos para roedores, etc.); mantenimiento y prueba del suministro de energía auxiliar; SOP para operaciones específicas, cuando corresponda, como SOP para terneros y destete; SOP para la manipulación; SOP para el cuidado y manejo de animales enfermos o heridos y SOP para identificación; y cualquier procedimiento adicional para mantener el cumplimiento de las regulaciones locales, estatales y federales aplicables.

Plan de respuesta a emergencias

El Plan de respuesta a emergencias debe estar disponible en la oficina principal. Este plan debe incluir: planes de contingencia y precauciones para hacer frente a emergencias con el fin de salvaguardar el bienestar de los animales, y los procedimientos que deben seguir quienes descubren una emergencia como incendios, inundaciones, tormentas u otras condiciones meteorológicas severas, interrupción de la energía o del agua, interrupción de suministros, etc. y procedimientos para ayudar a garantizar que las personas responsables (y suplentes, cuando sea necesario) puedan ser notificadas. Esto debe incluir los números de contacto principal y alternativo de estas personas responsables de reaccionar ante emergencias, es decir, trabajadores agrícolas y gerentes, miembros de la familia o propietario, según corresponda. *Nota: se recomienda proporcionar los números de contacto de al menos tres trabajadores lecheros responsables o miembros de la familia cuando sea posible, y un “árbol telefónico” para ayudar a garantizar que todas las partes responsables puedan ser contactadas si es necesario.*

Nota: el plan de respuesta a emergencias también debe incluir información y números de contacto de emergencia, es decir, la dirección del sitio y otra información relevante, contactos del departamento de bomberos, servicios públicos locales, etc.

Plan de nutrición, iluminación y salud del rebaño

Plan de nutrición

Un plan de nutrición debe estar disponible en la oficina principal. Este plan debe incluir una certificación o prueba de que la dieta se elaboró en consulta con un nutricionista lechero calificado O en consulta con un veterinario u otra persona calificada que utilice alimentos mezclados comercialmente. Debe haber prueba de que la dieta cumple con los siguientes requisitos (como una carta del nutricionista lechero u otra persona calificada u otra evidencia para confirmar lo siguiente): las dietas para todos los grupos etarios se han desarrollado de acuerdo con las pautas proporcionadas por las normas más recientemente publicadas del Consejo Nacional de Investigación (NRC, por sus siglas en inglés); los piensos no contienen fuentes de proteínas derivadas de rumiantes, a excepción de la leche y los productos lácteos; no se utilizan hormonas o promotores de crecimiento como aditivos para el pienso en la formulación declarada para el productor declarado; y no se utilizan antibióticos o agentes antiparasitarios en el pienso en la formulación declarada para el productor declarado, excepto y a menos que sea por razones terapéuticas según lo prescrito por un veterinario a cargo y según lo documentado en el plan de salud del rebaño.

El Plan de nutrición también debe proporcionar requisitos para una dieta que se ajuste según corresponda a la edad y a la raza del ganado a fin de promover una nutrición equilibrada. En todos los casos se proporciona el mantenimiento nutricional a través de la alimentación de forrajes de calidad, concentrados minerales, etc. según sea necesario para mantener una buena salud. El ganado no debe mantenerse en un entorno que pueda predisponerlo a la deficiencia de nutrientes. Los gerentes deben estar al tanto de cualquier deficiencia de minerales para corregirla según corresponda. Los cambios en el tipo y la cantidad de la dieta alimenticia deben introducirse de manera gradual para reducir los riesgos de problemas digestivos como la acidosis. El ganado adulto debe recibir una fuente suplementaria de fibra según sea necesario para promover la rumia. La fibra debe ser de tal calidad y longitud que estimule la rumia y ayude a evitar la acidosis contribuyendo a una digestión adecuada.

Como parte del Plan de nutrición, registros de alimentos que se han conservado durante al menos un año, incluida la identificación de las fábricas de alimentos y si estas son fuentes principales o secundarias de alimentos, los componentes de los alimentos o concentrados de alimentos (minerales / aminoácidos, etc.) utilizados en cada sitio; así como un registro por escrito de los ingredientes del alimento y el índice de inclusión de pienso compuesto y suplementos alimenticios.

Programa de iluminación

El sistema de iluminación en los establos debe ser diseñado y mantenido para regular un ciclo diario natural para todos los animales. El ganado debe contar con un período mínimo continuo de 8 horas de luz diurna complementada con luz artificial según sea necesario. En alojamientos completamente cerrados, se debe proporcionar iluminación artificial según sea necesario para complementar la luz natural. Los niveles de luz durante el día deben ser lo suficientemente brillantes para permitir que las instalaciones y los animales sean inspeccionados sin iluminación portátil adicional (como una linterna, una lámpara portátil, etc.)

El ganado también debe tener la oportunidad de descansar. En un lapso de 24 horas, se debe reducir la luz artificial para brindar un período mínimo de 6 horas de oscuridad continua o el período natural de oscuridad, si fuera menor.

Nota: 'oscuridad' se refiere a la iluminación tenue que permite que los animales descansen. Sin embargo, se debe proporcionar iluminación complementaria según sea necesario para permitir el movimiento seguro de animales y trabajadores durante el ordeño nocturno y otras actividades.

Plan de salud del rebaño

Un Plan de salud del rebaño (HHP, por sus siglas en inglés) por escrito debe estar disponible en la oficina principal y debe incluir la certificación de que el HHP ha sido elaborado y actualizado periódicamente en consulta con el veterinario del rebaño. Este plan debe incluir los parámetros especificados en la sección "Plan de salud del rebaño" de la herramienta de auditoría.

Política para el control de la mastitis

La granja lechera debe tener una política para el control de la mastitis. Todos los casos de mastitis deben ser identificados y tratados de inmediato y los factores predisponentes subyacentes corregidos. Los registros deben estar disponibles durante un mínimo de un año con la siguiente información como mínimo:

- ☐ Se deben registrar las incidencias de vacas individuales con casos clínicos de mastitis. Estas vacas deben ser identificadas (por ejemplo, con un brazalete en la pata) y ordeñadas por separado, y su leche debe ser separada y desechada de manera adecuada.
- ☐ Se deben mantener registros como parte del Plan de salud del rebaño de cualquier tratamiento y medicamento utilizado, incluidos las jeringas para mastitis u otro uso de antibióticos terapéuticos, y de los tiempos de retiro recomendados observados. Las vacas bajo tratamiento con antibióticos deben ser identificadas (por ejemplo, con un brazalete en la pata) y su leche debe ser separada y desechada de manera adecuada; no debe usarse para alimentar a los terneros.
- ☐ Los recuentos de células somáticas (RCS) del rebaño se deben controlar de manera rutinaria en el tanque a granel y registrar según los requisitos del USDA o las jurisdicciones estatales/locales.
- ☐ Cuando los RCS del rebaño excedan el valor objetivo de 375 000 en promedio durante cualquier período de 2 meses, se deben identificar los organismos específicos involucrados y se debe desarrollar un programa adecuado de mitigación con un enfoque en la salud de la ubre en consulta con el veterinario del rebaño. La implementación de este programa debe ser documentada según el Plan de salud animal y mantenerse hasta que los valores de RCS del rebaño bajen a niveles aceptables.
- ☐ Deben implementarse medidas para minimizar el riesgo o incidencia de mastitis en vacas secas.

La granja lechera debe mantener registros de los casos clínicos de mastitis y del uso de jeringas para mastitis u otros antibióticos terapéuticos según los requisitos del Plan de salud animal junto con los resultados de los RCS de rutina del rebaño. Cuando los RCS del rebaño excedan el valor objetivo de 375 000 como promedio durante cualquier período de dos meses, debe haber registros en el HHP de la implementación de un programa de mitigación adecuado. Los registros deben mostrar que este programa se mantuvo hasta que los valores de RCS regresaron a niveles aceptables.

Planes de bioseguridad y saneamiento

Plan de Bioseguridad

Debe estar disponible un Plan de bioseguridad que describa los métodos para reducir el riesgo de introducción de enfermedades en el rebaño. Este plan debe incluir, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- ☐ La política de la empresa para animales provenientes de otras granjas: Los gerentes deben recibir registros de vacunas y tratamientos adecuados por parte de los proveedores cuando se traigan nuevos animales al sitio;
- ☐ Según corresponda, el período de tiempo de la empresa durante el cual los animales nuevos deben estar separados antes de mezclarse con otros animales en la granja;
- ☐ Según corresponda, la descripción de las instalaciones de aislamiento para observación o análisis de nuevos animales antes de la integración con el resto del rebaño;
- ☐ Según corresponda, la política y los procedimientos para la detección de posibles enfermedades en los toros alquilados antes de su introducción: *Se recomienda que los toros alquilados se utilicen solo cuando no haya otra alternativa disponible.*;
- ☐ Métodos de control de parásitos y plagas; y
- ☐ Según corresponda, descripción de cualquier otra política o procedimiento para mantener la bioseguridad en la granja lechera.

Plan de limpieza y saneamiento

El plan de limpieza y saneamiento debe estar disponible como parte del plan de salud general, incluida la información de los procedimientos de limpieza de rutina o programados. *Nota: como ejemplos, esto incluye la limpieza de rutina y (según sea necesario) el saneamiento de bebederos y comederos; cepillado y enjuague de rutina de los pasillos; remoción de estiércol; limpieza y mantenimiento de rutina de los establos libres y casetas para terneros; limpieza y saneamiento de rutina y a fondo de equipos e implementos tales como palas cargadores, cepillos, palas, etc.; limpieza y saneamiento de equipos e implementos utilizados para múltiples propósitos (es decir, los baldes se limpian y desinfectan antes de usarse para alimentar, etc.).*

Plan de eliminación de residuos

Cada ubicación debe tener un Plan de eliminación de residuos que detalle los protocolos para la eliminación segura y adecuada de desechos médicos, objetos punzantes, cadáveres y otros desechos que representan una posible amenaza para la salud y la seguridad de los animales y las personas.

SOP para terneros y destete

Desinfección de ombligo (mojado)

El veterinario del rebaño debe mojar los ombligos de los terneros recién nacidos con un desinfectante adecuado tan pronto como sea posible después del nacimiento. Los ombligos deben ser mojados por segunda vez después de 12 a 18 horas, a menos que el veterinario indique lo contrario.

Calostro para terneros

Tanto para las hembras como para los machos, es vital que cada ternero recién nacido reciba calostro adecuado y de calidad (2 a 4 cuartos de galón [1892 a 3785 cm³]) de su madre, de otra vaca que haya parido recientemente o de una fuente de calostro congelado o seco tan pronto como sea posible después del nacimiento, y a más tardar dentro de las primeras 6 a 8 horas de vida. La fuente de calostro congelado o seco debe suministrar un mínimo de 100 gramos de inmunoglobulina G por dosis. Los registros deben mostrar que los terneros comprados han recibido calostro como se indica anteriormente.

Entorno térmico

Se deben tomar las precauciones adecuadas para prevenir y resolver la hipotermia en los terneros jóvenes. *Si bien los terneros jóvenes sanos pueden tolerar bajas temperaturas del aire, los animales recién nacidos, los terneros que han sido transportados o privados de alimentos y los terneros enfermos son particularmente vulnerables a la hipotermia.* La hipotermia y estrés adicional deben ser evitados en edificios bien ventilados y sin calefacción mediante el uso lechos gruesos y secos y evitando corrientes de aire. Los animales enfermos deben recibir calor artificial si las condiciones ambientales lo justifican.

Iluminación

Los terneros no deben permanecer en total oscuridad. Para satisfacer sus necesidades fisiológicas y conductuales, se debe proporcionar iluminación natural o artificial adecuada. Cuando se proporcione, la iluminación artificial debe funcionar durante un período al menos el equivalente al período de luz natural normalmente existente entre las 9 a. m. y las 5 p. m. Debe haber iluminación adecuada (fija o portátil) para permitir la inspección de los terneros en cualquier momento.

Predestete

Todos los terneros deben recibir leche o sustituto de leche dos veces al día, durante las primeras 5 semanas de vida, a menos que el veterinario a cargo recomiende algo diferente. Todos los terneros mayores de 1 día deben tener acceso continuo a agua dulce limpia. Si se utiliza un sistema de tetinas para la alimentación de los terneros, las tetinas deben ser colocadas de modo que el cuello del ternero quede en posición horizontal o con una ligera inclinación hacia arriba. Después de 7 días, los terneros no destetados deben tener acceso ilimitado a alimentos de inicio palatables.

Destete

Los terneros no deben ser destetados antes de las 5 semanas de edad; y no deben ser destetados hasta que estén comiendo cantidades adecuadas de alimento de inicio para terneros o heno seco de manera constante (al menos 1,5 lb [680 g] de ración de alimento de inicio para terneros o heno seco por ternero por día). El traslado de los terneros de los corrales a los grupos sociales no debe coincidir con el destete. *Ambos procedimientos son estresantes para los animales y, por lo tanto, deben realizarse por separado.*

Alojamiento grupal

Todos los terneros deben ser alojados en grupo a las 8 semanas de edad, a menos que el veterinario del rebaño recomiende otra cosa.

Transporte de terneros

Los terneros recién nacidos no deben sacarse de la granja a menos o hasta que hayan recibido el calostro adecuado como se indicó anteriormente; coman bien, es decir, amamenten y beban sin ayuda; puedan caminar con facilidad y sin ayuda; sus pelajes estén secos; y el transporte esté limpio, seco y sea cómodo.

SOP para la manipulación

Los cuidadores o manipuladores deben tener cuidado de no causar dolor o angustia innecesarios al ganado. El ganado debe ser manipulado con calma en todo momento, y en ningún momento se debe gritarle. El ganado debe ser manipulado con la menor cantidad de fuerza necesaria. Se deben hacer esfuerzos para acostumbrar o familiarizar al ganado con el contacto con los cuidadores o manipuladores.

Uso de ayudas para la manipulación

Los palos y las banderas deben usarse solo como ayudas de manejo inofensivas (es decir, como extensiones del brazo):

- ☐ Los palos no deben usarse para golpear, pegar o pinchar excesivamente al ganado.
- ☐ No se deben usar picanas eléctricas excepto cuando la seguridad animal o humana esté en riesgo y sea el último recurso.
- ☐ Los criadores no deben llevar picanas eléctricas de manera rutinaria.
- ☐ Los manipuladores deben usar las colas suavemente si es necesario para dirigir el movimiento del animal.

El ganado no debe ser conducido a menos que la salida o el camino a seguir de la primera vaca esté despejado. No se debe apurar o hacer correr al ganado por pasillos, pasadizos o puertas.

Unidad de manipulación de ganado

Se debe disponer de una unidad de manipulación de ganado, compuesta por un sistema de recolección y un método de inmovilización adecuado al tipo, temperamento y número de animales que se manipularán.

Uso de inmovilización

El ganado no debe estar inmovilizado de manera ceñida (es decir, atado o dentro de una cornadiza) excepto en las siguientes circunstancias, y en su caso, por no más de 4 horas. El ganado no debe ser privado de agua por más de 2 horas o menos si el ganado está a la intemperie o si las condiciones son calurosas. La inmovilización ceñida está permitida solo en las siguientes circunstancias:

- ☐ Durante la duración de cualquier examen, prueba de rutina, muestreo de sangre, tratamiento veterinario.
- ☐ Mientras está siendo alimentado.
- ☐ Para el marcado, lavado o pesaje.
- ☐ Mientras se limpian las instalaciones.
- ☐ Durante la inseminación artificial.
- ☐ A la espera de la entrada a la sala de ordeño.
- ☐ Durante el ordeño.
- ☐ Durante el recorte de pezuñas.
- ☐ A la espera de la carga para el transporte.

Inmovilización de ganado

Los tranquilizantes (inmovilizaciones químicas) se pueden usar solo cuando la inmovilización mecánica no es una opción (como para inmovilizar a un animal agresivo), y solo deben ser suministrados por el veterinario de la granja y solo a su discreción. No se deben utilizar tranquilizantes en ninguna situación en la que el animal pueda lesionarse a sí mismo, como cerca de aguas abiertas, en pendientes pronunciadas, etc. El animal debe ser vigilado de cerca hasta que se haya recuperado y no esté más en riesgo de lesionarse a sí mismo o a otros animales. No se permite el uso de inmovilización eléctrica en ninguna circunstancia.

Uso de perros

Los perros u otros animales, incluidos los perros de trabajo, deben estar debidamente entrenados, no deben causar lesiones ni angustia al ganado y deben estar bajo control en todo momento.

SOP para el cuidado y manejo de animales enfermos o lesionados

Se deben realizar todos los esfuerzos para ayudar a garantizar el diagnóstico rápido, el tratamiento inmediato y la recuperación óptima de cualquier animal enfermo o lesionado. Si un animal no responde al tratamiento, o si tiene un dolor fuerte e incontrolable, debe ser sacrificado inmediatamente. Ningún animal vivo puede salir de la granja a menos que pueda caminar sin ayuda, excepto como se indica a continuación.

Ganado no ambulatorio (“caído”)

Se debe tener cuidado para evitar causar dolor o angustia innecesaria a un animal enfermo o lesionado que no puede moverse. Los animales no deben ser movidos levantándolos con cadenas, arrastrándolos o levantándolos sin soporte corporal completo. Está prohibido moverlos por medios que puedan causar más daño físico o psicológico. *Consulte las pautas del Instituto Norteamericano de la Carne (NAMI, por sus siglas en inglés) para conocer los métodos aceptables para mover ganado no ambulatorio.*

Los animales no ambulatorios no deben ser movidos levantándolos con cadenas, arrastrándolos o levantándolos sin soporte corporal completo; hacerlo se considera un acto de abuso o negligencia intencional.

Está permitido el uso de elevadores de cadera solo para asistencia de emergencia a corto plazo. No debe dejarse al ganado desatendido cuando se utilizan elevadores de cadera. Se pueden usar maneadores de patas traseras ("separadores") solo cuando sea necesario para evitar que el ganado se vuelva no ambulatorio.

Los avances médicos en el tratamiento del ganado han hecho posible ayudar al ganado caído a recuperar la salud y la productividad.

Cuando el veterinario de la granja determine que un animal caído se puede mover con éxito con niveles limitados de dolor y angustia, y cuando el veterinario determine que el animal caído es un buen candidato para el tratamiento, puede ser transportado de forma humanitaria desde la granja a un centro médico utilizando métodos aprobados. Si el veterinario de la granja determina que un animal no puede ser transportado o

tratado con éxito, debe ser sacrificado de forma humanitaria e inmediata. El transporte, el tratamiento o la eutanasia del animal deben estar documentados en los registros de atención médica en el Manual Agrícola de American Humane Certified™. Consulte “Care for the Downer Cow” de la U.C. Davis para obtener recomendaciones adicionales.

Instalaciones para la separación y cuidado de animales enfermos y lesionados

Se deben tomar medidas para la separación y el cuidado de los animales enfermos y lesionados.

- ☐ Cualquier vaca o ternero que padezca una enfermedad o lesión debe ser separado y tratado sin demora, y se debe buscar asesoramiento veterinario cuando sea necesario.
- ☐ Si el animal no responde al tratamiento, o si tiene dolor fuerte o sufre, y el veterinario determina que es improbable que se recupere, ese animal debe ser sacrificado de forma humanitaria e inmediata.
- ☐ Si se utilizan, los corrales de aislamiento deben ser de un tamaño adecuado para la edad, el tamaño y la raza del animal.
- ☐ Los animales en los corrales de aislamiento deben poder ponerse de pie, darse la vuelta, acostarse, descansar y acicalarse sin impedimentos.
- ☐ El agua y el alimento deben estar fácilmente accesibles incluso para los animales no ambulatorios.
- ☐ La orina y las heces de los corrales de aislamiento para animales enfermos y lesionados deben desecharse sin riesgo de propagar la infección al demás ganado.
- ☐ Los corrales deben estar contruidos para facilitar la limpieza y desinfección efectivas de las superficies y la posible remoción de un cadáver del área.

SOP para identificación

Cuando se utilicen collares, bandas para la cola, etiquetas para las orejas, bandas para las piernas o RFID con fines de identificación, deben colocarse con cuidado y ajustarse según sea necesario para evitar dolores o angustias innecesarios (por ejemplo, por estar demasiado apretados, etc.)

El marcado del ganado debe ser realizado por personal capacitado de manera rápida, con pericia y con el equipo adecuado de una manera que evite el dolor y la angustia innecesarios. Los siguientes métodos de identificación NO están permitidos para su uso en la identificación de ganado: marcas, marcas en la mandíbula, perforación de orejas, cortes en las orejas, marcas en la papada y otras alteraciones quirúrgicas para identificación.

Los marcadores temporales de ganado (es decir, crayones, tiza y pinturas) deben estar especialmente desarrollados para ese propósito y no deben ser tóxicos.

Registros de capacitación de cuidadores

La educación continua del personal que tiene contacto diario con el ganado es una de las formas más importantes de ayudar a asegurar comportamientos que apoyen y promuevan el bienestar animal. Es importante disponer de documentación que confirme la capacitación del personal en aspectos del bienestar del rebaño adecuado para el nivel de operación.

Documentación de capacitación

Los cuidadores deben recibir capacitación en el momento de la orientación, así como cursos anuales de actualización o repaso (y oportunidades de educación continua y desarrollo profesional) así como capacitación especializada, en aspectos de bienestar animal adecuados para el nivel de operación.

Para toda la capacitación del personal, la capacitación debe darse en la lengua materna de los trabajadores si fuera necesario. La capacitación puede incluir SOP de la empresa, videos, manuales, entornos de aula, instrucción en línea, etc., y debe incluir evaluaciones y experiencias prácticas. La capacitación debe incluir la revisión de las **Normas de bienestar animal de American Humane Certified™**. Los registros de capacitación deben definir claramente lo que se espera de cada cuidador para que cada uno sea plenamente consciente de sus deberes y responsabilidades. Los registros de capacitación deben estar firmados tanto por el capacitador como por el aprendiz, e incluir los temas de capacitación y la fecha de orientación, actualización anual, curso de repaso o capacitación especializada.

Capacitación para todos los cuidadores

Antes de que se les asigne la responsabilidad del bienestar del ganado, todos los cuidadores deben estar debidamente capacitados. Como mínimo, el programa de capacitación para todos los cuidadores en contacto directo con los animales debe incluir los siguientes temas:

- ☐ Capacitación y validación en los métodos seguros, correctos y aprobados de manejo de ganado y uso de unidades de manejo de ganado de una manera que minimice el estrés innecesario para el ganado, que incluye:
 - ☐ comprensión de las características conductuales del ganado y los posibles factores de estrés a los que puede estar sujeto, cómo reacciona el ganado frente a otro ganado, frente al hombre y frente a ruidos, vistas, sonidos y olores extraños;
 - ☐ uso de campos visuales (es decir, el ganado tiene un campo de visión amplio pero tiene un punto ciego detrás de él, en el que los manipuladores deben evitar entrar) y zonas de fuga (un área imaginaria que, si los manipuladores entran, hará que el animal quiera alejarse. Los manipuladores controlan el movimiento de un animal entendiendo la zona de fuga);
 - ☐ iluminación (ya que el ganado prefiere pasar de la oscuridad a la luz); y
 - ☐ cuándo y cómo usar cosas como palos y otros implementos;
- ☐ Conocimiento del comportamiento normal de las vacas y el rebaño para reconocer los signos que indican buena salud y bienestar para que en la eventualidad de que surja un problema inminente sean capaces de reconocerlo en las etapas más tempranas;
- ☐ Reconocimiento de las acciones conductuales del ganado que a primera vista indican una incapacidad de los animales para termorregularse (tales como jadeos intensos y oscilación de la cabeza) y las acciones que se deben tomar para aliviar al ganado, especialmente cuando se requieren acciones inmediatas;
- ☐ Conocimiento básico de lo que compone una nutrición adecuada en el ganado lechero;
- ☐ Conocimiento de las condiciones corporales normales en el ganado lechero y los pasos necesarios a seguir si surgen problemas; y
- ☐ Reconocer las señales de comportamiento anormal y miedo.
- ☐ Reconocimiento de las desviaciones de la actividad normal del rebaño.
- ☐ Conocimiento básico de los signos de enfermedades, dolencias y lesiones comunes y saber cuándo se debe tomar una acción directa o cuándo se debe notificar al personal responsable o al veterinario; y
- ☐ Conocer los procedimientos que se deben seguir en caso de emergencia, es decir, el Plan de respuesta a emergencias.

Capacitación especializada de cuidadores

Debe contarse con documentación para la capacitación de los cuidadores responsables de realizar tareas especializadas, con énfasis en el bienestar animal y minimizando el dolor y la angustia de los animales y optimizando la salud. La capacitación especializada puede incluir, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- ☐ La capacitación específica en el control rutinario de la salud individual de las vacas; reconocimiento de condiciones o comportamientos inusuales; reconocimiento de signos para la detección temprana de lesiones y cojeras, enfermedades y dolencias y las acciones correctivas adecuadas y oportunas a tomar, ya sea por la acción directa del cuidador o mediante la notificación al personal responsable;
- ☐ Capacitación específica para el personal responsable de cualquier equipo que afecte el bienestar animal, como máquinas de ordeño, barreras de ganado, equipo de inmovilización, equipo de manipulación de caídos, etc., que incluye:
 - ☐ uso adecuado del equipo,
 - ☐ realización de un mantenimiento de rutina para ayudar a garantizar que el equipo se mantenga en buen estado de funcionamiento,
 - ☐ reconocimiento de las señales comunes de mal funcionamiento, y
 - ☐ las acciones que se deben realizar en caso de falla del equipo;
- ☐ Comprensión de las necesidades físicas y ambientales del ganado en cada temporada y especialmente durante la reproducción, el parto y el destete;
- ☐ Capacitación en procedimientos para el parto y el cuidado del ternero recién nacido;

- ☐ Capacitación en los procesos durante la reproducción, en especial en la selección de toros, semen y embriones aptos para su uso en novillas;
- ☐ Capacitación en la anatomía funcional de la pezuña normal, y su cuidado y tratamiento; y
- ☐ Capacitación en la anatomía funcional del pezón y la ubre normales, para reconocer los signos de mastitis y los requisitos para mantener una buena higiene en la sala y un buen mantenimiento de la máquina de ordeño.

Capacitación adicional

Antes de realizar procedimientos que tengan la posibilidad de causar sufrimiento (p. ej., inyecciones, dosificación oral, recorte de pezuñas, desyemado o descornado, castración, identificación, etc.), el cuidador debe ser capaz de demostrarle al entrenador que es idóneo en la realización de esos procedimientos con énfasis en el bienestar animal, minimizando el dolor y la angustia de los animales, y optimizando la recuperación siempre que sea posible. La capacitación adicional incluye, entre otras cuestiones, lo siguiente:

- ☐ Capacitación específica en el reconocimiento de vacas sacrificadas y caídas, para determinar si un animal necesita ser sacrificado y quién es responsable de tomar la decisión, y determinar si el transporte de vacas caídas es conveniente;
- ☐ capacitación específica y confirmación de la idoneidad de los cuidadores aprobados en técnicas aprobadas de eutanasia;
- ☐ capacitación específica y confirmación de la idoneidad de los cuidadores aprobados en los procedimientos y protocolos de cría aprobados; y
- ☐ capacitación en los métodos adecuados de marcado o identificación el ganado de una manera que evite el dolor y la angustia innecesarios.

Capacitación de trabajadores externos

Los trabajadores fuera del control de la granja lechera, como recortadores de pezuñas, compañías de transporte, etc., deben estar familiarizados y cumplir con todos los requisitos de estas normas relacionados con sus funciones, incluidos, entre otros, el manejo y movimiento de ganado caído, protocolos aprobados para el transporte de ganado, y desempeñar sus funciones de manera competente y de una manera que minimice el estrés indebido de los animales, etc. Los trabajadores externos deben estar sujetos a las mismas normas de cuidado humanitario que los empleados de la empresa.

La documentación debe estar disponible para confirmar las calificaciones de cualquier empleado externo, como registros de capacitación, un Certificado de conformidad, etc.

Inspecciones del ganado

Las inspecciones diarias abarcan el control del estado corporal de los animales y el consumo de alimento o agua; signos de cojera; estado del pelaje, la ubre y la pata; limpieza de los animales; y cualquier signo de enfermedad. Todo el ganado debe ser inspeccionado y controlado regularmente para confirmar la salud del animal y para la detección temprana de lesiones y signos tempranos de cojera, enfermedad y dolencias para que se puedan tomar las acciones adecuadas y oportunas.

- ☐ Todo el ganado debe ser inspeccionado al menos dos veces al día, incluido el ganado en todas las instalaciones (es decir, áreas de parto, corrales de aislamiento, corrales de toros, etc.)
- ☐ Cuando el ganado se mantenga en campo abierto o pastura, se deben hacer esfuerzos para rastrear la ubicación del rebaño y verificar su estado no menos de una vez por semana o más a menudo durante condiciones climáticas extremas, o tan pronto como sea posible después de un evento climático severo como una ventisca.
- ☐ Las novillas que paren en la pastura deben ser inspeccionadas al menos una vez al día.
- ☐ Cada vaca debe ser inspeccionada durante el secado, con un período mínimo de secado de 25 días.
- ☐ Se deben mantener registros archivados durante un mínimo de un año con la siguiente información como mínimo:
 - ☐ registros de mortalidad, incluida la fecha, la edad del animal y la causa, si se conoce; y
 - ☐ registros de sacrificios, incluida la fecha, la edad del animal y el motivo del sacrificio.
 - ☐ Se deben separar los cadáveres de los animales vivos tan pronto como sea posible después del descubrimiento y desecharlos inmediatamente después.
- ☐ El cuidador que realiza las inspecciones debe proceder de manera cuidadosa y deliberada para evitar asustar innecesariamente a los animales, y debe seguir un recorrido que le permita ver a todos los animales.
- ☐ Durante las inspecciones o en cualquier otro momento, si el cuidador observa algún animal que parece estar comportándose de una manera inusual, el cuidador debe inmediatamente notificar al personal responsable que determinará si se requieren acciones correctivas.

Observaciones y calificación del productor

Además, se recomienda encarecidamente a las granjas lecheras que realicen y documenten la salud del rebaño de manera rutinaria durante todo el año mediante el mantenimiento de registros de evaluaciones ambientales y de salud de rutina. Los parámetros recomendados para la calificación se dan en la sección de la lista de verificación. La documentación puede incluir, entre otras cosas, lo siguiente:

- ☐ Calificación del estado corporal;
- ☐ Calificación de resbalones y caídas;
- ☐ Calificación de cojera/locomoción;
- ☐ Calificación de higiene;
- ☐ Calificación del estado de las patas;
- ☐ Calificación del estado de la ubre; y
- ☐ Calificación del estado del pelaje.

Cuando una evaluación esté fuera de los parámetros señalados, se debe desarrollar un programa de mitigación y continuarlo hasta que los parámetros vuelvan a la normalidad. Cuando se lleven a cabo, estos registros deben archivarse como parte del Plan de salud del rebaño, incluido cualquier programa de mitigación.

Inspecciones y mantenimiento de equipos

Inspecciones y mantenimiento de equipos

Los cuidadores deben inspeccionar todos los equipos de los que depende diariamente el ganado, tales como abrevaderos, comederos y especialmente los equipos de ordeño, ya sean manuales o automáticos. Los cuidadores también deben realizar el mantenimiento programado de rutina según se define en los SOP.

Cuando se encuentra un defecto (ya sea en la inspección o en cualquier otro momento): Se debe subsanar el defecto de inmediato, si no se puede, el cuidador debe seguir toda medida especificada en los SOP para evitar que los animales sufran dolores o angustias innecesarios como resultado del defecto. Estas medidas deberán mantenerse hasta que el defecto haya sido subsanado. El mantenimiento de rutina debe realizarse de acuerdo con las recomendaciones del fabricante del equipo.

Inspecciones y mantenimiento de sistemas de agua

Los sistemas de agua deben ser inspeccionados y mantenidos diariamente para confirmar que el agua dulce limpia esté fácilmente disponible para el ganado: la disponibilidad de agua debe ser verificada diariamente; el suministro de agua debe ser controlado para asegurarse de que se suministre agua en todo momento; es decir, el sistema de suministro de agua debe estar a la altura de la demanda del máximo número de cabezas de ganado que puedan beber al mismo tiempo; todas las fuentes de agua deben revisarse en busca de contaminantes tales como niveles elevados de alimentos, algas, estiércol, nitratos, patógenos, etc.; y se deben tomar muestras de agua y registrarlas periódicamente para ayudar a garantizar que la calidad del agua sea aceptable para el ganado. *Se deben seguir los requisitos estatales o locales de calidad del agua.*

Inspecciones y mantenimiento de máquinas de ordeño

La maquinaria de ordeño o el sistema de ordeño debe tener un plan de mantenimiento de rutina documentado. La aplicación, el funcionamiento y el mantenimiento adecuados de la maquinaria de ordeño deben garantizarse mediante la práctica de lo siguiente:

- ☐ Se debe evitar el subordeño y sobreordeño.
- ☐ Se deben usar pezoneras apropiadas.
- ☐ Se deben revisar las pezoneras diariamente y las pezoneras dañadas o ásperas deben ser reemplazadas.
- ☐ Las pezoneras deben cambiarse de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
- ☐ Se debe comprobar y corregir con regularidad el ritmo de pulsación, índice de apriete/liberación.
- ☐ La regulación de la succión debe funcionar correctamente y evitar su fluctuación.

Inspecciones de la fuente de energía auxiliar:

Debe haber una fuente de energía auxiliar (como un generador de reserva) disponible y debe ser probada y mantenida al menos una vez al año o según las recomendaciones del fabricante. El suministro de energía auxiliar debe tener suficiente capacidad para hacer funcionar equipos fundamentales como equipos de ordeño, sistema de enfriamiento para el tanque a granel, ventiladores, comederos, bebederos y luces durante al menos 24 horas.

Ventilación y controles ambientales

Cuando se proporcione equipo para ventilación (si corresponde): El equipo de ventilación debe ser revisado y mantenido para que funcione correctamente. Los índices de ventilación se deben ajustar según sea necesario a fin de mantener los requisitos mínimos de ventilación y mantener los parámetros de calidad del aire, incluido el control de amoníaco, polvo, etc.

Control de amoníaco en ambientes cerrados

Cuando se tenga al ganado en ambientes cerrados, como establos no expuestos al aire exterior, casetas para terneros, etc., los niveles de amoníaco medidos mensualmente a la altura de los animales deben mantenerse idealmente por debajo de 10 ppm, pero en cualquier caso no deben exceder las 25 ppm; y si se exceden los límites de amoníaco en algún momento, se deben tomar medidas para mitigar el amoníaco (como reemplazar los lechos, aumentar la ventilación, etc.) hasta que el amoníaco vuelva a los límites aceptables.

Nota: Deben tomarse medidas para ayudar a garantizar que los contaminantes aéreos no alcancen un nivel en el que sean notablemente desagradables para un observador humano. Los niveles de amoníaco deben mantenerse a menos de 10 ppm siempre que sea posible.

Inspecciones de cercas

Todas las cercas deben ser inspeccionadas y mantenidas de manera regular y deben estar libres de salientes afiladas, protuberancias y otras superficies que puedan causar lesiones a los animales. Las cercas eléctricas deben ser diseñadas, instaladas, usadas y mantenidas de manera que el contacto con ellas no cause más que molestias momentáneas al ganado.

SOP para la cría y otros procedimientos

Procedimientos de cría

Cuando sea necesario, los productores deben usar solo procedimientos de cría humanitarios aprobados y aceptados por el programa American Humane Certified™. Los procedimientos de cría deben ser realizados a la edad más temprana posible. Estas prácticas no deben ser realizadas en animales enfermos o lesionados. Todas estas prácticas deben ser realizadas por personal capacitado y competente o por el veterinario utilizando equipos adecuados y bien mantenidos de manera que se minimice el sufrimiento.

Eliminación de pezones:

- ☐ No se permite la eliminación de pezones supernumerarios a menos que su presencia interfiera con la colocación de la copa de ordeño. En estos casos, la eliminación de los pezones supernumerarios debe realizarse en un plazo de 4 meses con anestesia local.
- ☐ Si es necesaria la eliminación de pezones supernumerarios para terneras o novillas mayores de 4 meses de edad, el procedimiento debe ser realizado con anestesia local por un veterinario.

Desyemado/Descornado:

- ☐ El método de desyemado con pasta cáustica está permitido solo para terneros de menos de 7 días de edad.
- ☐ El método de desyemado con hierro caliente está permitido solo para terneros de menos de 30 días de edad y debe ser realizado con anestesia local.
- ☐ Después de los 30 días de edad, si se determina que es necesario descornar, el procedimiento debe ser realizado por un veterinario con anestesia local y los terneros deben recibir tratamiento con antiinflamatorios no esteroideos para el control del dolor posterior a la intervención. Se deben hacer esfuerzos para evitar descornar el ganado mayor, a menos que resulte peligroso para el rebaño o para los manipuladores humanos.

Castración:

- ☐ La castración se debe realizar a la edad más temprana posible. La castración mediante la aplicación de una banda (anillo de goma) para restringir el flujo de sangre al escroto está permitida después de las 24 horas de edad y hasta los 4 días de edad.
- ☐ Cuando esto no sea posible, después de las 24 horas de edad y hasta los 2 meses de edad, se permite la castración mediante el uso de una pinza de Burdizzo o la castración quirúrgica realizada por el veterinario con anestesia.
- ☐ Después de los 2 meses de edad, el veterinario debe realizar la castración quirúrgica con anestesia local con medidas para controlar el sangrado.

Corte de cola/recorte de borla:

- ☐ **No se debe realizar el corte de cola.**
- ☐ Se debe registrar el corte de cola anterior en animales identificados y no se debe practicar el corte de cola en el futuro.
- ☐ El recorte de borla solo se permite cuando es necesario.

Intervenciones quirúrgicas:

- ☐ Las intervenciones quirúrgicas como las cesáreas deben ser realizadas por un veterinario calificado.

La inducción del parto no debe usarse como un procedimiento de manejo de rutina, pero solo está permitida por recomendación de un veterinario. Los no veterinarios que realizan la detección de preñez por palpación rectal deben haber recibido la capacitación adecuada. Las ayudas para el parto solo se pueden usar para ayudar en un parto y no para producir un ternero lo más rápido posible. Antes de utilizar cualquier tipo de ayuda para el parto, se debe examinar a la vaca para ayudar a garantizar que el ternero tenga un tamaño que permita razonablemente esperar un parto natural sin causar dolor ni angustia indebidos a la madre o a la cría.

Política de eutanasia

La política de eutanasia incluye disposiciones para la eutanasia de rutina (sacrificios). La eutanasia y la eliminación de las carcasas deben ser consistentes con las regulaciones locales, estatales y federales aplicables.

Debe estar disponible una Política de eutanasia que incluya disposiciones para la eutanasia humanitaria y oportuna, de rutina y de emergencia. Esta política debe incluir lo siguiente:

- ☐ Solo el personal de la granja debidamente capacitado o el veterinario del rebaño deben realizar la eutanasia.
- ☐ Registros de capacitación que identifiquen: los nombres de los cuidadores que han recibido capacitación; el nombre del capacitador; los métodos específicos de eutanasia cubiertos en la capacitación; confirmación de que la competencia de los aprendices para realizar el procedimiento fue validada por el capacitador, incluidas las técnicas adecuadas y el uso adecuado de cualquier equipo; y las fechas en que se realizó la capacitación.
- ☐ Procedimientos que indiquen que:
 - ☐ Si hay alguna duda sobre si se requiere la eutanasia, se debe llamar al veterinario del rebaño o al personal debidamente capacitado en una etapa temprana para que indique si es posible el tratamiento; O
 - ☐ Si el veterinario del rebaño o el personal debidamente capacitado determinan que un animal tiene un dolor fuerte e incontrolable o que no puede moverse por sí solo, el animal debe ser sacrificado de inmediato y de forma humanitaria para evitar más sufrimiento.
- ☐ Para el equipo de eutanasia: registros que demuestren que el equipo se ha mantenido de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y que se almacena de forma segura, protegido y que se mantiene limpio.
- ☐ Los métodos aprobados de eutanasia que se utilizarán para cada grupo de edad de animales y en qué circunstancias. Estos métodos se deben realizar con prontitud para evitar un sufrimiento mayor y deben estar aprobados y cumplir con la última edición de las ***Pautas de la Asociación Americana de Medicina Veterinaria para la eutanasia de animales***.
- ☐ Procedimientos que indiquen que las personas que realizan la eutanasia deben verificar que cada animal haya sido sacrificado correctamente mediante la ausencia de respiración durante cinco minutos, latidos del corazón durante cinco minutos o reflejo corneal (es decir, parpadeo reflejo al tocar el ojo). Si no se realiza la eutanasia con éxito en el animal, se utiliza inmediatamente el mismo método o uno alternativo para ayudar a garantizar que el animal no sufra.
- ☐ Registros que indiquen el motivo de la eutanasia, la fecha, el personal competente que realizó la eutanasia, el número de animales sacrificados y el procedimiento utilizado.
- ☐ Procedimientos para la eliminación rápida y adecuada de los cadáveres, y los registros del nombre del medio a través del cual se eliminan todos los cadáveres, a menos que los cadáveres sean eliminados en la granja, en cuyo caso se mantienen registros del método de eliminación. La eliminación debe cumplir con todas las regulaciones estatales, locales o federales.

Nada de lo que se indica aquí tiene la intención de desalentar el diagnóstico rápido y el tratamiento adecuado de cualquier animal enfermo o herido.

En el sitio / Alimentos y agua

El ganado no debe tener hambre, sed ni desnutrición innecesarias, y se les debe proporcionar una dieta sana y un acceso continuo a agua dulce y a una dieta que mantenga una salud plena y promueva un estado de bienestar positivo. El alimento y el agua deben ser distribuidos de manera que el ganado pueda comer y beber sin una competencia injustificada.

Comida

Calificación del estado corporal

Todo el ganado debe ser alimentado con una dieta sana y adecuada para su edad y especie, y que se le proporcione en cantidad suficiente para que mantenga una salud plena y una capacidad reproductiva normal durante su vida útil máxima previsible. El ganado debe tener acceso diario a los alimentos, a menos que un veterinario requiera lo contrario.

El cambio de estado corporal en el ganado debe ser controlado y mantenido de acuerdo con la etapa de producción usando **Body Condition Score** de Edmonson y otros o una calificación del estado corporal (BCS, por sus siglas en inglés) equivalente:

- ☐ El 98 % de todas las vacas lactantes deben tener una BCS entre 2,0 y 4,5 en una escala de 5 puntos.
- ☐ Cualquier animal con una BCS de menos de 1,5 debe ser colocado en la enfermería bajo tratamiento individual para que la BCS vuelva a niveles aceptables.
- ☐ Las vacas con una BCS superior a 4,5 deben tener un plan de nutrición y reproducción documentado de acuerdo con el nutricionista y el veterinario para que la BCS regrese a niveles aceptables.

Pesebre en alojamiento interior

Se debe proporcionar pesebre adecuado para que el ganado no tenga que competir por la comida. El espacio mínimo del pesebre debe ser:

- ☐ Al menos 30 in (76 cm) por vaca durante 21 días antes y después del parto.
- ☐ Al menos 24 in (61 cm) por vaca el resto del tiempo.

Los comederos o pesebres deben estar limpios y libres de alimentos rancios o mohosos. Los sistemas automáticos de suministro de alimento (p. ej., sistemas de suministro de granos en los establos de ordeño o en los corrales) deben estar limpios y libres de alimento rancio y deben estar en buenas condiciones de funcionamiento.

Todo el alimento almacenado debe estar libre de heces de pájaros o roedores y plagas. No deben almacenarse artículos o productos que no sean alimentos (como herbicidas y pesticidas, productos químicos, aceite para maquinaria, etc.) en las áreas de mezcla o de almacenamiento de alimentos, ingredientes y suplementos. Deben haber prácticas de control implementadas para minimizar el acceso a plantas venenosas y piensos inadecuados.

Agua

Acceso al agua

Todo el ganado, incluidos los terneros mayores de 1 día y el ganado en confinamiento, debe tener acceso continuo a un suministro adecuado de agua dulce limpia para beber todos los días, excepto cuando el veterinario a cargo requiera otra cosa. La disponibilidad de agua, que incluye el caudal de los sistemas de suministro de agua, debe satisfacer las demandas del rebaño: al menos el 10 % del rebaño debe poder beber en todo momento; la fila de animales que esperan para beber en los bebederos no debe ser mayor a tres animales; y los tanques de agua, abrevaderos, etc. deben estar llenos cuando no se usan, y no deben vaciarse por completo cuando el ganado está bebiendo. Los bebederos deben colocarse a una altura adecuada para el tamaño y edad del ganado.

Nota: se recomienda que haya un mínimo de 2 ½ a 3 ½ ft (76 a 106 cm) de bebederos por cada 10 vacas, o un mínimo de 2 ft (60 cm) de perímetro del tanque por cada 10 a 20 vacas. Estos requisitos deben incrementarse cuando hace calor o en cualquier momento cuando el número de bebederos no pueda satisfacer las demandas del rebaño, como se indicó anteriormente.

Para el alojamiento de ganado en interiores, todos los bebederos deben mantenerse completamente limpios y el equipo de bebederos debe diseñarse, construirse, colocarse y mantenerse de manera que se minimice la contaminación del agua de los animales. Los abrevaderos no deben tener fugas que mojen o ensucien las áreas de los lechos. *El área que rodea los tanques de agua, los abrevaderos, etc., debe ser de concreto cuando sea posible.*

Cuando el ganado se mantiene principalmente en pasturas, siempre debe haber agua dulce limpia disponible y debe cumplir con los requisitos de 'Acceso al agua' mencionados anteriormente. Durante el invierno, el agua debe mantenerse libre de hielo. El área alrededor de los abrevaderos debe ser supervisada para evitar exceso de humedad y lodo. Se deben seguir las leyes locales, estatales y federales con respecto al acceso del ganado al agua corriente o estancada. *Si es necesario, se deben colocar los abrevaderos sobre piso de concreto para reducir el lodo o el suelo empapado.*

Abastecimiento de agua de emergencia

Deben existir medidas para ayudar a garantizar un suministro de emergencia de agua potable adecuada en caso de que falle el suministro normal (p. ej., debido a congelamiento, sequía, corte de energía, mal funcionamiento del pozo, etc.) durante al menos 24 horas.

En el sitio/Entorno

El entorno debe tener en cuenta sus necesidades de bienestar y proporcionar los mejores métodos de cría; debe cumplir con todas las normas de la industria y las regulaciones gubernamentales; debe estar diseñado para ayudar a protegerlo de malestares físicos y térmicos innecesarios, miedo y angustia; y debe permitirle comportarse de manera natural. Todos los equipos y los accesorios deben ser seleccionados, instalados y mantenidos para optimizar el bienestar del ganado. Los animales deben estar protegidos de dolores, lesiones y enfermedades innecesarias, y su entorno debe ser propicio para una buena salud.

Edificios

Una copia de las **Normas de bienestar animal para ganado lechero de American Humane Certified™** actuales debe estar disponible en el sitio como referencia para todos los cuidadores.

Información de contacto de emergencia

La información de contacto de emergencia debe estar publicada en el sitio, en el idioma nativo del trabajador, según sea necesario. Esto debe incluir lo siguiente:

- ☐ información y números de contacto de emergencia, es decir, departamento de bomberos, servicios públicos locales, etc. y dirección del sitio;
- ☐ números de contacto principal y alternativo para notificar a las personas responsables de reaccionar ante emergencias, es decir, trabajadores agrícolas y gerentes, miembros de la familia o propietario, según corresponda. *Nota: se recomienda proporcionar los números de contacto de al menos tres trabajadores de la granja responsables o miembros de la familia cuando sea posible, y un “árbol telefónico” para ayudar a garantizar que todas las partes responsables puedan ser contactadas si es necesario; y*
- ☐ los procedimientos que deben seguir quienes descubran una emergencia, como incendios, inundaciones, tormentas u otras condiciones climáticas severas, corte de energía eléctrica o del agua, etc., y planes y precauciones de contingencia para hacer frente a emergencias con el fin de salvaguardar el bienestar de los animales.

Seguridad ambiental

Seguridad ambiental

No debe haber elementos físicos del entorno externo o interno que causen lesiones recurrentes al ganado. *La lesión se define como un daño lo suficientemente grave como para la formación de tejido cicatricial granular en un grado significativamente mayor que el causado por golpes y rasguños accidentales. La ocurrencia en exceso de lo siguiente puede ser un indicador de un entorno deficiente: callosidades en el cuello, hinchazón o callosidad en las rodillas o los corvejones, lesiones en pezones o ubres, colas rotas, hematomas, tejido cicatricial crónico, pezuñas suaves, infecciones interdigitales, laminitis, abscesos o plantas magulladas.*

La construcción de corrales y pasturas cercadas a los que el ganado tiene acceso debe ser diseñada, construida, mantenida e inspeccionada regularmente para ayudar a garantizar que no haya elementos que puedan causar lesiones o angustia al animal. El interior de todos los edificios, incluido el piso y las superficies o accesorios internos a los que el ganado tiene acceso debe ser diseñado, construido, mantenido e inspeccionado regularmente para ayudar a garantizar que no haya bordes afilados o protuberancias que puedan causar lesiones o angustia al animal. Esto incluye la disposición de instalaciones de manejo y encierre adecuadas y seguras (ya sea en el interior o al aire libre), así como a los vehículos de transporte. Se debe prestar especial atención a los corrales de manejo. Los pisos deben ser de material antideslizante o deben recibir mantenimiento para reducir el riesgo de resbalones (se aplica arena, alfombras u otros materiales cuando sea necesario). Los pisos de concreto deben tener estrías de aproximadamente 1/3 in a 1/2 in (8 mm a 12 mm) o ser tratados con un recubrimiento o banda antideslizante. Los pisos no deben ser tan ásperos como para causar daño a las pezuñas. *Las lesiones y heridas en los animales, junto con la cojera, son indicadores del estado del edificio que necesita una reparación inmediata.*

Excepto cuando se utilicen conservantes insecticidas, el ganado o los terneros no deben tener contacto con los vapores tóxicos de los productos químicos. Todas las instalaciones eléctricas deben ser inaccesibles para

el ganado, estar bien aisladas, protegidas de roedores, debidamente conectadas a tierra y sometidas a pruebas periódicas en busca de fugas. Se debe hacer mantenimiento a los pasillos, pasajes o puertas de los edificios para evitar lesiones a los animales. Se debe tener cuidado para minimizar, e idealmente excluir, el número de pasillos sin salida en los edificios, para evitar incidentes de acoso por parte de animales dominantes. Las superficies internas del alojamiento y los corrales deben estar hechas de materiales que puedan limpiarse y desinfectarse fácilmente o bien reemplazarse con facilidad cuando sea necesario. Cuando se utilice, el equipo de eutanasia no debe mostrar signos evidentes de negligencia, es decir, óxido, suciedad y mugre, y debe almacenarse en un lugar seguro protegido de los elementos. Los edificios deben tener una altura adecuada para permitir la manifestación normal del comportamiento de monta en estro.

Energía auxiliar

Fuente de energía auxiliar

Debe haber un suministro de energía auxiliar, como un generador de reserva, disponible y funcional.

Entorno térmico y ventilación

El ganado debe mantenerse en todo momento en un ambiente térmicamente confortable para su edad de acuerdo con las pautas para la especie: el ganado no debe mostrar signos de estar excesivamente acalorado o excesivamente frío.

Se debe proporcionar una ventilación eficaz de los edificios, que permita el movimiento del aire a baja velocidad y evite las corrientes de aire y el acceso de lluvia y nieve. El sistema debe proporcionar una ventilación adecuada para eliminar la humedad producida por el ganado y reducir la cantidad de patógenos transportados por el aire que se transmiten de un animal a otro. El sistema de ventilación debe incluir entradas y salidas de aire suficientes y ubicadas de manera correcta así como un diferencial correcto de altura de entrada-salida de aire. Se debe consultar a un profesional según sea necesario para corregir los problemas de ventilación, y se deben mantener registros de estas recomendaciones, incluidas las modificaciones a los índices de ventilación o al equipo.

Cuando el equipo automático incluya un sistema de ventilación, el sistema debe contener una alarma que proporcione una advertencia adecuada de la falla en su funcionamiento correcto, y que funcionará incluso si falla el suministro eléctrico principal; y equipo o medios de ventilación adicionales (ya sean automáticos o no) que, en caso de falla del sistema de ventilación, proporcionarán una ventilación adecuada para evitar que el ganado sufra angustia innecesaria como resultado de la falla.

Los niveles de amoníaco en cualquier entorno cerrado (como establos, casetas para terneros, etc.) medidos por el auditor a la altura de los animales en múltiples ubicaciones en el establo deben idealmente ser inferiores a 10 ppm pero no deben exceder las 25 ppm.

Iluminación

En alojamientos completamente cerrados, se debe proporcionar iluminación artificial según sea necesario para complementar la luz natural. Los niveles de luz durante el día deben ser lo suficientemente brillantes para permitir que las instalaciones y los animales sean inspeccionados y los trabajadores realicen sus tareas sin iluminación portátil adicional (como una linterna, una lámpara portátil, etc.) Se debe disponer de una iluminación adecuada, ya sea fija o portátil, para poder inspeccionar minuciosamente el ganado en cualquier momento.

Área de reposo/espacio disponible

El ganado mantenido en corrales secos debe tener acceso en todo momento a un área de reposo que esté bien drenada, bien mantenida con lechos secos y de tamaño suficiente para acomodar a todo el ganado acostado en una postura normal de descanso. En condiciones donde el índice de temperatura-humedad esté por encima de 72, debe haber un área sombreada accesible.

- ☐ En condiciones semiáridas, el espacio mínimo para descansar en la estabulación libre es de 40 a 50 ft² (3,7 a 4,6 m²) por vaca adulta.
- ☐ Los corrales de ejercicio de tierra sin pavimentar para grupos de 100 vacas son de 50 a 60 ft² (4,6 a 5,6 m²) por vaca.
- ☐ El espacio del corral puede reducirse a 100 ft² (9,3 m²) por vaca en corrales pavimentados.
- ☐ Se deben haber tomado medidas para sistemas de sombra y rociado o aspersión.
- ☐ Las estructuras de sombrilla deben estar diseñadas para alojar a todos los animales juntos, por ejemplo, permitir que los animales regresen a los edificios o que utilicen la sombra natural.
- ☐ En climas más fríos: Se proporciona de 20 a 30 ft² (1,9 a 2,8 m²) de área techada por cabeza para razas pequeñas o de 30 a 40 ft² (2,8 a 3,7 m²) para razas más grandes.
- ☐ La profundidad del lodo en el espacio de ejercicio no debe estar por encima de las articulaciones de los menudillos de las vacas.

Alojamiento en establos libres

El énfasis del diseño de establos libres es maximizar la comodidad del animal. Dada la amplia gama de tamaños y pesos corporales dentro de rebaños y razas individuales y entre ellos, es difícil indicar las dimensiones reales.

- ☐ En establos libres, la densidad poblacional debe ser de 1 vaca por puesto disponible.
- ☐ Se debe proporcionar un área de “descanso”.
- ☐ Las áreas sin lecho deben ser de listones o de hormigón sólido y los listones no deben provocar lesiones en las patas.
- ☐ Las áreas sin lecho deben ser cepilladas al menos una vez al día.
- ☐ Las vacas deben poder acostarse en una posición normal sin riesgo de ser pisadas o pateadas por otras vacas.
 - ☐ El establo debe estar construido de modo que evite que el animal se pare tan adelante que ensucie de manera sistemática la parte trasera del establo.
 - ☐ Las vacas deben poder cambiar de posición de pie a recostada y viceversa de manera normal sin dificultad ni lesiones, y con el espacio adecuado para permitir el movimiento normal de impulso hacia adelante durante esta maniobra.
 - ☐ Al recostarse, todo el cuerpo de la vaca debe estar sobre el lecho, incluidos los corvejones y la ubre.
 - ☐ Los establos libres deben estar diseñados para acomodar a una vaca de manera correcta y deben evitar interferencias o lesiones a su vecina o a ella misma.
 - ☐ El escalón entre lecho del establo libre y el pasaje de estiércol debe evitar que el estiércol líquido sea empujado hacia el lecho durante el cepillado y debe alentar a las vacas a entrar al cubículo con la cabeza por delante. La altura del escalón no debe ser tal que resulte en mayores incidentes de lesiones por golpes en las pezuñas.
 - ☐ Cuando existan problemas con los establos libres, porque los animales los rechacen, se queden atrapados o se recuesten medio dentro y medio fuera de ellos, o con lesiones recurrentes como resultado de un diseño deficiente, se debe buscar asesoramiento profesional para solucionarlos y se deben registrar en el archivo.
- ☐ El alojamiento en establos libres debe proporcionar un lecho limpio, seco y cómodo, libre de contaminación de heces u orina.
 - ☐ La pendiente de la parte trasera a la delantera debe ser de aproximadamente 4 %.
 - ☐ Los establos deben tener un lecho de una profundidad mínima de 3 in (7,6 cm).
 - ☐ Se debe proporcionar ropa de cama limpia y adecuada.
 - ☐ Los colchones para vacas (no del tipo sólido) deben ser usados con una capa adecuada de ropa de cama para evitar daños e hinchazón en las patas de las vacas.

Acceso a corrales de alimentación/pasturas

Cuando se proporciona al ganado acceso voluntario a pasturas o corrales de alimentación/ejercicio, si las condiciones climáticas y meteorológicas son adecuadas:

- ☐ Los corrales de alimentación/ejercicio son más beneficiosos si no son de concreto;
- ☐ Los corrales de alimentación/ejercicio son más beneficiosos si tienen sombra;
- ☐ Los corrales se deben tener un montículo, ser drenados y mantenidos de otras maneras para controlar el lodo.

Nota del auditor: No se requiere acceso a pasturas o corrales de alimentación/ejercicio. Si el ganado no tiene acceso a pastura o corrales de alimentación/ejercicio, marque N/A.

Requisitos adicionales de alojamiento

El ganado en crecimiento (de terneros a novillas) en estabulación libre debe ser agrupado de acuerdo con su tamaño y edad. El espacio disponible para el alojamiento de ganado en grupos debe calcularse en relación con todo el entorno, la edad, el sexo, el peso vivo y las necesidades conductuales del ganado, teniendo en cuenta la presencia o ausencia de cuernos y el tamaño del grupo. Todo el ganado debe tener en todo momento suficiente libertad de movimiento lateral para poder acicalarse sin dificultad, y suficiente espacio para acostarse, estirar libremente las extremidades y volver a levantarse.

Entorno del parto

Cuando se mantiene a las vacas que paren confinadas en un edificio, las vacas deben contar con un área de maternidad limpia, seca y con lechos completos; deben tener libre acceso al agua; y las vacas que están listas para parir se deben mantener separadas del resto del rebaño y de otras especies de ganado.

El área de maternidad debe estar construida con materiales lisos e impermeables al agua y de limpieza fácil; debe estar equipada con un medio para inmovilizar de forma humanitaria a las vacas (por ejemplo, una cornadiza o una puerta de contención) para permitir que una persona atienda a las vacas y sus terneros de manera segura si es necesario; y debe tener aislamiento, calefacción y ventilación efectivos para ayudar a asegurar que la calidad del aire, la temperatura y la ventilación se mantengan dentro de límites que no sean perjudiciales para las vacas o sus terneros. Esto debe ser confirmado por la ausencia de evidencia de condensación, ausencia de problemas de olores, ausencia de polvo visible y el registro y control de las temperaturas.

Casetas para terneros

Cuando se utilicen, las casetas individuales para terneros deben tener el tamaño adecuado para la edad, el tamaño y la raza del animal. Los terneros deben poder ponerse de pie, darse la vuelta, acostarse, descansar y acicalarse sin impedimentos o lesiones. La caseta debe estar ventilada para eliminar el exceso de humedad, el amoníaco y la condensación y, al mismo tiempo, suprimir las corrientes de aire pero mantener una circulación de aire constante. Las casetas deben ser colocadas sobre una base de drenaje libre y fijadas al suelo para evitar el movimiento con vientos fuertes, cuando sea necesario. Las casetas deben estar ubicadas en un lugar protegido, lejos de las inclemencias del tiempo. Debe haber suficiente ropa de cama en la caseta para suprimir corrientes de aire y permitir que el ternero anide durante el clima frío. Los terneros deben tener acceso a un lecho seco en todo momento, que sea cambiado con frecuencia según sea necesario para la limpieza (es decir, para mantener los estándares de higiene de los terneros). Las casetas deben estar dispuestas de manera que los terneros puedan ver y escuchar a otros terneros en las casetas vecinas. Las casetas deben estar construidas con materiales que faciliten la limpieza y la desinfección. Las casetas deben estar construidas con materiales que minimicen el estrés por calor y las fluctuaciones térmicas amplias.

Cuando se mantenga a los terneros en corrales grupales, deben haber dispositivos disponibles para reducir el comportamiento de mama inadecuado de los terneros: no se debe colocar bozal a los terneros ni alterarlos físicamente para evitar que mamen. Se acepta el uso de dispositivos alternativos como pezones artificiales y

destetadores de plástico si están diseñados de tal manera que no haya llagas o signos de irritación en las fosas nasales de los terneros. Se puede mantener a los terneros en establos individuales por razones de salud. La ubicación o emplazamiento de corrales individuales para terneros utilizados para la cuarentena debe ser de tal manera que cada ternero tenga la oportunidad de ver y escuchar a otros terneros pero sin contacto físico. El alimento y el agua de desecho deben ser eliminados y almacenados en un lugar alejado de los terneros.

Corrales de toros

Los corrales de toros deben estar ubicados de manera que permitan que el toro vea, oiga y huelga otro ganado y la actividad agrícola en general. El alojamiento individual para un toro adulto de tamaño promedio debe incluir un área para dormir con lecho y un área de descanso de no menos de 144 ft² (13,3 m²), por ejemplo, 12 ft por 12 ft (3,65 m por 3,65 m). Para toros muy grandes, el área para dormir no debe ser de menos de 9 ft² (0,83 m²) por cada 132 lb (60 kg) de peso vivo. Los corrales de toros deben ser seguros para los cuidadores que los atiendan. Se debe proporcionar instalaciones de inmovilización adecuadas y una vía de escape para los cuidadores. Se deben proporcionar áreas de ejercicio y servicio para los toros, y el área de servicio debe tener una superficie antideslizante.

Instalaciones de manipulación y tratamiento

Todas las instalaciones de manipulación como las instalaciones veterinarias, rampas de carga y salas de ordeño deben tener pisos antideslizantes y deben estar construidas con materiales que se puedan limpiar con facilidad. Las paredes internas de las jaulas hospital deben ser lisas e impermeables al agua y deben estar hechas de materiales que se puedan limpiar con facilidad.

Pasillos y puertas

Los pasillos y las puertas deben estar diseñados y operarse de manera que no impidan el movimiento del ganado. Los pasillos y las puertas deben estar libres de protuberancias u otros peligros que puedan lesionar a los animales. Al operar puertas y trampas, se deben realizar esfuerzos para reducir el ruido excesivo que puede causar angustia a los animales y, si es necesario, se deben instalar mecanismos de reducción de ruido en las puertas. Las puertas se deben abrir y girar con suavidad y cerrarse de manera segura.

Áreas de carga

Las instalaciones de carga deben proporcionar una rampa con una inclinación que no supere al 20 %. Las rampas de carga y las plataformas traseras deben estar provistas de cercas o barandas para evitar que el ganado resbale y caiga. Las rampas pueden ser de concreto o tierra y, cuando sean de hormigón, están provistas de tacos espaciados o listones para las patas, escalones u otra superficie de suelo diseñados adecuadamente que evite los resbalones. Se debe haber proporcionado una plataforma o rampa de carga, y debe estar bien iluminada para permitir que los animales caminen hacia adentro o hacia afuera del vehículo a nivel o con una ligera pendiente. *Nota: en general, se recomienda que se usen lados ciegos en mangas, conductos, corrales de contención y rampas de carga para evitar distracciones y resistencia en el ganado. Los lados ciegos brindan las mayores ventajas donde hay muchas distracciones, como vehículos, equipos en movimiento y personas que caminan en las inmediaciones.*

Cortavientos, sombrillas y rociadores

El ganado que se mantiene en condiciones de pastoreo debe contar con refugio, sombra y cortavientos para darles la oportunidad de termorregularse y mitigar los riesgos a su bienestar en condiciones climáticas adversas. *Los accidentes geográficos, como colinas y cañones bien drenados, la vegetación natural, como arbustos y cortinas de árboles, o las estructuras hechas por el hombre que están estratégicamente ubicadas para bloquear los vientos, pueden brindar refugio, sombra y cortavientos.*

Todas las instalaciones deben brindar al ganado la oportunidad de termorregularse adecuadamente. Se debe proporcionar al ganado un espacio adecuado para realizar ajustes conductuales importantes para la termorregulación y tener acceso a instalaciones, refugios o barreras naturales. *Una estructura de uno o dos lados con techo puede proporcionar refugio al ganado durante los períodos de frío intenso. Las estructuras deben estar construidas con los lados abiertos hacia el sur o el este (dependiendo de los vientos predominantes) para maximizar los efectos de la radiación solar durante el invierno.*

Cuando se mantiene al ganado confinado en unidades parcialmente techadas (cobertizo con el frente abierto, áreas de alimentación cubiertas, etc.) se les debe proporcionar una protección eficaz contra el viento y un área cómoda y seca para recostarse.

Verano/Condiciones de mucho calor y humedad

Para el verano o las condiciones de mucho calor, debe haber un área sombreada o sistemas de agua accesibles para el ganado para proporcionar refrigeración. Se debe proporcionar sombra artificial o natural o se debe permitir el acceso de animales a los edificios. Se deben proporcionar sombrillas para las pasturas abiertas en regiones donde el calor y la humedad pueden ser extremos. En todas las circunstancias, el ganado debe ser controlado para detectar signos de estrés por calor, en especial los animales de color oscuro y los más pesados. Cuando el ganado muestre signos de estrés por calor de moderado a severo, como oscilar la cabeza o jadear con la boca abierta, se deben tomar medidas correctivas inmediatas para brindar alivio. *El ganado que no está adaptado a condiciones extremas puede sufrir estrés por calor y morir. La provisión de sombra puede marcar la diferencia en condiciones extremas. En el suroeste de los EE. UU., las sombrillas deben tener entre 12 y 14 ft (3,65 y 4,26 m) de altura y en el este de los EE. UU. entre 7 y 9 ft (2,13 y 2,74 m) de altura. La cantidad de sombra proporcionada depende del tamaño y la cantidad de ganado. Una regla general para ganado joven es de 7,5 a 13 ft² (0,65 a 1,2 m²) por animal y para bovinos adultos de 19,4 a 27 ft² (1,80 a 2,5 m²) por animal. Durante períodos de calor extremo, el uso de agua puede ayudar a prevenir el estrés por calor a través del enfriamiento por evaporación. También se puede enfriar al ganado con cañones de agua, rociadores u otros dispositivos adecuados.*

Invierno/Condiciones de frío o húmedas

Para condiciones invernales, frías o húmedas, se deben proporcionar refugios y cortavientos al ganado para mitigar la sensación térmica por el viento y la hipotermia. *Los cortavientos pueden consistir en cortinas de árboles naturales, cercas o estructuras hechas por el hombre colocadas estratégicamente para bloquear los vientos. Los accidentes geográficos naturales, como colinas o cañones, pueden ser usados en condiciones de pastoreo en pastizales. Se recomiendan cortavientos en corrales de engorde con pendiente sur en montículos en el norte de los EE. UU. Se recomienda una altura mínima de 10 ft (3 m) que puede reducir la velocidad del viento a la mitad en 150 ft (45 m) en la dirección del viento, o un cortavientos de 13 ft (4 m) puede reducir la velocidad del viento en la mitad en 200 ft (61 m) en la dirección del viento. Los cortavientos también pueden servir para controlar la nieve durante los meses de invierno.*

Los corrales de tierra abiertos deben tener montículos para proporcionar áreas de descanso secas para el ganado y deben cumplir con las normas de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) para el control del polvo. Durante los períodos de humedad prolongada, se debe controlar el lodo de modo que su profundidad en el área de descanso no sea excesiva ni dificulte el traslado del ganado hacia y desde las áreas de alimentación y agua. No se debe permitir que el lodo supere la profundidad de las articulaciones de los menudillos de las vacas por períodos prolongados.

Establo/sala de ordeño

Higiene de la sala

Se deben practicar altos estándares de higiene en la sala para reducir el riesgo de infección:

- ☐ Las vacas deben estar limpias en el momento del ordeño, con especial atención a las ubres y pezones.
- ☐ La ubre, los pezones y la falda deben estar limpios, secos y sin llagas al entrar a la sala.
- ☐ Todos los pezones deben tratarse con un desinfectante de pezones aprobado. Los emolientes deben usarse cuando los pezones están secos, agrietados o cortados.
- ☐ El personal de la sala debe tener las manos limpias al manipular los pezones.
 - También se debe tener en cuenta el uso de guantes limpios de goma o nitrilo.
- ☐ Se deben limpiar y desinfectar las toallas entre ordeños (a menos que se usen toallas de un solo uso).
- ☐ Luego de finalizar el ordeño, se debe alentar a las vacas a permanecer de pie durante aproximadamente media hora para permitir que el esfínter del pezón se cierre antes de regresar a las vacas a su área de alojamiento.
- ☐ Las barreras de ganado en la sala de ordeño no deben tener dispositivos que impartan descargas eléctricas al ganado.
- ☐ Deben haber protocolos implementados para permitir la salida rápida del salón en caso de una emergencia.

Nota: se recomienda que haya una rutina suave y constante en torno al ordeño de las vacas y que haga del proceso de ordeño una experiencia positiva para ellas. Los procedimientos médicos y cualquier otra actividad posiblemente desagradable deben realizarse por separado para que las vacas no tengan una asociación negativa del ordeño con estas actividades.

Calificación del estado de la ubre

No más del 2 % de todas las vacas pueden tener ubres muy colgantes o el aparato suspensorio de la ubre roto.

Vacas separadas

Se deben haber tomado medidas para permitir el ordeño de vacas separadas.

Requisitos lecheros estatales y federales

Debe haber documentación disponible que demuestre que las operaciones lácteas cumplen con las ordenanzas estatales y federales vigentes para los productos lácteos.

Evaluación del ganado por el auditor

El auditor deberá hacer las siguientes observaciones del ganado durante la auditoría. Consulte la **Herramienta de auditoría de normas de bienestar animal** para obtener una descripción completa.

- ☐ Calificación de incidentes de resbalones y caídas
- ☐ Calificación de cojera/locomoción
- ☐ Calificación de higiene
- ☐ Calificación del estado de las patas
- ☐ Estado del pelaje
- ☐ Estado de la cola

Transporte

Los sistemas de transporte de animales deben estar diseñados y administrados para ayudar a garantizar que los animales no sufran molestias o malestares innecesarios. El transporte de animales debe ser realizado en el menor tiempo posible y la manipulación debe ser mínima. El personal involucrado en el transporte, incluidos empleados externos, debe estar completamente capacitado y ser competente en sus funciones y debe utilizar equipos y vehículos adecuados.

SOP de transporte

Todas las personas involucradas en la manipulación y el transporte de ganado, incluidos los empleados externos, deben estar capacitadas y tener conocimientos sobre el comportamiento del ganado, el bienestar animal y los protocolos adecuados para el transporte, es decir, los SOP de transporte. Esto se debe demostrar a través de Certificados de Conformidad (COC, por sus siglas en inglés) y documentación de capacitación adecuada.

SOP de transporte

El productor deberá seguir procedimientos operativos estándares (SOP) para el transporte. Los SOP de transporte, como mínimo, deben: abordar los pasos que se toman para ayudar a proteger a los animales durante los períodos de mal tiempo; y delinear los protocolos y planes de contingencia a tomar en caso de una emergencia, como averías de vehículos, accidentes, cierres de carreteras, etc.

Todos los animales deben ser examinados y demostrar que están aptos y saludables para el transporte. Las vacas preñadas que se espera que den a luz dentro de los 21 días solo pueden ser transportadas si se tiene en cuenta la duración del transporte y la comodidad del animal. Los siguientes animales no deben ser transportados, excepto en casos de emergencia o para tratamiento médico: Animales que no pueden caminar sin ayuda o pararse sobre las cuatro patas; animales fatigados, enfermos o lesionados o animales con una BCS menor a 2, a menos que el veterinario apruebe su traslado a un centro de tratamiento.

El ganado no debe permanecer en las áreas de espera durante más de 12 horas antes de la carga. Debe haber alimento y agua disponibles hasta 4 horas antes de la carga.

Carga y transporte de animales

Los cuidadores deben conocer las características conductuales de los animales y cómo manejarlos durante la carga y descarga, incluyendo el uso campos visuales (es decir, el ganado tiene un campo de visión amplio pero tiene un punto ciego detrás de él, en el que los manipuladores deben evitar entrar) y zonas de fuga (un área imaginaria que, si los manipuladores entran, hará que el animal quiera alejarse. Los manipuladores controlan el movimiento de un animal entendiendo la zona de fuga); iluminación (ya que el ganado prefiere pasar de la oscuridad a la luz); y cuándo y cómo usar cosas como palos y otros implementos. Los manipuladores deben usar solo la cantidad mínima de fuerza necesaria para mantener el control de los animales y ayudar a asegurar el bienestar de los animales y de los manipuladores. Cuando el bienestar del manipulador o de los animales esté en peligro, se podrán utilizar palos o picanas eléctricas en los cuartos traseros de los animales que puedan moverse, y solo en ganado mayor de seis meses. No se permite el uso de inmovilización eléctrica por ninguna razón. Se deben minimizar los niveles de ruido, los movimientos repentinos y los destellos de luz durante la carga y el transporte.

Se deben hacer todos los esfuerzos posibles para ayudar a garantizar que los viajes se realicen sin retrasos innecesarios, que los conductores conozcan la ruta y sean conscientes de los posibles problemas de tráfico y que planifiquen su viaje en consecuencia.

El ganado debe ser cargado y descargarlo utilizando rampas, puentes, pasarelas o dispositivos de elevación mecánicos adecuados y de tamaño adecuado, operados de manera que se eviten lesiones o sufrimiento innecesario a cualquier animal. Las rampas, puentes, pasarelas y plataformas de carga deben tener una cerca o baranda a cada lado de suficiente resistencia, longitud y altura para evitar que cualquier animal se caiga o se escape; y estar colocada de manera que no provoque lesiones. Se debe mantener el equipo de carga y transporte en buen estado y sin salientes ni huecos de un tamaño en el que el animal pueda quedar atrapado. El piso del equipo de carga y transporte debe estar construido para evitar resbalones.

Los incidentes de resbalones o caídas que ocurran durante el proceso de carga y descarga deben ser registrados y calificados. Cuando se producen resbalones o caídas superiores al 1 %, se toman medidas para mitigar el problema.

Los animales ambulatorios, es decir, capaces de caminar sin ayuda, no deben ser suspendidos por medios mecánicos, ni levantados o arrastrados por la cabeza, los cuernos, las patas o la cola.

Los animales no ambulatorios pueden ser sacados de la granja solo si un veterinario determina que el animal puede ser tratado con éxito en un centro médico; y deben ser trasladados o levantados en contenedores o cabestrillos en los que sus cuerpos estén completamente apoyados y que no causen dolor o angustia al animal. El transporte de cualquier animal a un centro médico para recibir tratamiento debe ser documentado en los registros de atención médica que se mantienen en el manual agrícola de la empresa.

Durante el transporte, el ganado debe tener espacio suficiente para todos los individuos. Se debe proporcionar espacio por animal de conformidad con las pautas de espacio de transporte en la última edición de **Ag. Guide de FASS**. Se debe proporcionar espacio adicional para permitir que el ganado se distancie durante el clima cálido. El ganado debe tener suficiente espacio libre para la cabeza para pararse con comodidad sin tocar el techo del equipo de transporte. Para cargas parciales, el vehículo de transporte debe estar subdividido según el tamaño del grupo que se transporta.

Los vehículos de transporte deben proporcionar una ventilación adecuada y evitar corrientes de aire. Para el transporte durante el clima frío, el ganado debe estar protegido de las corrientes de aire y de la entrada de lluvia y nieve. Para el transporte durante el clima cálido, cuando sea posible, los animales deben ser transportados de noche o en las horas más frescas del día; se debe proteger a los animales de la luz solar directa; el vehículo de transporte debe estar equipado con un medio para proporcionar una ventilación eficaz; el vehículo de transporte debe tener aire acondicionado o se debe rociar regularmente a los animales con agua para ayudarlos a mantenerse frescos; y el vehículo de transporte no debe permanecer parado o estacionado al sol durante períodos prolongados. Si es inevitable que el vehículo de transporte permanezca parado, se debe tener cuidado de estacionar el vehículo a la sombra y se deben aumentar las inspecciones del ganado según sea necesario para ayudar a garantizar que los animales no muestren signos de estrés por calor.

Se debe inspeccionar al ganado inmediatamente después de la carga y, a partir de entonces, como mínimo cada 4 horas, o con mayor frecuencia durante el tiempo inclemente. Si algún animal muestra signos de angustia, incluido el estrés por frío o calor, se deben tomar medidas correctivas inmediatas.

Si un animal enferma en el transporte y no puede ser tratado con éxito, debe ser sacrificado de forma humanitaria en el lugar o al llegar a un centro médico según las normas de American Humane Certified™. Cuando las muertes durante el transporte se atribuyan a una sola causa, se deben tomar medidas inmediatas para evitar que se produzcan más muertes, lesiones o sufrimiento. Cuando haya niveles altos de mortalidad en el transporte (superiores al 1 %) por una sola causa en un período de tres meses, se debe realizar una investigación veterinaria, se deben tomar las medidas de mitigación necesarias y se deben informar los resultados al programa American Humane Certified™.

Todo el equipo de carga y transporte debe ser limpiado y desinfectado después de la finalización del transporte.

Sacrificio

El programa American Humane Certified™ adhiere a las **Pautas recomendadas para la manipulación de animales y guía de auditoría** (Recommended Animal Handling Guidelines and Audit Guide) publicadas por el Instituto Norteamericano de la Carne para prácticas de sacrificio y procesamiento humanitarios.

Para el sacrificio en el sitio, deben haber registros disponibles que demuestren que los SOP de la empresa cumplen con las prácticas de procesamiento y sacrificio humanitarios del NAMI. Para el sacrificio fuera del sitio o por parte de una empresa externa, debe haber disponible un Certificado de Conformidad de la empresa externa que confirme que se han seguido las prácticas de procesamiento y sacrificio humanitario del NAMI.

Evaluaciones de auditor pasa/no pasa

No hay casos de actos de abuso o negligencia intencionales

Durante la auditoría, el auditor no debe haber observado que el personal de la granja cometiera actos de abuso o negligencia intencionales, que incluyen, entre otros, golpear al ganado o romper colas; dar portazos al ganado; usar la picana eléctrica de manera inadecuada (en áreas sensibles del animal) o usar la picana eléctrica cuando no esté en peligro el bienestar del animal ni del manipulador; usar inmovilización eléctrica por cualquier motivo; conducir a los animales uno encima del otro y espolear a un animal caído.

La presencia de actos deliberados de abuso o negligencia es una no conformidad grave que genera la **reprobación automática de esta auditoría**.

Calificación del estado corporal

Como mínimo, el 98 % de todas las vacas lactantes DEBE tener una calificación del estado corporal (BCS) entre 2,0 y 4,5 en una escala de 5 puntos. Ver FW1: "Calificación del estado corporal."

Un rebaño con más del 2 % de todas las vacas lactantes con una BCS inaceptable es una no conformidad severa, y da lugar a una **reprobación automática de esta auditoría**.

Calificación de cojera/locomoción

Como mínimo, el 95 % de las vacas lactantes y secas DEBE tener una calificación de cojera/locomoción (L/L, por sus siglas en inglés) de 1 o 2 en una escala de 5 puntos. Ver E44: "Calificación de cojera/locomoción."

Un rebaño con más del 5 % de todas las vacas lactantes o secas con una calificación L/L inaceptable es una no conformidad severa, y da lugar a una **reprobación automática de esta auditoría**.

Apéndice A

Manual agrícola

American Humane Certified™

Manual agrícola

Ganado lechero



El propósito de elaborar un Manual agrícola es facilitar el proceso de auditoría ayudando al productor a organizar y recopilar la información requerida para que esté lista para su revisión en el momento de la auditoría. Busque la información del Manual agrícola y herramienta de auditoría en la página 2 que enumera las políticas y los procedimientos necesarios y dónde podemos encontrar rápidamente esta información para su granja individual.

Si esta información está disponible en su propio manual agrícola, puede incluir una copia y simplemente anotar el número de página o la sección donde se puede encontrar la información en la lista de verificación en la página 2 de este documento. Si aún no tiene un manual agrícola, puede completar la plantilla del manual que sigue a la lista de verificación. **No es necesario que envíe ambos.**

Si tiene preguntas mientras completa sus respuestas a las normas o la información requerida del Manual agrícola, contacte al programa American Humane Certified™ al FarmAnimalProgram@AmericanHumane.org. Gracias por participar en el programa American Humane Certified™.

Lista de verificación/información del manual de la granja Complete esta lista de verificación	Se adjunta la sección/número de página del manual agrícola del productor	Formularios de plantilla de American Humane Certified™ adjuntos
Política de la empresa y código de conducta del empleado		
Política de la empresa		
Código de conducta del empleado		
Informe de incidente de bienestar animal		
Registros y documentación de oficina		
Registros de producción		
Creación de listas de verificación		
Plan de respuesta a emergencias		
Plan de nutrición y salud del rebaño		
Plan de nutrición		
Plan de salud del rebaño		
Política para el control de la mastitis		
Plan de Bioseguridad y Planes de limpieza		
Plan de Bioseguridad		
Plan de limpieza y saneamiento		
Plan de eliminación de residuos		
SOP para terneros y destete		
SOP para la manipulación		
SOP para el cuidado y manejo de animales enfermos o		
SOP para identificación		
Registros de capacitación de cuidadores		
Capacitación de todos los cuidadores		
Capacitación adicional		
Capacitación de trabajadores externos		
Inspecciones del ganado		
Inspecciones y mantenimiento de equipos		
Inspecciones de equipos		
Inspecciones y mantenimiento de sistemas de agua		
Inspecciones y mantenimiento de máquinas de ordeño		
Inspecciones de la fuente de energía auxiliar		
Ventilación y controles ambientales		
Control de calidad del aire		
Inspecciones y mantenimiento de cercas		
SOP para la cría y otros procedimientos		
Política de eutanasia		

Nota: Las siguientes plantillas de muestra se proporcionan para su conveniencia y para ayudarlo a elaborar su manual agrícola. Para obtener la plantilla completa del Manual agrícola, comuníquese con un Gerente de operaciones de campo del programa American Humane Certified™. Estas plantillas no abordan toda la documentación requerida. Se requiere documentación adicional que no se enumera en las siguientes plantillas. Consulte las *Normas de bienestar animal* para toda la documentación requerida.

Política de la empresa y código de conducta del empleado

Nombre del productor: _____

- *Nota: este formulario o un documento similar de la empresa debe ser proporcionado y firmado por todo el personal.*

Política de la empresa

- Como participante del programa American Humane Certified™, esta empresa se compromete a proporcionar un entorno que promueva altos estándares de bienestar animal, mediante el cumplimiento de los requisitos de las **Normas de bienestar animal de American Humane Certified™** y la participación en el programa American Humane Certified™.
- Esta empresa ha implementado una política de "tolerancia cero" con respecto a actos de abuso o negligencia intencionales hacia los animales, y el personal que viole esta política es pasible de despido. Los actos de abuso o negligencia intencionales incluyen, entre otros: golpear al ganado, dar portazos al ganado, usar cualquier picana de manera inapropiada, usar la picana eléctrica cuando ni el bienestar del animal ni el del manipulador está en peligro inmediato, conducir a los animales uno encima del otro y espolear o arrastrar a los animales caídos. Si se determina que algún empleado ha participado en actos de abuso o negligencia intencionales hacia los animales, el empleado puede ser despedido inmediatamente.
- Esta empresa ha implementado una política de "denunciantes". No se tomarán represalias contra ningún empleado que informe sobre problemas de bienestar animal a sus superiores.

Código de conducta del empleado

- Se espera que todo el personal maneje al ganado de una manera positiva y compasiva en todo momento.
- Cada trabajador tiene la responsabilidad y se espera que contribuya a mantener altos estándares de bienestar animal en todo momento mientras cada uno realiza sus tareas.
- Además de las tareas asignadas al trabajador, cada uno también debe ser consciente de que se debe proporcionar al ganado los requisitos básicos tales como alimentación adecuada, agua, lechos limpios, etc. en todo momento, y si falta alguna de estas necesidades básicas debe notificar a un supervisor.
- Todo el personal tiene acceso al **Informe de incidente de bienestar animal** o un documento similar de la empresa o un protocolo de la empresa para notificar incidentes. El personal debe completar y enviar este documento o informar de otra manera siempre que observen incidentes relacionados con el bienestar animal que les preocupen.

- Yo, el empleado abajo firmante, he leído y entiendo mis responsabilidades bajo la Política de la compañía y el Código de conducta del empleado establecido anteriormente.

Nombre del empleado _____

Fecha _____

Firma del empleado _____

Supervisor _____

Programa agrícola de American Humane

Informe de incidente de bienestar animal



Nombre de la empresa y la granja _____ Ubicación _____ Fecha del informe _____

Formulario para ser llenado por un testigo. Por favor imprimir.

Enumere todas las infracciones de bienestar animal presenciadas, incluida la fecha, hora, lugar del incidente, detalles del incidente y empleados involucrados. Sea específico e incluya una referencia a la **Herramienta de auditoría de normas de bienestar animal de American Humane Certified™** artículo No. (ejemplo: M15) si es posible. Use el reverso del formulario o papel adicional si es necesario y adjunte cualquier documentación de respaldo relevante.

- Yo, el abajo firmante, fui testigo de las infracciones de bienestar animal mencionadas anteriormente.

Nombre impreso: _____ Firma: _____ Fecha: _____

NOTA: Este formulario puede enviarse de forma confidencial a: **American Humane Farm Program, 1400 16th Street NW, Suite 360, Washington, DC 20036** o fax: **202-450-2335**. Las preguntas relacionadas con la notificación de problemas relacionados con el bienestar de los animales de granja pueden dirigirse a: **202-841-6080**.

SI ES POSIBLE, POR FAVOR COMPLETE LO SIGUIENTE:

Recibí el informe anterior de _____ el _____
(testigo) (fecha)

Nombre del supervisor en letra de imprenta _____ Firma _____

Copia del informe firmado por el supervisor y el testigo para devolverlo al testigo.

Registros de producción

Registros de movimiento de animales

[illegible]

Apéndice A: Página del manual de la granja 6
 Normas de bienestar animal de American Humane Certified™ para ganado lechero
 © 2020 American Humane -Todos los derechos reservados
 Fecha de revisión febrero de 2020

Registros de producción (cont.)

Números de mortalidad



Nombre del sitio:

[illegible]

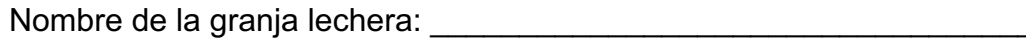
Este formulario se proporciona para su uso. Los registros agrícolas con esta información pueden ser sustituidos.

Registros de producción (cont.)

Registro de sacrificio del rebaño

Registros de producción (cont.)

Producción mensual de leche y RCS

[illegible]

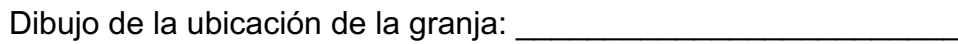
Este formulario se proporciona para su uso. Los registros agrícolas con esta información pueden ser sustituidos.

Lista de verificación del edificio / Datos de la granja

PRODUCTOR:		
UBICACIÓN DE LA GRANJA DE AUDITORÍA:		
GRANJA DE AUDITORÍA:	GERENTE DE GRANJA:	CUIDADOR:
Dirección:	Correo electrónico:	Correo electrónico:
Ciudad:	Oficina No.:	Oficina No.:
Departamento:	Celular No.:	Celular No.:
CÓDIGO POSTAL:	Alt No.:	Alt No.:
País:	Fax No.:	Fax No.:
DATOS DE LA GRANJA:		
<u>INSTALACIONES PRINCIPALES</u>	<u>INSTALACIONES SECUNDARIAS</u> (Solo si corresponde)	
Tipo de alojamiento: (establo / exterior / ambos)	Tipo de alojamiento: (establo / exterior / ambos)	
Espacio de alojamiento auditado (ft ² [m ²]): (Solo si corresponde)	Espacio de alojamiento auditado (ft ² [m ²]): (Solo si corresponde)	
Espacio de pastizales auditado (acres [hectáreas]): (Solo si corresponde)	Espacio de pastizales auditado (acres [hectáreas]): (Solo si corresponde)	
SOLO PARA INSTALACIONES PRINCIPALES:	SOLO PARA INSTALACIONES SECUNDARIAS:	
Cantidad de vacas lecheras:	Cantidad de vacas lecheras:	
Cantidad de vacas secas:	Cantidad de vacas secas:	
Cantidad de novillas:	Cantidad de novillas:	
Cantidad de terneros:	Cantidad de terneros:	
Cantidad total de ganado:	Cantidad total de ganado:	
Frecuencia de ordeño:	Frecuencia de ordeño:	
Horarios de ordeño:	Horarios de ordeño:	
<u>TODAS LAS UBICACIONES</u>		
Total de leche despachada/mes: (lb [kg])	Comprador de leche:	
Nombre del grupo de productores o de marketing si se encuentra bajo contrato a plazo:		
Lista de programas de garantía de calidad:		

Este formulario se proporciona para su uso. Los registros agrícolas con esta información pueden ser sustituidos.

Lista de verificación del edificio / Plano del sitio



- | Feet | 0 | 10 | 20 | 30 | 40 | 50 | 60 | 70 | 80 | 90 | 100 | 110 | 120 | 130 | 140 | 150 | 160 | 170 | 180 | 190 | 200 | 210 | 220 | 230 | 240 | 250 | 260 | 270 | 280 | 290 | 300 | 310 | 320 | 330 | 340 | 350 | 360 | 370 | 380 | 390 | 400 | 410 | 420 | 430 | 440 | 450 | 460 | 470 | 480 | 490 | 500 | | | |
|------|---|----|----|----|----|----|----|----|----|----|--|--|--|
| 10 | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | | | | | |
| 30 | | | | | | | | | | | | | |
| 40 | | | | | | | | | | | | | |
| 50 | | | | | | | | | | | | | |
| 60 | | | | | | | | | | | | | |
| 70 | | | | | | | | | | | | | |
| 80 | | | | | | | | | | | | | |
| 90 | | | | | | | | | | | | | |
| 100 | | | | | | | | | | | | | |
| 110 | | | | | | | | | | | | | |
| 120 | | | | | | | | | | | | | |
| 130 | | | | | | | | | | | | | |
| 140 | | | | | | | | | | | | | |
| 150 | | | | | | | | | | | | | |
| 160 | | | | | | | | | | | | | |
| 170 | | | | | | | | | | | | | |

Programa agrícola de American Humane

Plan de respuesta a emergencias



Nombre de la granja lechera: _____

➤ *Nota: guarde una copia del Plan de respuesta a emergencias en la Oficina Principal.*

- Cuáles son los planes de contingencia y las precauciones para hacer frente a eventos graves/emergencias con el fin de salvaguardar el bienestar de los animales, y los procedimientos que el personal responsable debe seguir en caso de eventos graves o emergencias como un incendio, inundaciones, tormentas u otras condiciones meteorológicas severas, interrupción de la energía o el agua, interrupción de los suministros.

- Personal responsable de reaccionar ante emergencias (y si es necesario, un “árbol telefónico” para notificar a las personas):

Contacto de emergencia

No. de teléfono

No. alternativo

1.

2.

3.

- Números de los servicios de emergencia locales:

Servicio de emergencia

No. de teléfono

Departamento de bomberos local:

Suministros de agua de emergencia:

Empresa de servicios públicos local:

Otro:

Programa agrícola de American Humane Plan de nutrición



Nombre de la granja lechera: _____ Nombres de los sitios: _____

Identificación del rebaño: _____ Formulación de dieta/identificación: _____

Nutricionista (u otra persona calificada): _____

- *Nota: cualquier evidencia que confirme las siguientes declaraciones es aceptable, como proporcionar una carta del nutricionista u otra persona calificada que indique que han sido consultados para desarrollar una dieta adecuada para el productor que cumple con los requisitos a continuación; hacer que el nutricionista u otra persona calificada firme abajo que las siguientes declaraciones son verdaderas para el productor, los sitios, los rebaños y las formulaciones de dieta especificados; proporcionar documentación de la fábrica de alimentos que establezca que las siguientes declaraciones son verdaderas; etc.*
- La dieta mencionada anteriormente se ha elaborado de acuerdo con las pautas proporcionadas por las normas del Consejo Nacional de Investigación (NRC) publicadas más recientemente.
 - Los piensos no contienen fuentes de proteínas derivadas de rumiantes, con la excepción de la leche y los productos lácteos.
 - No se utilizan hormonas o promotores de crecimiento como aditivos para el alimento en la formulación declarada para el productor declarado.
 - No se utilizan antibióticos o agentes antiparasitarios en la formulación declarada para el productor declarado, excepto y a menos que sea en animales individuales por razones terapéuticas según lo prescrito por un veterinario a cargo y según lo documentado en el Plan de salud animal.

El Plan de nutrición también incluye como mínimo:

- Requisitos para una dieta que se ajuste según corresponda a la edad y a la raza del ganado a fin de promover una nutrición equilibrada. En todos los casos, se debe proporcionar el mantenimiento nutricional a través de la alimentación de forrajes de calidad, concentrados minerales, etc. necesarios para mantener una buena salud.
- El ganado no debe mantenerse en un entorno que pueda predisponerlo a la deficiencia de nutrientes. Los gerentes deben estar al tanto de cualquier deficiencia de minerales para corregirla según corresponda.
- Requisitos de que los cambios en el tipo y la cantidad de alimento deben introducirse de manera gradual para reducir los riesgos de problemas digestivos como la acidosis.
- El ganado adulto debe recibir una fuente suplementaria de fibra según sea necesario para promover la rumia. La fibra debe ser de tal calidad y longitud que estimule la rumia y ayude a evitar la acidosis contribuyendo a una digestión adecuada.

Nutricionista lechero _____
(o persona calificada/fábrica de alimentos)

Firma _____ Fecha _____

Programa agrícola de American Humane

Plan de nutrición (cont.)



Proveedores de alimentos:

Nombre:

Dirección:

No. de teléfono:

Molinos utilizados:

Fuente principal / fuente secundaria (*señale una con un círculo*)

Nombre:

Dirección:

No. de teléfono:

Molinos utilizados:

Fuente principal / fuente secundaria (*señale una con un círculo*)

Documentación de alimentos

¿Están disponibles los documentos de alimentos durante al menos un año?	S	N
---	----------	----------

(Mantenga una etiqueta representativa para cada ingrediente utilizado, reemplace las etiquetas antiguas por etiquetas actuales a medida que cambian las raciones)

¿Hay registros de los componentes de los alimentos?	S	N
---	----------	----------

¿Existen registros de los ingredientes de los piensos y la tasa de inclusión de pienso compuesto y suplementos alimenticios?	S	N
--	----------	----------

Describa el almacenamiento de los alimentos: _____

Número de días de suministro de alimentos disponible en la granja: _____

¿El pienso está libre de todas las proteínas de rumiantes?	S	N
--	----------	----------

(con excepción de la leche y los productos lácteos)

¿El proveedor realiza pruebas o salvaguardias en la materia prima o pienso terminado?	S	N
---	----------	----------

Programa agrícola de American Humane

Plan de salud del rebaño



Nombre de la granja lechera: _____

Ubicaciones: _____

- *Nota: adjunte una copia del Plan de salud del rebaño. Este plan debe ser revisado y actualizado de manera anual (no menos de una vez al año) en consulta con el veterinario del rebaño, con quien el productor tiene una Relación Veterinario Cliente-Paciente válida:*

“Un Plan de salud animal (HHP) escrito debe estar disponible en la oficina principal. Este plan debe incluir:

- ☐ Certificación o prueba de que el HHP se ha elaborado en consulta con el veterinario del rebaño:
 - ☐ El veterinario del rebaño debe firmar y fechar el HHP y
 - ☐ El HHP debe actualizarse anualmente”.

• Nombre del veterinario: _____

- | | | |
|--|----------|----------|
| • ¿El productor y el veterinario tienen una relación Veterinario Cliente-Paciente válida? <i>(Adjunte VCPR- consulte AVMA)</i> | S | N |
| • ¿Se ha revisado el HHP al menos una vez al año y se ha actualizado según la necesidad? | S | N |
| • ¿Hay registros de vacunación y protocolos de vacunación disponibles? <i>(ver siguiente)</i> | S | N |
| • ¿Hay registros de tratamientos y protocolos de tratamiento disponibles? <i>(ver siguiente)</i> | S | N |
| • ¿Hay registros de procedimientos quirúrgicos disponibles? | S | N |

Programa agrícola de American Humane

Plan de salud del rebaño (cont.) Programa de vacunación



(terneros menores de 6 meses; ganado joven 6 a 12 meses; vacas/capones/toros de 12 meses o mayores)

Terneros (menores de 6 meses)

Edad	Vacunación contra:	Edad	Vacunación contra:
------	--------------------	------	--------------------

Ganado joven (6 a 12 meses)

Edad	Vacunación contra:	Edad	Vacunación contra:
------	--------------------	------	--------------------

Vacas/Capones/Toros (mayores de 12 meses)

Edad	Vacunación contra:	Edad	Vacunación contra:
------	--------------------	------	--------------------

Nombre de la granja lechera: _____

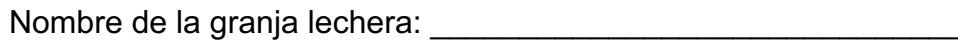
Veterinario del rebaño: _____ Gerente del rebaño: _____

[illegible]

Este formulario es para su uso. Los registros agrícolas con esta información pueden ser sustituidos.

Plan de salud del rebaño (cont.)

Registros de medicación/tratamiento



Veterinario del rebaño: _____ Gerente del rebaño: _____

Este formulario es para su uso. Los registros agrícolas con esta información pueden ser sustituidos.

Plan de salud del rebaño (cont.)

Planes de acción y gestión



- *Lo siguiente puede utilizarse como un marco al que se puede agregar información para ayudar a crear planes de acción y gestión por escrito y para capacitar al personal:*

Dolencias físicas

- | | | |
|---|----------|----------|
| • ¿El personal responsable está capacitado en la prevención de dolencias físicas? | S | N |
|---|----------|----------|

Cuidado de las patas

- | | | |
|--|----------|----------|
| • ¿Existe un plan de manejo para la prevención afecciones agudas de las patas, tales como el uso de pediluvios e inspecciones en busca de signos de desgaste anormal, infección, crecimiento excesivo? | S | N |
| • Frecuencia de inspecciones/recortes de pezuñas para ganado adulto (al menos una vez al año): | | |
| • Si se identificó un problema, describa el plan que se utilizó para mitigar la afección de la pata. | | |

Enfermedades comunes

- | | | |
|--|----------|----------|
| • ¿Está el personal responsable capacitado en la prevención, detección y métodos de control de enfermedades comunes? | S | N |
| • ¿Hay una política implementada para cuándo se requiere la cuarentena de los animales? | S | N |

Programa de control interno de parásitos y desparasitación

- ¿Cuáles son los métodos utilizados para prevenir, detectar y controlar los parásitos internos?
- Cuáles son las políticas de control de parásitos internos para cada edad:

Terneros (menores de 6 meses)

Edad	Parásito/Aplicación:	Edad	Parásito/Aplicación:
------	----------------------	------	----------------------

Ganado joven (6 a 12 meses)

Edad	Parásito/Aplicación:	Edad	Parásito/Aplicación:
------	----------------------	------	----------------------

Vacas/Capones/Toros (mayores de 12 meses)

Edad	Parásito/Aplicación:	Edad	Parásito/Aplicación:
------	----------------------	------	----------------------

Plan de salud del rebaño (cont.)

Planes de acción y gestión (cont.)

Programa de control externo de parásitos

- ¿Cuáles son los métodos utilizados para prevenir, detectar y controlar los parásitos externos?
- Cuáles son las políticas de control de parásitos internos para cada edad:

Terneros (menores de 6 meses)

Edad	Parásito/Aplicación:	Edad	Parásito/Aplicación:
------	----------------------	------	----------------------

Ganado joven (6 a 12 meses)

Edad	Parásito/Aplicación:	Edad	Parásito/Aplicación:
------	----------------------	------	----------------------

Vacas/Capones/Toros (mayores de 12 meses)

Edad	Parásito/Aplicación:	Edad	Parásito/Aplicación:
------	----------------------	------	----------------------

Lesiones recurrentes

- ¿Se controlan todos los animales en busca de signos de lesiones recurrentes que sugieran que existe una causa común atribuible a las características físicas del medio ambiente?

S **N**

Comportamientos anormales

- Si se desarrollan comportamientos anormales repetidamente e inhiben la actividad normal del animal en cualquier área en particular, se debe desarrollar y acordar un programa de modificación y enriquecimiento junto con el veterinario de la granja. (Esto excluye el frotamiento repetido de cepillos diseñados para ese propósito).
 - *Con fines de observación, los siguientes patrones posibles de comportamiento anormal repetitivo pueden incluir frotarse repetidamente en ausencia de enfermedad, enrollar la lengua o aerofagia, morder o masticar barrotes, pica (lamer o masticar objetos sólidos), comer tierra, arena o polvo, chuparse el ombligo, chuparse las orejas, beber orina. Las observaciones deben realizarse durante un período prolongado de tiempo.*

Programa agrícola de American Humane

Política para el control de la mastitis



Nombre de la granja lechera: _____

Ubicaciones: _____

- *Nota: política para el control de la mastitis. Adjunte los registros de los RCS según los requisitos del USDA o de la autoridad competente. Los registros deben estar disponibles durante un mínimo de un año con la siguiente información como mínimo:*

Mastitis

- ¿El personal de la sala de ordeño está capacitado para reconocer vacas con mastitis? S N
- ¿Qué se usa para identificar vacas con casos clínicos de mastitis (como brazaletes en las patas)?
 - ¿Se ordeñan estas vacas por separado y su leche se desecha adecuadamente? S N
- ¿Qué se usa para identificar vacas en tratamiento contra la mastitis (como brazaletes en las patas)?
 - ¿Se ordeñan estas vacas por separado y su leche se desecha adecuadamente?
(tenga en cuenta que esta leche no se debe dar a los terneros) S N
- ¿Se tiene registro de todos los tratamientos y medicamentos para la mastitis y se observan los tiempos de retiro adecuados? ("Registros de medicamentos/tratamiento") S N
- ¿Los RCS del rebaño se controlan de manera rutinaria y se registran según los requisitos del USDA y otras jurisdicciones? (Adjunte copias de los informes) S N
- ¿Los RCS del rebaño excedieron los valores objetivo de 375 000 promediados en cualquier período de 2 meses? S N
 - Si es así, ¿cuáles fueron los organismos específicos involucrados?
 - Describa el programa de mitigación desarrollado en consulta con el veterinario del rebaño:
- ¿Qué medidas se implementaron para minimizar el riesgo o la incidencia de mastitis en vacas?

Programa agrícola de American Humane Plan de Bioseguridad



Nombre de la granja lechera: _____

- *Nota: proporcione detalles del Plan de bioseguridad, estructural, que debe incluir como mínimo las siguientes disposiciones:*

Política para animales provenientes de otras granjas:

- | | | |
|--|----------|----------|
| • ¿Los animales nuevos tienen un tratamiento y registros de vacunación adecuados del proveedor antes de traer el nuevo ganado al sitio? | S | N |
| • Si corresponde, ¿cuál es el plazo para la separación o aislamiento de nuevos animales antes de la integración con el resto del rebaño? | | |
| • Describa la cuarentena y el procesamiento del ganado recién comprado: | | |
| • Describa la instalación de aislamiento: | | |
| • ¿Se utilizan toros alquilados en la granja lechera? | S | N |
| ➤ Si es así, ¿se examinan los toros para detectar posibles enfermedades? | | |

Si corresponde, describa cualquier otra política o procedimiento para mantener la bioseguridad:

Política de control de plagas: Enumere los métodos/productos utilizados para el control:

Roedores

- | | | |
|--------------------------------------|----------|----------|
| trampas | S | N |
| cebo | S | N |
| acceso limitado | S | N |
| almacenamiento de alimentos cubierto | S | N |

Moscas

- | | | |
|--|----------|----------|
| cebo | S | N |
| control ambiental (p. ej., limpieza frecuente) | S | N |

Programa agrícola de American Humane

Plan de limpieza y saneamiento



Nombre del productor: _____

- *Nota: proporcione información sobre el Plan de limpieza y saneamiento, que incluye información de los procedimientos de limpieza de rutina y programados. Asegúrese, en todos los casos, de que el trabajador responsable sea consciente de sus funciones:*

Alimento y agua

Área de pienso con materias primas

- | | | |
|--|----------|----------|
| ➤ ¿El pienso es fresco, es decir, no está rancio, mohoso o contaminado? | S | N |
| ➤ ¿Se limpian las áreas de almacenamiento de materias primas entre las cargas de pienso? | S | N |
| ➤ Describa el almacenamiento del pienso o las materias primas: | | |
| separados o mezclados | | |
| cubierto o descubierto | | |
| • ¿Con qué frecuencia se limpian los comederos o abrevaderos y quién lo hace? | | |

Agua

- | | | |
|---|----------|----------|
| • ¿Con qué frecuencia se limpian los abrevaderos y quién lo hace? | | |
| • ¿Se controlan los abrevaderos para reducir los niveles altos de contaminantes como pienso, algas, estiércol, patógenos, etc.? | S | N |
| ¿Con que frecuencia? | | |
| • ¿Se toman muestras de agua, se analizan y se registran periódicamente para garantizar que la calidad del agua sea aceptable para el ganado? | S | N |

En caso afirmativo, indique la prueba realizada:

¿Con que frecuencia?

Remoción de estiércol

- ¿Cuál es el horario de cepillado y enjuague los pasillos y quién lo hace?
- ¿Cómo se elimina el estiércol?
 - compostaje
 - laguna
 - esparcido en la tierra
 - otro

Programa agrícola de American Humane

Plan de limpieza y saneamiento (cont.)



Mantenimiento de lechos de establo libre/casetas para terneros

- ¿Cuál es el horario para el mantenimiento de lechos de establo libre y casas para terneros y quién lo realiza?
- ¿Con qué frecuencia se reemplaza o renueva la ropa de cama y quién lo realiza?

Limpieza de rutina (y saneamiento, si se requiere) de equipos e implementos

- ¿Se limpian los equipos e implementos (y desinfectan, si es necesario) de manera rutinaria y quién lo realiza?
- ¿Se utilizan rutinas de trabajo de “limpio a sucio”? **S** **N**

Programa agrícola de American Humane

Plan de eliminación de residuos



Nombre del productor: _____

- *Nota: proporcione detalles del Plan de eliminación de residuos, que debe incluir como mínimo las siguientes disposiciones:*

“Cada granja debe mantener un Plan de eliminación de residuos que detalle los protocolos para la eliminación segura y adecuada de desechos médicos, objetos punzantes, carcasas y otros desechos que representan una amenaza potencial para la salud y la seguridad humana y animal”.

- ¿Cómo se eliminan los desechos médicos (agujas, hojas de bisturí, envases de medicamentos, jeringas, etc.)?

¿Se utilizan recipientes para objetos punzantes? **S** **N**

- ¿La granja ha completado un programa formal de capacitación en manejo de desechos? **S** **N**

Tipo de capacitación:

Fecha de realización:

Programa agrícola de American Humane SOP para terneros y destete



Nombre de la granja lechera: _____

- *Adjunte los SOP para terneros y destete, que deben incluir todas las disposiciones indicadas en las **Normas de bienestar animal** como mínimo.*

Desinfección de ombligo (mojado)

¿El veterinario del rebaño moja los ombligos de los terneros recién nacidos con un desinfectante apropiado tan pronto como sea posible después del nacimiento? **S** **N**

¿Se mojan los ombligos por segunda vez después de 12 a 18 horas? **S** **N**

Calostro

¿Hay alguna fuente de calostro disponible para los terneros que lo necesiten? **S** **N**

Si se le da calostro a un ternero, ¿cuándo se le da? _____

Método utilizado (biberón, sonda): _____

Volumen suministrado: _____

¿Suministra la fuente de calostro congelado o seco un mínimo de 100 gramos de inmunoglobulina G por dosis? **S** **N**

Ambiente

¿Se mantiene a los terneros en un ambiente adecuado o se les proporciona lecho y, si es necesario, calefacción artificial para prevenir la hipotermia? **S** **N**

¿Se proporciona a los terneros luz natural o artificial adecuada? **S** **N**

Predestete

¿Se les da a los terneros leche o sustituto de leche dos veces al día durante las primeras 5 semanas de vida? **S** **N**

¿Se les da a los terneros acceso continuo a agua dulce limpia desde el primer día? **S** **N**

¿Se les da a los terneros acceso ilimitado a un alimento de inicio palatable después de 7 días? **S** **N**

Destete

¿Los terneros tienen al menos 5 semanas de edad antes del destete? **S** **N**

¿Los terneros comen cantidades adecuadas, por lo menos 1 ½ lb (680 g), de alimento de inicio para terneros o heno seco antes del destete? **S** **N**

Programa agrícola de American Humane SOP para la manipulación



Nombre de la granja lechera: _____

- *Lo siguiente puede utilizarse como un marco al que se puede agregar información para ayudar a crear un SOP para la manipulación por escrito y para capacitar al personal.*

Los cuidadores o manipuladores deben tener cuidado de no causar dolor o angustia innecesarios al ganado. El ganado debe ser manipulado con calma en todo momento, y en ningún momento se debe gritarle. El ganado debe ser manipulado con la menor cantidad de fuerza necesaria. Se deben hacer esfuerzos para acostumbrar o familiarizar al ganado con el contacto con los cuidadores o manipuladores.

Uso de ayudas para la manipulación

- ☐ Los palos y las banderas deben usarse solo como ayudas de manejo inofensivas (es decir, como extensiones del brazo).
 - ☐ Los palos no deben usarse para golpear, pegar o pinchar excesivamente al ganado.
 - ☐ No se deben usar picanas eléctricas excepto cuando la seguridad animal o humana esté en riesgo y sea el último recurso.
 - ☐ Los criadores no deben llevar picanas eléctricas de manera rutinaria.
- ☐ Los manipuladores deben usar las colas suavemente solo si es necesario para dirigir el movimiento del animal.
- ☐ El ganado no debe ser conducido a menos que la salida o el camino a seguir de la primera vaca esté despejado.
- ☐ El ganado se debe mover al paso y no se debe apurar o hacer correr por pasillos, pasadizos o puertas.

Unidad de manipulación de ganado

Se debe disponer de una unidad de manipulación de ganado, compuesta por un sistema de recolección y un método de inmovilización adecuado al tipo, temperamento y número de animales que se manipularán.

Uso de inmovilización

El ganado no debe estar inmovilizado de manera ceñida (es decir, atado o dentro de una cornadiza) excepto en las siguientes circunstancias, y en su caso, por no más de 4 horas. El ganado no debe ser privado de agua por más de 2 horas o menos si el ganado está a la intemperie o si las condiciones son calurosas. La inmovilización ceñida está permitida solo en las siguientes circunstancias:

- Durante la duración de cualquier examen, prueba de rutina, muestreo de sangre o tratamiento veterinario.
- Mientras está siendo alimentado.
- Para el marcado, lavado o pesaje.
- Mientras se limpian las instalaciones.
- Durante la inseminación artificial.
- A la espera de la entrada a la sala de ordeño.
- Durante el ordeño.
- Durante el recorte de pezuñas.
- A la espera de la carga para el transporte.

Inmovilización de ganado

- ☐ Los tranquilizantes (inmovilizaciones químicas) se pueden usar solo cuando la inmovilización mecánica no es una opción (como para inmovilizar a un animal agresivo), y solo deben ser suministrados por el veterinario de la granja y solo a su discreción.
 - ☐ No se debe utilizar tranquilizantes en ninguna situación en la que el animal pueda lesionarse, como cerca de aguas abiertas, en pendientes pronunciadas, etc.
 - ☐ El animal debe ser vigilado de cerca hasta que se haya recuperado y no esté más en riesgo de lesionarse a sí mismo o a otros animales.
- ☐ No se permite el uso de inmovilización eléctrica en ninguna circunstancia.

Uso de perros u otros animales

Los perros u otros animales, incluidos los perros de trabajo, deben estar debidamente entrenados, no deben causar lesiones ni angustia al ganado y deben estar bajo control en todo momento.

SOP para el cuidado y manejo de animales enfermos o lesionados

Nombre de la granja lechera: _____

- ☐ Se deben realizar todos los esfuerzos para ayudar a garantizar el diagnóstico rápido, el tratamiento inmediato y la recuperación óptima de cualquier animal enfermo o lesionado.
- ☐ Si un animal no responde al tratamiento, o si tiene un dolor fuerte e incontrolable, debe ser sacrificado inmediatamente.
- ☐ Ningún animal vivo puede salir de la granja a menos que pueda caminar sin ayuda, excepto como se indica a continuación.

Ganado no ambulatorio (“caído”)

- ☐ Se debe tener cuidado para evitar causar dolor o angustia innecesaria a un animal enfermo o lesionado que no puede moverse. Está prohibido moverlos por medios que puedan causar más daño físico o psicológico. *Consulte las pautas del Instituto Norteamericano de la Carne para conocer los métodos aceptables para mover ganado no ambulatorio.*
Los animales no ambulatorios no deben ser movidos levantándolos con cadenas, arrastrándolos o levantándolos sin soporte corporal completo; hacerlo se considera un acto de abuso o negligencia intencional.
- ☐ Está permitido el uso de elevadores de cadera solo para asistencia de emergencia a corto plazo. No debe dejarse al ganado desatendido cuando se utilizan elevadores de cadera.
- ☐ Se pueden usar maneadores de patas traseras (“separadores”) solo cuando sea necesario para evitar que el ganado se vuelva no ambulatorio.

Los avances médicos en el tratamiento de las vacas lecheras han hecho posible ayudar al ganado lechero caído a recuperar la salud y la productividad.

- ☐ Cuando el veterinario de la granja determine que un animal caído se puede mover con éxito con niveles limitados de dolor y angustia, y cuando el veterinario determine que el animal caído es un buen candidato para el tratamiento, puede ser transportado de forma humanitaria desde la granja a un centro médico utilizando métodos aprobados.
- ☐ Si el veterinario de la granja determina que un animal no puede ser transportado o tratado con éxito, debe ser sacrificado de forma humanitaria e inmediata.
- ☐ El transporte, el tratamiento o la eutanasia de la vaca deben estar documentados en los registros de atención médica que se tienen en el Manual agrícola.

Consulte “Care for the Downer Cow” de la U.C. Davis para obtener recomendaciones adicionales.

Referencias: Stull, Berry, Reynolds y Payne. 2008. Care for the Downer Cow. (Pequeño letrero publicado por la U.C. Davis.)

Instalaciones para la separación y cuidado de animales enfermos y lesionados

Se deben tomar medidas para la separación y el cuidado de los animales enfermos y lesionados.

- ☐ Cualquier vaca o ternero que padezca una enfermedad o lesión debe ser separado y tratado sin demora, y se debe buscar asesoramiento veterinario cuando sea necesario.
- ☐ Si la vaca o ternero no responde al tratamiento, o si tiene dolor fuerte o sufre, y el veterinario determina que es improbable que se recupere, ese animal debe ser sacrificado de forma humanitaria e inmediata.
- ☐ Los corrales de aislamiento deben estar limpios, contar con ropa de cama seca y ser de un tamaño adecuado para la edad, el tamaño y la raza del animal.
- ☐ Los animales en los corrales de aislamiento deben poder ponerse de pie, darse la vuelta, acostarse, descansar y acicalarse sin impedimentos.
- ☐ El agua y el alimento deben estar fácilmente accesibles incluso para los animales no ambulatorios.
- ☐ La orina y el estiércol de los corrales de aislamiento para animales enfermos y lesionados deben desecharse sin riesgo de propagar la infección al demás ganado.

- ❑ Los corrales deben estar contruidos para facilitar la limpieza y desinfección efectivas de las superficies y la posible remoción de un cadáver del área.
- *Lo siguiente puede utilizarse como un marco al que se puede agregar información para ayudar a crear un SOP para el cuidado y manejo de animales enfermos o lesionados por escrito y para capacitar al personal.*

SOP para identificación

Nombre de la granja lechera: _____

- *Lo siguiente puede utilizarse como un marco al que se puede agregar información para ayudar a crear un SOP para la identificación de animales por escrito y para capacitar al personal.*

Cuando se utilicen collares, bandas para la cola, etiquetas para las orejas, bandas para las piernas o RFID con fines de identificación, deben colocarse con cuidado y ajustarse según sea necesario para evitar dolores o angustias innecesarios (por ejemplo, por estar demasiado apretados, etc.)

El marcado del ganado debe ser realizado por personal capacitado de manera rápida, con pericia y con el equipo adecuado de una manera que evite el dolor y la angustia innecesarios.

Los siguientes métodos de identificación NO están permitidos para su uso en la identificación de ganado:

- Marcas.
- Marcas en la mandíbula o perforación en las orejas.
- Cortes en las orejas, marcas en la papada o cualquier otra alteración quirúrgica para su identificación.

Los marcadores temporales de ganado (es decir, crayones, tiza y pinturas) deben estar especialmente desarrollados para ese propósito y no deben ser tóxicos.

_____ Métodos de identificación utilizados en la granja lechera.

Programa agrícola de American Humane

Registros de capacitación de cuidadores Capacitación de todos los cuidadores



Nombre del productor: _____

Tipo de capacitación: _____
(si corresponde, adjunte documentos/descripción)

Nombre del capacitador: _____ Fecha de la capacitación: _____

- Yo, el empleado abajo firmante, he asistido a la capacitación brindada y entiendo cómo es relevante para mis deberes y responsabilidades.

Nombre del empleado/aprendiz	Firma del empleado/aprendiz	Fecha

Este formulario es para su uso. Los registros agrícolas con esta información pueden ser sustituidos.

Programa agrícola de American Humane

Registros de capacitación de cuidadores (cont.) Capacitación adicional



Nombre del productor: _____

- Empleado: Al firmar a continuación, está confirmando que ha recibido capacitación que incluye instrucción “práctica” en el tema mencionado y que el capacitador ha confirmado su competencia.
- Capacitador: Al poner sus iniciales a continuación, está confirmando la competencia del empleado en el tema de capacitación a través de su observación directa.

Temas de capacitación	Nombre del capacitador	Iniciales del capacitador	Nombre del empleado/aprendiz	Firma del empleado/aprendiz	Fecha

**Este formulario es para su uso. Los registros agrícolas con esta
información pueden ser sustituidos.**

Programa agrícola de American Humane

Registros de capacitación de cuidadores (cont.) Capacitación de trabajadores externos



Nombre del productor: _____

- *Nota: proporcione documentación conforme a las **Normas de bienestar animal** para la capacitación de trabajadores externos.*

Programa agrícola de American Humane Inspecciones del ganado



Nombre del productor: _____

Identificación del sitio: _____

➤ *Si se encuentran animales muertos o se requiere su sacrificio, regístrelo aquí:*

[illegible]

Este formulario es para su uso. Los registros agrícolas con esta información pueden ser sustituidos.

Programa agrícola de American Humane

Inspecciones y mantenimiento de equipos



Nombre de la granja lechera: _____

Identificación del sitio: _____

- *Lo siguiente puede utilizarse como un marco para ayudar a crear los SOP escritos relacionados con el mantenimiento e inspección de equipos y para capacitar al personal.*

Inspecciones y mantenimiento de equipos

Los cuidadores deben inspeccionar todos los equipos de los que depende diariamente el ganado, tales como abrevaderos, comederos, ventiladores y especialmente los equipos de ordeño, ya sean manuales o automáticos. Los cuidadores también deben realizar el mantenimiento programado de rutina según se define en los SOP. Cuando se encuentra un defecto (ya sea en la inspección o en cualquier otro momento):

- ☐ Debe rectificarse inmediatamente.
- ☐ Si el defecto no se puede rectificar de inmediato, el cuidador debe seguir toda medida especificada en los SOP o tomar otras medidas según sea necesario para evitar que los animales sufran dolores o angustias innecesarios como resultado del defecto. Estas medidas deberán mantenerse hasta que el defecto haya sido subsanado.
- ☐ El mantenimiento de rutina debe realizarse de acuerdo con las recomendaciones del fabricante del equipo.

Inspecciones y mantenimiento de sistemas de agua

Los sistemas de agua deben ser inspeccionados y mantenidos diariamente para confirmar que el agua dulce limpia esté fácilmente disponible para el ganado:

- ☐ la disponibilidad de agua se debe verificar diariamente;
- ☐ el suministro de agua debe ser controlado para asegurarse de que se provee agua en todo momento, es decir, el suministro de agua debe estar a la altura de la demanda del máximo número de vacas que pueden beber al mismo tiempo;
- ☐ la fuente de agua no debe contener contaminantes tales como niveles elevados de alimentos, algas, estiércol, nitratos, patógenos, etc.; y
- ☐ se deben tomar muestras de agua y registrarlas periódicamente para ayudar a garantizar que la calidad del agua sea aceptable para el ganado. *Se deben seguir los requisitos estatales o locales de calidad del agua.*

Inspecciones y mantenimiento de máquinas de ordeño

La maquinaria de ordeño o el sistema de ordeño debe tener un plan de mantenimiento y limpieza de rutina documentado. La aplicación, el funcionamiento y el mantenimiento adecuados de la maquinaria de ordeño deben garantizarse mediante la práctica de lo siguiente:

- ☐ Se debe evitar el subordeño y sobreordeño.
- ☐ Se deben usar pezoneras apropiadas.
- ☐ Se deben revisar las pezoneras diariamente y se deben reemplazar las pezoneras dañadas o ásperas.
- ☐ Las pezoneras deben cambiarse de acuerdo con las recomendaciones del fabricante.
- ☐ Se debe comprobar y corregir con regularidad el ritmo de pulsación, índice de apriete/liberación.
- ☐ La regulación de la succión debe funcionar correctamente y evitar su fluctuación.

Programa agrícola de American Humane

Inspecciones y mantenimiento de equipos (cont.)

Nombre del productor: _____

Identificación del sitio: _____



Inspecciones de la fuente de energía auxiliar

- ☐ Debe haber disponible un suministro de energía auxiliar (como un generador de reserva) y deber ser probado y mantenido al menos una vez al año o según las recomendaciones del fabricante.
- ☐ El suministro de energía auxiliar debe tener suficiente capacidad para hacer funcionar equipos fundamentales como equipos de ordeño, sistema de enfriamiento para el tanque a granel, ventiladores, comederos, bebederos y luces durante al menos 24 horas.

Ventilación y controles ambientales

Cuando se proporcione equipo para ventilación (si corresponde):

- ☐ El equipo de ventilación debe ser revisado y mantenido para que funcione correctamente.
- ☐ Los índices de ventilación se deben ajustar según sea necesario a fin de mantener los requisitos mínimos de ventilación y mantener los parámetros de calidad del aire, incluido el control de amoníaco, polvo, etc.

Control de amoníaco en ambientes cerrados

Cuando se mantenga al ganado en ambientes cerrados, como establos no expuestos al aire exterior, casas para terneros, etc.:

- ☐ Se deben mantener los niveles de amoníaco medidos mensualmente a la altura de los animales idealmente por debajo de 10 ppm pero en ningún caso deben exceder las 25 ppm.
- ☐ Si se exceden los límites de amoníaco en cualquier momento, se deben tomar medidas para mitigarlo (como reemplazar la ropa de cama, aumentar la ventilación, etc.) hasta que el amoníaco vuelva a los límites aceptables.

Nota: Deben tomarse medidas para ayudar a garantizar que los contaminantes aéreos no alcancen un nivel en el que sean notablemente desagradables para un observador humano. Los niveles de amoníaco deben mantenerse a menos de 10 ppm siempre que sea posible.

Inspecciones y mantenimiento de cercas

- ☐ Todas las cercas deben ser inspeccionadas y mantenidas de manera regular y deben estar libres de salientes afiladas, protuberancias y otras superficies que puedan causar lesiones a los animales.
- ☐ Las cercas eléctricas deben ser diseñadas, instaladas, usadas y mantenidas de manera que el contacto con ellas no cause más que molestias momentáneas al ganado.

Programa agrícola de American Humane

SOP para la cría y otros procedimientos



Nombre del productor: _____

- *Adjunte los SOP para la cría y otros procedimientos y los registros correspondientes, que como mínimo deben cumplir con las siguientes disposiciones:*

“Cuando sea necesario, los productores deben usar solo procedimientos de cría humanitarios aprobados y aceptados por el programa American Humane Certified™. Los procedimientos de cría deben ser realizados a la edad más temprana posible. Estas prácticas no deben ser realizadas en animales enfermos o lesionados. Todas estas prácticas deben ser realizadas por personal capacitado y competente utilizando equipos adecuados y bien mantenidos de manera que se minimice el sufrimiento.

Eliminación de pezones supernumerarios:

- ☐ No se permite la eliminación de pezones supernumerarios a menos que su presencia interfiera con la colocación de la copa de ordeño. En estos casos, la eliminación de los pezones supernumerarios debe realizarse en un plazo de 4 meses con anestesia local.
- ☐ Si es necesaria la eliminación de pezones supernumerarios para terneras o novillas mayores de 4 meses de edad, el procedimiento debe ser realizado con anestesia local por un veterinario.

Desyemado/Descornado:

- ☐ El método de desyemado con pasta cáustica está permitido solo para terneros de menos de 7 días de edad.
- ☐ El método de desyemado con hierro caliente está permitido solo para terneros de menos de 30 días de edad y debe ser realizado con anestesia local.
- ☐ Después de los 30 días de edad, si se determina que es necesario descornar, el procedimiento debe ser realizado por un veterinario con anestesia local y los terneros deben recibir tratamiento con antiinflamatorios no esteroideos para el control del dolor posterior a la intervención. Se deben hacer esfuerzos para evitar descornar el ganado mayor, a menos que resulte peligroso para el rebaño o para los manipuladores humanos.

Castración:

- ☐ La castración se debe realizar a la edad más temprana posible. La castración mediante la aplicación de una banda (anillo de goma) para restringir el flujo de sangre al escroto está permitida después de las 24 horas de edad y hasta los 4 días de edad.
- ☐ Cuando esto no sea posible, después de las 24 horas de edad y hasta los 2 meses de edad, se permite la castración mediante el uso de una pinza de Burdizzo o la castración quirúrgica realizada por el veterinario con anestesia.
- ☐ Después de los 2 meses de edad, el veterinario debe realizar la castración quirúrgica con anestesia local con medidas para controlar el sangrado.

Corte de cola/recorte de borla:

- ☐ **No se debe realizar el corte de cola.** Se debe registrar el corte de cola anterior en animales identificados y no se debe practicar el corte de cola en el futuro.
- ☐ El recorte de borla solo se permite cuando es necesario.

Intervenciones quirúrgicas:

- ☐ Las intervenciones quirúrgicas como las cesáreas deben ser realizadas por un veterinario calificado.”

SOP para procedimientos de cría Registros



Personas capacitadas y aprobadas para realizar los procedimientos de cría:

Las personas enumeradas han sido capacitadas en los procedimientos específicos de cría indicados. El capacitador ha confirmado y validado la competencia del aprendiz en la realización de los procedimientos indicados, y los registros de esta capacitación se han mantenido en el archivo:

Fecha	Nombre del aprendiz/cuidador	Nombre del capacitador	Procedimientos de cría

**Este formulario es para su uso. Los registros agrícolas con esta
información pueden ser sustituidos.**

Programa agrícola de American Humane Política de eutanasia



Nombre del productor: _____

- *Nota: “la política de eutanasia incluye disposiciones para la eutanasia de rutina (sacrificios). La eutanasia y la eliminación de carcasas deben ser consistentes con las regulaciones locales, estatales y federales aplicables”.*
- *Adjunte la Política de eutanasia y los registros correspondientes, que como mínimo deben cumplir con las siguientes disposiciones:*
- ☐ “Solo el personal de la granja debidamente capacitado o el veterinario del rebaño deben realizar la eutanasia. Un manipulador capacitado debe demostrar al auditor el uso adecuado del equipo de eutanasia.
- ☐ Registros de capacitación que identifiquen: los nombres de los cuidadores que han recibido capacitación; el nombre del capacitador; los métodos específicos de eutanasia cubiertos en la capacitación; confirmación de que la competencia de los aprendices para realizar el procedimiento fue validada por el capacitador, incluidas las técnicas adecuadas y el uso adecuado de cualquier equipo; y las fechas en que se realizó la capacitación.
- ☐ Procedimientos que indiquen que:
 - Si existe alguna duda sobre si se requiere la eutanasia: se debe llamar al veterinario o al personal debidamente capacitado en una etapa temprana para informar si es posible el tratamiento; O
 - Si el veterinario o el personal debidamente capacitado determinan que un animal tiene un dolor fuerte e incontrolable, el animal debe ser sacrificado de inmediato y de forma humanitaria para evitar más sufrimiento.
- ☐ Para el equipo de eutanasia: registros que demuestren que el equipo se ha mantenido de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y que se almacena de forma segura, protegido y que se mantiene limpio.
- ☐ Los métodos aprobados de eutanasia que se utilizarán para cada grupo de edad de animales y en qué circunstancias. Estos métodos deben estar aprobados y cumplir con la última edición de las **Pautas de la AVMA para la eutanasia de animales** de la Asociación Americana de Medicina Veterinaria.
- ☐ Procedimientos que indiquen que las personas que realizan la eutanasia deben verificar que cada animal haya sido sacrificado correctamente por medio de la ausencia de:
 - Respiración durante cinco minutos;
 - Latidos del corazón durante cinco minutos; o
 - Reflejos corneales (parpadeo reflejo al tocar el ojo)
- ☐ Si el animal no es sacrificado con éxito, se utiliza inmediatamente el mismo método o un método alternativo.
- ☐ Registros que indiquen el motivo de la eutanasia, la fecha, el personal idóneo que realizó la eutanasia, el número de animales sacrificados y el procedimiento utilizado.
- ☐ Procedimientos para la eliminación adecuada de las carcasas y los registros del nombre de la salida a través del cual se eliminan todas las carcasas, a menos que las carcasas se eliminen en la granja, en cuyo caso se mantienen registros del método de eliminación. La eliminación debe cumplir con todas las regulaciones estatales, locales o federales.

Nada de lo que se indica aquí tiene la intención de desalentar el diagnóstico rápido y el tratamiento adecuado de cualquier animal enfermo o herido”.

Personas capacitadas y aprobadas para realizar la eutanasia:

Las personas enumeradas han sido capacitadas en los métodos específicos de eutanasia indicados. El capacitador ha confirmado y validado la competencia del aprendiz en la realización de los procedimientos indicados, y los registros de esta capacitación se han mantenido en el archivo:

Fecha	Nombre del aprendiz/cuidador	Nombre del capacitador	Método(s) de eutanasia

**Este formulario es para su uso. Los registros agrícolas con esta
información pueden ser sustituidos.**

Programa agrícola de American Humane

Política de eutanasia (cont.)

Registros (cont.)



Métodos aprobados de eutanasia:

Etapas de producción	Método de eutanasia elegido	Método de eutanasia alternativo
Terneros		
Ganado joven		
Ganado adulto		

- Plan de emergencia de eutanasia (por grupo de edad) - **Publicar en una ubicación visible.**

Nombre del negocio:

Nombre y número de teléfono del veterinario:

Servicio de prestación o eliminación:

Los productores deben tener una copia de las ***Pautas de la AVMA para la eutanasia de animales*** con sus planes de rebaño.

- Política de eliminación de carcasas

Método de eliminación de las carcasas (si se utiliza una empresa de extracción de grasas o un transportista de cadáveres, indique el nombre y el número):

Método utilizado para restringir el acceso/visualización del público a las carcasas presentes en la granja/rancho:

Método utilizado para reducir las molestias por moscas y olores:

Apéndice B

Normas de bienestar animal
Herramienta de auditoría

Programa agrícola de American Humane American Humane Certified™

Ganado lechero



Herramienta de auditoría de normas de bienestar animal Introducción

El **Programa agrícola de American Humane (Normas de bienestar animal de American Humane Certified™)** es el producto de más de 140 años de experiencia aplicada en el bienestar de los animales de granja. Desde su inicio en 1877, American Humane ha tenido una larga historia con el trato humano de los animales de granja. En sus esfuerzos por mejorar el tratamiento de los animales de trabajo y el ganado en tránsito, American Humane ha participado en casi todos los avances importantes para mejorar el bienestar de los animales, incluido un papel fundamental en la promulgación de la Ley de Transporte de 28 Horas. En 1916, el Secretario de Guerra de los EE.UU. le pidió a American Humane que le ayudara con el rescate de caballos y otros animales en los campos de batalla de la Primera Guerra Mundial. El programa que surgió se convirtió en el programa American Humane Rescue, que sigue vigente en la actualidad y se dedica a rescatar y a dar refugio a los animales afectados por catástrofes en todo el país.

Dada su historia, era natural que American Humane creara el primer programa de auditoría del bienestar de los animales de granja. En 2000, American Humane fue pionera en el primer programa de auditoría y certificación de terceros en los Estados Unidos para fomentar y apoyar el trato humanitario de los animales utilizados como alimento. Organizado como programa de certificación Free Farmed®, las primeras **Normas de bienestar animal** se basaron en las **Normas de bienestar** de la Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad contra los Animales, la **Guía FASS para el cuidado y uso de animales agrícolas en la investigación y la enseñanza** de la Federación de Sociedades de Ciencia Animal, y los principios rectores establecidos por primera vez por el Farm Animal Welfare Council (FAWC) conocidos como las “Cinco libertades del bienestar animal”:

- Libre de hambre y sed
- Libre de molestias
- Libre de dolor, lesión o enfermedad
- Libre de miedo y angustia
- Libre para expresar comportamientos normales

Desde su inicio, las normas de bienestar de los animales de granja de American Humane han sido y siguen siendo un documento vivo. Las normas y el proceso de auditoría se revisan y actualizan continuamente utilizando la experiencia del Comité Asesor Científico de American Humane. Este comité de científicos animales y veterinarios de renombre internacional promueve la nueva ciencia y evalúa periódicamente las normas para ayudar a garantizar que el programa American Humane Certified™ incorpore los mejores y más actuales conocimientos sobre prácticas humanitarias.

American Humane colabora con instituciones y organizaciones en la investigación independiente del comportamiento animal, así como en nuevas aplicaciones de manipulación y alojamiento. El programa incorpora la experiencia práctica de agricultores y cuidadores, y ayuda a garantizar que las nuevas tecnologías y conocimientos de veterinarios y expertos en investigación animal se compartan con los productores. Las auditorías de terceros ayudan a educar, alentar y apoyar a los productores en la adopción de prácticas humanitarias. El programa promueve una comunicación clara y razonada con los consumidores y los minoristas sobre el significado y el valor de los alimentos criados de forma humanitaria y los beneficios no solo para los animales sino también para las personas.

*Nota: Consulte el Apéndice C de las **Normas de bienestar animal** completas para obtener una lista de referencias adicionales utilizadas en la elaboración de estas normas.*

Puntuación de auditoría

Proceso de puntuación

Cada Auditoría individual (por ejemplo, granja, procesamiento o transporte, según corresponda en sitios e instalaciones específicos) recibirá su propia calificación (“Calificación de auditoría”). Para cada elemento de Auditoría, el productor recibirá el número máximo de puntos asignados si cumple con el estándar y cero puntos si no cumple con el estándar (es decir, sin crédito parcial). Cuando un elemento de Auditoría se considera no aplicable (por ejemplo, porque no es relevante para el tipo de Auditoría), se eliminará del total de puntos disponibles al calcular la puntuación de Auditoría. Para ser elegible para la certificación, el productor debe aprobar cada elemento de Auditoría de aprobado/reprobado obligatorio y recibir una puntuación de al menos 85 % para cada Auditoría.

Dado que no todos los elementos de la auditoría pueden aplicarse a todas las granjas, algunos elementos se considerarán No Aplicables (NA). Es necesario eliminar estas preguntas de NA del recuento general. A continuación se proporciona un ejemplo de este proceso:

a.) Total de puntos posibles			b.) Total de NA	c.) Puntos ajustados alcanzables	d.) Total de puntos obtenidos	Porcentaje de auditoría general
Elementos	Valor	Puntos	Ejemplo	Ejemplo	Ejemplo	
6	50	300		300	300	
23	25	575		575	575	
32	10	320	1 @ 10	310	300	
53	3	159	6 @ 3	141	132	
A.) Total de puntos posibles			B.) Total de NA	C.) Total de puntos alcanzables = A.-B.	D.) Total de puntos conseguidos	D./C. = Porcentaje de auditoría general
= 1354			= 28	= 1354-28 = 1326	= 1307	Ejemplo = 1307/1326 = 99%

Paso 1- Cuente el total de puntos posibles para todos los elementos de la **Herramienta de auditoría** con puntuación de las **normas de bienestar animal**.

Paso 2- Cuente el número de elementos de auditoría Total No aplicable (NA). Reste el total de NA del total de puntos posibles para todos los elementos. Esto le dará los puntos ajustados alcanzables para la auditoría.

Paso 3- Cuente los puntos totales obtenidos en la auditoría. Estos son los elementos de auditoría que estaban en conformidad.

Paso 4- Divida los puntos totales obtenidos por los puntos totales alcanzables ajustados para encontrar el porcentaje de auditoría general.

- Cada sitio debe tener un Porcentaje de auditoría general del 85 % o superior y cada uno de los elementos aprobados o reprobados debe abordarse satisfactoriamente para que un sitio apruebe la auditoría. Además, todas las no conformidades deben ser corregidas.

No conformidades

Todos los problemas de bienestar identificados con una pérdida de puntos durante una auditoría son analizados en la entrevista de salida por el auditor y se describirán en el **Informe de no conformidad**. El **Informe de no conformidad** enumerará las no conformidades encontradas por el auditor y deberá ser firmado tanto por el gerente como por el auditor. Todas las medidas correctivas acordadas en la entrevista de salida deben aplicarse, incluso si la granja recibe la certificación.

Plan de acción correctiva

Si un productor recibe una puntuación de auditoría de menos del 100 %, el productor debe presentar un Plan de acción correctiva que detalle los pasos que se seguirán para alcanzar el 100 % de cumplimiento de todas las Normas de bienestar animal relevantes.

Informe de finalización

Tras la puesta en práctica de cualquier plan de acción correctiva, un Informe de finalización que confirma la puesta en práctica del plan debe enviarse para la revisión y aprobación de American Humane.

El programa la Granja American Humane de American Humane Certified™ se reserva el derecho de realizar auditorías sin previo aviso en cualquier momento durante el período de certificación.

American Humane Certified™

Formulario de datos de la granja

Ganado lechero



➤ *Nota del auditor: la siguiente información debe completarse en su totalidad (a menos que sea N/A) y notificarse al programa American Humane Certified™ con la presentación de la auditoría.*

AUDITOR:		FECHA DE LA AUDITORÍA: De: Para:		PUNTUACIÓN DE AUDITORÍA:
TITULAR DE LA LICENCIA:				
PRODUCTOR:		ADMINISTRADOR DE LICENCIAS:		
Dirección:		Correo electrónico:		
Ciudad:		Oficina No.:		
Departamento:		Celular No.:		
CÓDIGO POSTAL:		Alt No.:		
País:		Fax No.:		
UBICACIÓN DE LA GRANJA DE AUDITORÍA:				
GRANJA DE AUDITORÍA:		GERENTE DE GRANJA:		CUIDADOR:
Dirección:		Correo electrónico:		Correo electrónico:
Ciudad:		Oficina No.:		Oficina No.:
Departamento:		Celular No.:		Celular No.:
CÓDIGO POSTAL:		Alt No.:		Alt No.:
País:		Fax No.:		Fax No.:
PROVEEDOR DE ANIMALES:		TRANSPORTISTA:		COMPRADOR DE LECHE:
NOMBRE:		NOMBRE:		NOMBRE:
Dirección:		Dirección:		Dirección:
Ciudad:		Ciudad:		Ciudad:
Departamento:		Departamento:		Departamento:
CÓDIGO POSTAL:		CÓDIGO POSTAL:		CÓDIGO POSTAL:
País:		País:		País:
Contacto:		Contacto:		Contacto:
Nº. de contacto:		Nº. de contacto:		Nº. de contacto:

DATOS DE LA GRANJA:

(Solo ubicación auditada)

INSTALACIONES PRINCIPALES

Tipo de alojamiento:

(establo libre/corral seco/otro [describir])

Espacio de alojamiento auditado (ft²
[m²]):

(Solo si corresponde)

Espacio de pastizales auditado
(acres [hectáreas]):

(Solo si corresponde)

SOLO PARA INSTALACIONES PRINCIPALES:

Cantidad de vacas lecheras:

Cantidad de vacas secas:

Cantidad de novillas:

Cantidad de terneros:

Cantidad total de ganado:

Frecuencia de ordeño:

Horarios de ordeño:

Total de leche despachada/mes:
(lb [kg])

Para más ubicaciones, proporcione la misma información anterior para otros sitios en otra hoja adjunta.

INSTALACIONES SECUNDARIAS

(Solo si corresponde)

Tipo de alojamiento:

(establo libre/corral seco/otro [describir])

Espacio de alojamiento auditado (ft²
[m²]):

(Solo si corresponde)

Espacio de pastizales auditado (acres
[hectáreas]):

(Solo si corresponde)

SOLO PARA INSTALACIONES SECUNDARIAS:

Cantidad de vacas lecheras:

Cantidad de vacas secas:

Cantidad de novillas:

Cantidad de terneros:

Cantidad total de ganado:

Frecuencia de ordeño:

Horarios de ordeño:

TODAS LAS UBICACIONES

Comprador de leche:

Nombre del grupo de productores o de marketing si se encuentra bajo contrato a plazo:

Lista de programas de garantía de calidad:

Notas de auditoría

- Las normas American Humane Certified™ están redactadas para cubrir instalaciones en diferentes regiones geográficas y de temperatura e instalaciones que utilizan diferentes sistemas. Por lo tanto, no todas las secciones de estas normas se aplican a todas las instalaciones. Los agricultores deben cumplir con los mandatos locales, estatales o federales para el manejo y el procesamiento de leche que afecte el medio ambiente o la seguridad de su producto.
- Si se utiliza una empresa externa para otros procesos, como el marcado, la identificación o el sacrificio, debe haber documentación disponible que demuestre que las personas están debidamente capacitadas en estas áreas. Esto se puede lograr a través de documentos de capacitación o el Certificado de conformidad.
- Para cada productor, el proceso de auditoría debe incluir observaciones de al menos una sala de ordeño por cada día de auditoría.
- Si el auditor observa actos de abuso o negligencia intencionales hacia los animales durante la auditoría, debe suspenderla y notificar al gerente, a la empresa auditora y al programa American Humane Certified™ inmediatamente.
- Nota del auditor: A menos que se indique lo contrario, para cada elemento de auditoría, seleccione todas las casillas que correspondan independientemente de si el elemento de auditoría está marcado como "Sí" o "No". Para cualquier elemento de auditoría marcado como "No", proporcione los motivos en la sección "Notas".
- Un Certificado de conformidad (COC) es un documento firmado o autenticado por una persona que certifica el grado en que los términos o servicios cumplen con los requisitos especificados. Es posible que se requiera un COC cuando se utilicen terceros, por ejemplo, para tareas como cargar.

Registros y gestión de la oficina

Un alto grado de cuidado y de manejo y cría responsable es vital para ayudar a garantizar un buen bienestar animal. Los administradores y cuidadores deben estar completamente entrenados, capacitados y ser competentes en la cría y el bienestar de los animales y tener un buen conocimiento práctico de su sistema y del ganado a su cuidado.

Los siguientes registros y documentación deben estar disponibles para el auditor en el momento de la auditoría. Estos se guardarán como un Manual agrícola. Las granjas lecheras pueden usar sus propios formularios para los registros o pueden usar los formularios de plantilla que se proporcionan en el Apéndice A de las **Normas de bienestar animal para ganado lechero**.

Política de la empresa y código de conducta del empleado

		Selección	Puntuación
M1	Política de la empresa La Política de la empresa debe estar disponible para todo el personal, en su idioma nativo según sea necesario. El personal debe firmar y fechar a fin de indicar que se le ha proporcionado una copia y que comprende sus responsabilidades en virtud de la Política de la empresa, que debe incluir como mínimo: ☐ Énfasis en el compromiso de la empresa de brindar un entorno que promueva la aplicación de altas normas de bienestar animal; ☐ La implementación una política de “tolerancia cero” que establece que no se tolerarán actos intencionales de abuso hacia los animales y, a discreción de la empresa, estas acciones son motivo de despido inmediato. Los actos de abuso o negligencia intencionales, entre otras cosas: - o golpear al ganado, - o dar portazos al ganado, - o usar cualquier tipo de picana de manera inadecuada (en áreas sensibles del animal), o usar la picana eléctrica cuando ni el bienestar del animal ni el del manipulador están en peligro inmediato, - o usar inmovilización eléctrica por cualquier motivo, - o conducir a los animales uno encima de otro, y - o espolpear o arrastrar a un animal caído; y ☐ La implementación de una política de “denunciantes” que proteja a los empleados que denuncian problemas de bienestar animal.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
M2	Código de conducta del empleado Todo el personal debe disponer de un Código de conducta del empleado en su idioma nativo según sea necesario. El personal debe firmar y fechar a fin de indicar que se le ha proporcionado una copia y que comprende sus responsabilidades en virtud de este Código de conducta, que debe incluir como mínimo: ☐ Se espera que todo el personal maneje al ganado de una manera positiva y compasiva en todo momento; ☐ Cada trabajador lechero tiene la responsabilidad y se espera que contribuya a mantener altas normas de bienestar animal en todo momento en el desempeño de sus propias funciones; ☐ Además de las tareas asignadas al trabajador, cada uno también debe ser consciente de que los requisitos básicos tales como alimento adecuado, agua, áreas con lechos limpios deben ser proporcionados al ganado en todo momento y deben adoptarse medidas directas o se debe notificar a un supervisor si falta alguna de estas necesidades básicas; y ☐ Todo el personal tiene acceso al Informe de incidente de bienestar animal o un documento o protocolo de la empresa similar (como un número 800) para informar incidentes. El personal debe llenar y enviar este documento o informar de otra manera siempre que se observen incidentes relacionados con el bienestar animal.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25

M3	Oficial de bienestar animal Cada granja debe tener al menos un Oficial de bienestar animal designado (AWO). El AWO es la persona responsable de garantizar la puesta en práctica de las políticas de bienestar animal y de supervisar las operaciones para ayudar a garantizar que se apliquen los mejores niveles de bienestar animal a los animales en todo momento. ➤ <i>Nota del auditor: El propietario/operador o administrador de licencias puede designarse a sí mismo como AWO.</i> <i>Nota del auditor:</i> _____ <i>Nombre/cargo del AWO</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	____ /10
-----------	--	--	----------

Registros y documentación de oficina

M4	Registros de producción Deberá disponerse de registros completos de producción durante al menos un año en formato electrónico, gráfico o tabular, en los que se registren los parámetros de rendimiento, incluidos, entre otros, los siguientes: ☐ Registros de movimiento de animales (ganado entrante y saliente); ☐ Cantidades y edades (es decir, ternero, ternero destetado, novilla, vaca por parir, vaca, vaca seca) de las muertes (con los motivos indicados, si se conocen) y fecha; ☐ Cantidades y edades de vacas caídas y fecha; ☐ Cantidades y edades de las vacas sacrificadas (con los motivos indicados) y fecha; ☐ Producción mensual de leche; y ☐ RCS promedio mensual del rebaño.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
M5	Listas de verificación del edificio / Planos del sitio Deben haber registros disponibles durante al menos un año para cada sitio con la siguiente información para todos los animales mantenidos anterior y actualmente en ese sitio: ☐ Superficie total de área de lecho o descanso; ☐ Cantidad de establos libres o área de lecho (descanso); ☐ Superficie total disponibles para el ganado; y ☐ Capacidad de cabezas total en relación con la edad, el peso, la alimentación y la bebida, y el espacio de lecho.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
M6	Procedimientos operativos estándares (SOP) Los SOP deben estar disponibles en instrucciones escritas completas y actualizadas con regularidad, en relación con las actividades y los procedimientos diarios, semanales y mensuales, en el idioma nativo de los trabajadores según sea necesario. Los ejemplos incluyen, entre otros, los siguientes: ○ Procedimientos para el personal responsable de las inspecciones periódicas requeridas de animales e instalaciones y cuándo se necesitan registros; ○ Procedimientos para el personal responsable de las inspecciones requeridas de equipos, mantenimiento y limpieza de rutina, y protocolos de respaldo; ○ Cualquier protocolo de bioseguridad (si corresponde); ○ Procedimientos para personal responsable de los planes de limpieza y eliminación de residuos; ○ Mantenimiento y prueba de la fuente de energía auxiliar; ○ SOP para terneros y destete; ○ SOP para la manipulación; ○ SOP para el cuidado y manejo de animales enfermos o lesionados; ○ SOP para identificación; y ○ Cualquier procedimiento adicional para mantener el cumplimiento de las regulaciones locales, estatales y federales aplicables. ➤ <i>Nota del auditor: marque "Sí" si se encuentran disponibles SOP para actividades y procedimientos diversos; marque "No" si no es así.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10

M7	Plan de respuesta a emergencias Debe haber un plan de respuesta a emergencias disponible en la oficina principal. Este plan debe incluir: ☐ Planes de contingencia y precauciones para hacer frente a eventos graves o emergencias con el fin de salvaguardar el bienestar de los animales, y los procedimientos que el personal responsable debe seguir en caso de eventos graves o emergencias como incendios, inundaciones, tormentas u otras condiciones meteorológicas severas, interrupción de la energía o el agua, interrupción de los suministros, etc. ☐ Procedimientos para ayudar a garantizar que se pueda notificar a las personas responsables (y suplentes, si es necesario). Esto debe incluir los números de contacto principal y alternativo de estas personas responsables de reaccionar ante emergencias, es decir, trabajadores agrícolas y gerentes, miembros de la familia o propietario, según corresponda. <i>Nota: se recomienda proporcionar los números de contacto de al menos tres trabajadores lecheros responsables o miembros de la familia cuando sea posible, y un “árbol telefónico” para ayudar a garantizar que todas las partes responsables puedan ser contactadas si es necesario.</i> Nota: el plan de respuesta a emergencias también debe incluir información y números de contacto de emergencia, es decir, la dirección del sitio y otra información relevante, contactos del departamento de bomberos, servicios públicos locales, etc.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
----	--	---	------

Planes de nutrición, iluminación y salud del rebaño

M8	Plan de nutrición Un plan de nutrición debe estar disponible en la oficina principal. Este plan incluye: ☐ Certificación o prueba de que la dieta se elaboró en consulta con un nutricionista lechero calificado O en consulta con un veterinario u otra persona calificada que utilice alimentos mezclados comercialmente. ☐ Demostración de que la dieta cumple con los siguientes requisitos (como una carta del nutricionista u otra persona calificada u otra evidencia que confirme lo siguiente): ☐ La dieta para cada grupo etario ha sido elaborada de acuerdo con las pautas nutricionales proporcionadas por las normas del Consejo Nacional de Investigación (NRC, por sus siglas en inglés) publicadas más recientemente; ☐ Los piensos <u>no</u> contienen fuentes de proteínas derivadas de rumiantes, con la excepción de la leche y los productos lácteos; ☐ No se utilizan hormonas o promotores de crecimiento como aditivos para el pienso en la <u>formulación declarada</u> para el <u>productor declarado</u>; y ☐ No se utilizan antibióticos o agentes antiparasitarios en los alimentos en la <u>formulación declarada</u> para el <u>productor declarado</u>, excepto y a menos que sea por razones terapéuticas permitidas según lo prescrito por un veterinario a cargo y según lo documentado en el Plan de salud animal.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
----	---	---	------

M9	El Plan de nutrición también debe incluir requisitos para: ☐ Una dieta que se ajuste según corresponda a la edad y raza de los animales con el fin de promover una nutrición equilibrada. En todos los casos, se debe proporcionar el mantenimiento nutricional a través de la alimentación de forrajes de calidad, concentrados minerales, etc. necesarios para mantener una buena salud. ☐ Los cambios en el tipo y la cantidad del pienso deben introducirse de manera gradual para reducir los riesgos de problemas digestivos como la acidosis. ☐ El ganado adulto debe recibir una fuente suplementaria de fibra según sea necesario para promover la rumia. La fibra debe ser de tal calidad y longitud que estimule la rumia y ayude a evitar la acidosis contribuyendo a una digestión adecuada.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
M10	El Plan de nutrición también debe incluir: ☐ Registros de alimentos que se han conservado durante al menos un año, que incluyen lo siguiente: ☐ Identificación de la fábrica de alimentos y si es fuente principal o secundarias de pienso. ☐ Componentes de alimentos/concentrados de alimentos (minerales/aminoácidos, etc.) utilizados en cada sitio. Un registro por escrito de los ingredientes de los piensos y la tasa de inclusión de pienso compuesto y suplementos alimenticios.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
M11	Programa de iluminación La iluminación para el ganado debe ser diseñada y mantenida para regular un ciclo diario natural para todos los animales. ☐ El ganado debe contar con un período mínimo continuo de 8 horas de luz natural complementada con luz artificial según sea necesario: ☐ En alojamientos completamente cerrados, se debe proporcionar iluminación artificial según sea necesario para complementar la luz natural. Los niveles de luz durante el día deben ser lo suficientemente brillantes para permitir que las instalaciones y los animales sean inspeccionados sin iluminación portátil adicional (como una linterna, una lámpara portátil, etc.) ☐ El ganado debe tener la oportunidad de descansar. En un lapso de 24 horas, se debe reducir la luz artificial para brindar un período mínimo de 6 horas de oscuridad continua o el período natural de oscuridad, si fuera menor. <i>Nota: 'oscuridad' se refiere a la iluminación tenue que permite que los animales descansen. Sin embargo, se debe proporcionar iluminación complementaria según sea necesario para permitir el movimiento seguro de animales y trabajadores durante el ordeño nocturno y otras actividades.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10

M12	Un Plan de salud del rebaño (HHP) por escrito debe estar disponible en la oficina principal. Este plan debe incluir: ☐ Certificación o prueba de que el HHP se ha elaborado en consulta con el veterinario del rebaño: ☐ El veterinario del rebaño debe firmar y fechar el HHP y ☐ El HHP debe actualizarse anualmente; ☐ Registros de protocolos de vacunación y cualquier vacuna. ☐ Registros de protocolos de tratamiento y cualquier tratamiento, incluidos: ☐ Identificación del animal o animales. ☐ El tipo y el motivo del tratamiento. ☐ Fechas de los tratamientos. ☐ Los tipos/la vía de administración y las cantidades de medicamentos utilizados. ☐ Información sobre el uso terapéutico, definido como tratamiento, prevención y control, según lo permitan las leyes vigentes, de cualquier antibiótico (incluidos los ionóforos), antiparasitario y antifúngico, que incluye los requisitos de que los antibióticos, antiparasitarios y antifúngicos solo deben usarse terapéuticamente según lo prescrito por el veterinario del rebaño; ☐ El uso terapéutico debe ser para animales individuales O para grupos específicos de animales solo cuando el veterinario del rebaño lo indique mediante la determinación de que todo el grupo tiene un alto riesgo de contraer una enfermedad; ☐ El uso terapéutico está de acuerdo con la última edición del Uso prudente de antimicrobianos para veterinarios lecheros de la FDA y cumple con los periodos de retiro; ☐ Registros de cualquier procedimiento quirúrgico. ☐ Niveles de tolerancia para el rendimiento general del rebaño; ☐ Causas de morbilidad y mortalidad cuando se conozcan. ☐ Objetivos para otros aspectos de la salud del rebaño. ☐ Al ganado y a las aves de corral no se les debe implantar o inyectar ninguna hormona o promotor del crecimiento, ni se les debe alimentar con antibióticos (excepto los ionóforos) o con beta-agonistas con el fin de aumentar el crecimiento o la eficacia de la alimentación. ☐ NOTA: El tratamiento nunca debe suspenderse para mantener una política de producción libre de antibióticos. Los animales deben recibir el tratamiento adecuado, incluidos antibióticos, si los prescribe el veterinario de la parvada, independientemente de la política de producción libre de antibióticos.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
-----	---	--	------

M13	El Plan de salud del rebaño también debe incluir: ☐ Planes de manejo para la prevención de dolencias físicas; ☐ Planes de gestión que incluyan métodos para la prevención de afecciones agudas de las patas (como el uso de pediluvios, etc.): ☐ Las patas de todo el ganado deben ser inspeccionadas para detectar signos de desgaste anormal, infección o crecimiento excesivo al menos una vez al año, o según lo requiera un recortador de patas competente, y ☐ Si se identifica un problema, se debe desarrollar e implementar un plan de cuidado de las patas usando métodos adecuados para la condición y la granja lechera individual; ☐ Procedimientos para la prevención, detección y control de enfermedades comunes; ☐ Procedimientos para la cuarentena de animales y cuando se requiera; ☐ Planes de acción para la prevención, detección y control de parásitos externos e internos y plagas; ☐ Planes de acción para la mitigación o la prevención de lesiones recurrentes que sugieran que existe una causa común y que es atribuible a características físicas del entorno o al procedimiento de manipulación; ☐ Planes de acción y procedimientos para brindar comodidad y optimizar la recuperación de los animales después de cualquier tratamiento, enfermedad o lesión; ☐ Procedimientos a seguir en caso de un brote de comportamiento anormal, incluidos cambios convenientes e inmediatos en el sistema de gestión. Si se desarrollan comportamientos anormales repetidamente e inhiben la actividad normal del animal en cualquier área en particular, se debe desarrollar y acordar un programa de modificación y enriquecimiento junto con el veterinario de la granja. (Esto excluye el frotamiento repetido de cepillos diseñados para ese propósito). ◦ <i>Con fines de observación, los siguientes patrones posibles de comportamiento anormal repetitivo pueden incluir frotarse repetidamente en ausencia de enfermedad, enrollar la lengua o aerofagia, morder o masticar barrotes, pica (lamer o masticar objetos sólidos), comer tierra, arena o polvo, chuparse el ombligo, chuparse las orejas, beber orina. Las observaciones deben realizarse durante un período prolongado de tiempo; y</i> ☐ Todo programa adoptado y seguido para la prevención y el control de organismos que causan problemas de seguridad alimentaria.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
-----	--	--	------

M14	☐ Las vacas, especialmente las novillas, deben estar preparadas adecuadamente para el parto y el posterior ordeño mediante la introducción temprana al alojamiento previo y posterior al parto y la ración de producción. ☐ Las novillas deben ser controladas de cerca cuando se introducen en un rebaño de vacas ya formado.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
M15	Parámetros de rendimiento del rebaño ☐ Se deben establecer límites de tolerancia para el rendimiento del rebaño. El rebaño debe ser controlado de manera continua en cuanto a los parámetros de rendimiento del rebaño, que incluyen: enfermedades de producción, enfermedades infecciosas y lesiones como resultado del alojamiento, la cría y la manipulación. <i>Esto incluye, por ejemplo: mastitis, trastornos metabólicos - (hipocalcemia, hipomagnesemia, cetosis, desplazamiento de abomaso, laminitis, meteorismo, acidosis), septicemia, enteritis, problemas en el parto, lesiones físicas repetitivas, enfermedades respiratorias, estado corporal o animales no ambulatorios.</i> ☐ Cuando se conozcan las causas de morbilidad y mortalidad, y los objetivos para otros aspectos de la salud del rebaño: todas las muertes súbitas, brotes de enfermedades e incidentes en los que el ganado sea sacrificado de forma humanitaria deben ser registrados e investigados en consulta con el veterinario del rebaño cuando sea necesario. ☐ Cuando los parámetros de rendimiento del rebaño estén por debajo de los límites de tolerancia establecidos por el productor y el veterinario del rebaño en el Plan de salud del rebaño, o si el número de animales muertos o sacrificados supera los parámetros del HHP, se debe informar al veterinario y ajustar las prácticas de manejo hasta que el problema haya sido resuelto.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10

M16	Política para el control de la mastitis La granja lechera debe tener una política para el control de la mastitis. Todos los casos de mastitis deben ser identificados y tratados de inmediato y los factores predisponentes subyacentes corregidos. Los registros deben estar disponibles durante un mínimo de un año con la siguiente información como mínimo: ☐ Se deben registrar las incidencias de vacas individuales con casos clínicos de mastitis. Estas vacas deben ser identificadas (por ejemplo, con un brazalete en la pata) y ordeñadas por separado, y su leche debe ser separada y desechada de manera adecuada. ☐ Se deben mantener registros como parte del Plan de salud del rebaño de cualquier tratamiento y medicamento utilizado, incluidos las jeringas para mastitis u otro uso de antibióticos terapéuticos, y de los tiempos de retiro recomendados observados. Las vacas bajo tratamiento con antibióticos deben ser identificadas (por ejemplo, con un brazalete en la pata) y su leche debe ser separada y desechada de manera adecuada; no debe usarse para alimentar a los terneros. ☐ Los recuentos de células somáticas (RCS) del rebaño se deben controlar de manera rutinaria en el tanque a granel y registrar según los requisitos del USDA o las jurisdicciones estatales/locales. _____ RCS promedio del mes anterior del rebaño _____ RCS máximo promedio de dos meses del año anterior ○ (Marque si corresponde): Cuando los RCS del rebaño excedan el valor objetivo de 375 000 en promedio durante cualquier período de 2 meses, se deben identificar los organismos específicos involucrados y se debe desarrollar un programa adecuado de mitigación con un enfoque en la salud de la ubre en consulta con el veterinario del rebaño. La implementación de este programa debe ser documentada según el Plan de salud del rebaño y los registros deben mostrar que el programa se ha mantenido hasta que los valores de RCS del rebaño bajen a niveles aceptables. ☐ Deben implementarse medidas para minimizar el riesgo o incidencia de mastitis en vacas secas. • <i>Nota del auditor: La granja lechera debe mantener registros de los casos clínicos de mastitis y del uso de jeringas para mastitis u otros antibióticos terapéuticos según los requisitos del Plan de salud del rebaño junto con los resultados de los RCS de rutina del rebaño. Cuando los RCS del rebaño excedan el valor objetivo de 375 000 como promedio durante cualquier período de dos meses, debe haber registros en el HHP de la implementación de un programa de mitigación adecuado. Los registros deben mostrar que este programa se mantuvo hasta que los valores de RCS regresaron a niveles aceptables.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 50
-----	--	--	------

Planes de bioseguridad y saneamiento

M17	Plan de Bioseguridad Debe estar disponible un Plan de bioseguridad que describa los métodos para reducir el riesgo de introducción de enfermedades en el rebaño. Este plan debe incluir, entre otras cuestiones, lo siguiente: ☐ La política de la empresa para animales provenientes de otras granjas: Los gerentes deben recibir registros de vacunas y tratamientos adecuados por parte de los proveedores cuando se traigan nuevos animales al sitio; ☐ Según corresponda, el período de tiempo de la empresa durante el cual los animales nuevos deben estar separados antes de mezclarse con otros animales en la granja; ☐ Según corresponda, la descripción de las instalaciones de aislamiento para observación o análisis de nuevos animales antes de la integración con el resto del rebaño; ☐ Según corresponda, la política y los procedimientos para la detección de posibles enfermedades en los toros alquilados antes de su introducción: <i>Se recomienda que los toros alquilados se utilicen solo cuando no haya otra alternativa disponible.; y</i> ☐ Según corresponda, descripción de cualquier otra política o procedimiento para mantener la bioseguridad en la granja lechera.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
M18	Plan de limpieza y saneamiento El plan de limpieza y saneamiento debe estar disponible como parte del plan de salud general, incluida la información de los procedimientos de limpieza de rutina o programados. <i>Nota: como ejemplos, esto incluye la limpieza de rutina y (según sea necesario) el saneamiento de bebederos y comederos; cepillado y enjuague de rutina de los pasillos; remoción de estiércol; limpieza y mantenimiento de rutina de los establos libres y casetas para terneros; limpieza y saneamiento de rutina y a fondo de equipos e implementos tales como palas cargadores, cepillos, palas, etc.; limpieza y saneamiento de equipos e implementos utilizados para múltiples propósitos (es decir, los baldes se limpian y desinfectan antes de usarse para alimentar, etc.).</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
M19	Plan de eliminación de residuos Cada granja lechera debe mantener un Plan de eliminación de residuos que detalle los protocolos para la eliminación segura y adecuada de desechos médicos, objetos punzantes, cadáveres y otros desechos que representan una posible amenaza para la salud y la seguridad de los animales y las personas.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10

SOP para terneros y destete

M20	Desinfección de ombligo (mojado) El veterinario del rebaño debe mojar los ombligos de los terneros recién nacidos con un desinfectante adecuado tan pronto como sea posible después del nacimiento. Los ombligos deben ser mojados por segunda vez después de 12 a 18 horas, a menos que el veterinario indique lo contrario.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
M21	Calostro para terneros Tanto para terneros hembra como para terneros macho: ☐ Es vital que cada ternero recién nacido reciba calostro adecuado y de calidad (2 a 4 cuartos de galón [1892 a 3785 cm³]) de su madre, de otra vaca que haya parido recientemente o de una fuente de calostro congelado o seco tan pronto como sea posible después del nacimiento y a más tardar dentro de las primeras 6 a 8 horas de vida. ☐ La fuente de calostro congelado o seco debe suministrar un mínimo de 100 gramos de inmunoglobulina G por dosis. ☐ Los registros deben mostrar que los terneros comprados han recibido calostro como se indica anteriormente.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 50
M22	Entorno térmico Se deben tomar las precauciones adecuadas para prevenir y resolver la hipotermia en los terneros jóvenes. <i>Si bien los terneros jóvenes sanos pueden tolerar bajas temperaturas del aire, los animales recién nacidos, los terneros que han sido transportados o privados de alimentos y los terneros enfermos son particularmente vulnerables a la hipotermia.</i> ☐ La hipotermia y estrés adicional deben ser evitados en edificios bien ventilados y sin calefacción mediante el uso de lechos gruesos y secos y evitando corrientes de aire. ☐ Los terneros enfermos deben recibir calor artificial si las condiciones ambientales lo justifican.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
M23	Iluminación Los terneros no deben permanecer en total oscuridad. ☐ Para satisfacer sus necesidades fisiológicas y conductuales, se debe proporcionar iluminación natural o artificial adecuada. Cuando se proporcione, la iluminación artificial debe funcionar durante un período al menos el equivalente al período de luz natural normalmente existente entre las 9 a. m. y las 5 p. m. ☐ Debe haber iluminación adecuada (fija o portátil) para permitir la inspección de los terneros en cualquier momento.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
M24	Predestete ☐ Todos los terneros deben recibir leche o sustituto de leche dos veces al día, durante las primeras 5 semanas de vida, a menos que el veterinario a cargo recomiende algo diferente. <i>Nota: ver también FW6 "Acceso al agua".</i> ☐ Si se utiliza un sistema de tetinas para la alimentación de los terneros, las tetinas deben ser colocadas de modo que el cuello del ternero quede en posición horizontal o con una ligera inclinación hacia arriba. ☐ Después de 7 días, los terneros no destetados deben tener acceso ilimitado a alimentos de inicio palatables.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
M25	Destete ☐ Los terneros no deben ser destetados antes de las 5 semanas de edad; y ☐ Los terneros no deben ser destetados hasta que estén comiendo cantidades adecuadas de alimento de inicio para terneros o heno seco de manera constante (al menos 1,5 lb [680 g] de ración de alimento de inicio para terneros o heno seco por ternero por día). ☐ El traslado de los terneros de los corrales a los grupos sociales no debe coincidir con el destete. <i>Ambos procedimientos son estresantes para los animales y, por lo tanto, deben realizarse por separado.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25

M26	Alojamiento grupal Todos los terneros deben ser alojados en grupo a las 8 semanas de edad, a menos que el veterinario del rebaño recomiende otra cosa.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
M27	Transporte de terneros Los terneros recién nacidos no deben sacarse de la granja a menos o hasta que: ☐ Hayan recibido el calostro adecuado como se indicó anteriormente; ☐ Coman bien, es decir, amamenten y beban sin ayuda; ☐ Pueden caminar con facilidad y sin ayuda; ☐ Sus pelajes estén secos; y ☐ el transporte esté limpio, seco y sea cómodo.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

SOP para la manipulación

M28	Los cuidadores o manipuladores deben tener cuidado de no causar dolor o angustia innecesarios al ganado. El ganado debe ser manipulado con calma en todo momento, y en ningún momento se debe gritarle. El ganado debe ser manipulado con la menor cantidad de fuerza necesaria. Se deben hacer esfuerzos para acostumbrar o familiarizar al ganado con el contacto con los cuidadores o manipuladores.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
M29	Uso de ayudas para la manipulación ☐ Los palos y las banderas deben usarse solo como ayudas de manejo inofensivas (es decir, como extensiones del brazo). ☐ Los palos no deben usarse para golpear, pegar o pinchar excesivamente al ganado. ☐ <u>No se deben usar picanas eléctricas excepto cuando la seguridad animal o humana esté en riesgo y sea el último recurso.</u> ☐ Los criadores no deben llevar picanas eléctricas de manera rutinaria. ☐ Los manipuladores deben usar las colas suavemente solo si es necesario para dirigir el movimiento del animal. ➤ <i>Nota: consulte también "P/F1" a continuación.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
M30	☐ El ganado no debe ser conducido a menos que la salida o el camino a seguir de la primera vaca esté despejado. ☐ El ganado se debe mover al paso y no se debe apurar o hacer correr por pasillos, pasadizos o puertas.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
M31	Unidad de manipulación de ganado Se debe disponer de una unidad de manipulación de ganado, compuesta por un sistema de recolección y un método de inmovilización adecuado al tipo, temperamento y número de animales que se manipularán.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
M32	Uso de inmovilización El ganado no debe estar inmovilizado de manera ceñida (es decir, atado o dentro de una cornadiza) excepto en las siguientes circunstancias, y en su caso, por no más de 4 horas. El ganado no debe ser privado de agua por más de 2 horas o menos si el ganado está a la intemperie o si las condiciones son calurosas. La inmovilización ceñida está permitida solo en las siguientes circunstancias: ○ Durante la duración de cualquier examen, prueba de rutina, muestreo de sangre o tratamiento veterinario. ○ Mientras está siendo alimentado. ○ Para el marcado, lavado o pesaje. ○ Mientras se limpian las instalaciones. ○ Durante la inseminación artificial. ○ A la espera de la entrada a la sala de ordeño. ○ Durante el ordeño. ○ Durante el recorte de pezuñas. ○ A la espera de la carga para el transporte.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

M33	Inmovilización de ganado ☐ Los tranquilizantes (inmovilizaciones químicas) se pueden usar solo cuando la inmovilización mecánica no es una opción (como para inmovilizar a un animal agresivo), y solo deben ser suministrados por el veterinario de la granja y solo a su discreción. ☐ No se debe utilizar tranquilizantes en ninguna situación en la que el animal pueda lesionarse, como cerca de aguas abiertas, en pendientes pronunciadas, etc. ☐ El animal debe ser vigilado de cerca hasta que se haya recuperado y no esté más en riesgo de lesionarse a sí mismo o a otros animales. ☐ <u>No se permite el uso de inmovilización eléctrica en ninguna circunstancia.</u>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
M34	Uso de perros u otros animales Los perros u otros animales, incluidos los perros de trabajo, deben estar debidamente entrenados, no deben causar lesiones ni angustia al ganado y deben estar bajo control en todo momento.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

SOP para el cuidado y manejo de animales enfermos o lesionados

M35	☐ Se deben realizar todos los esfuerzos para ayudar a garantizar el diagnóstico rápido, el tratamiento inmediato y la recuperación óptima de cualquier animal enfermo o lesionado. ☐ Si un animal no responde al tratamiento, o si tiene un dolor fuerte e incontrolable, debe ser sacrificado inmediatamente. ☐ Ningún animal vivo puede salir de la granja a menos que pueda caminar sin ayuda, excepto como se indica a continuación.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
M36	Ganado no ambulatorio (“caído”) ☐ Se debe tener cuidado para evitar causar dolor o angustia innecesaria a un animal enfermo o lesionado que no puede moverse. Está prohibido moverlos por medios que puedan causar más daño físico o psicológico. <i>Consulte las pautas del Instituto Norteamericano de la Carne para conocer los métodos aceptables para mover ganado no ambulatorio.</i> <u>Los animales no ambulatorios no deben ser movidos levantándolos con cadenas, arrastrándolos o levantándolos sin soporte corporal completo;</u> hacerlo se considera un acto de abuso o negligencia intencional. Consulte también "P/F1". ☐ Está permitido el uso de elevadores de cadera solo para asistencia de emergencia a corto plazo. No debe dejarse al ganado desatendido cuando se utilizan elevadores de cadera. ☐ Se pueden usar maneadores de patas traseras ("separadores") solo cuando sea necesario para evitar que el ganado se vuelva no ambulatorio. <i>Los avances médicos en el tratamiento de las vacas lecheras han hecho posible ayudar al ganado lechero caído a recuperar la salud y la productividad.</i> ☐ Cuando el veterinario de la granja determine que un animal caído se puede mover con éxito con niveles limitados de dolor y angustia, y cuando el veterinario determine que el animal caído es un buen candidato para el tratamiento, puede ser transportado de forma humanitaria desde la granja a un centro médico utilizando métodos aprobados. ☐ Si el veterinario de la granja determina que un animal no puede ser transportado o tratado con éxito, debe ser sacrificado de forma humanitaria e inmediata. ☐ El transporte, el tratamiento o la eutanasia de la vaca deben estar documentados en los registros de atención médica que se tienen en el Manual agrícola. <i>Consulte “Care for the Downer Cow” de la U.C. Davis para obtener recomendaciones adicionales.</i> <i>Referencias: Stull, Berry, Reynolds y Payne. 2008. Care for the Downer Cow. (Pequeño letrero publicado por la U.C. Davis.)</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 50

M37	Instalaciones para la separación y cuidado de animales enfermos y lesionados Se deben tomar medidas para la separación y el cuidado de los animales enfermos y lesionados. ☐ Cualquier vaca o ternero que padezca una enfermedad o lesión debe ser separado y tratado sin demora, y se debe buscar asesoramiento veterinario cuando sea necesario. ☐ Si la vaca o ternero no responde al tratamiento, o si tiene dolor fuerte o sufre, y el veterinario determina que es improbable que se recupere, ese animal debe ser sacrificado de forma humanitaria e inmediata. ☐ Los corrales de aislamiento deben estar limpios, contar con ropa de cama seca y ser de un tamaño adecuado para la edad, el tamaño y la raza del animal. ☐ Los animales en los corrales de aislamiento deben poder ponerse de pie, darse la vuelta, acostarse, descansar y acicalarse sin impedimentos. ☐ <u>El agua y el alimento deben estar fácilmente accesibles incluso para los animales no ambulatorios.</u> ☐ La orina y el estiércol de los corrales de aislamiento para animales enfermos y lesionados deben desecharse sin riesgo de propagar la infección al demás ganado. ☐ Los corrales deben estar contruidos para facilitar la limpieza y desinfección efectivas de las superficies y la posible remoción de un cadáver del área.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
------------	--	---	-------------

SOP para identificación

M38	Quando se utilicen collares, bandas para la cola, etiquetas para las orejas, bandas para las piernas o RFID con fines de identificación, deben colocarse con cuidado y ajustarse según sea necesario para evitar dolores o angustias innecesarios (por ejemplo, por estar demasiado apretados, etc.)	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
M39	El marcado del ganado debe ser realizado por personal capacitado de manera rápida, con pericia y con el equipo adecuado de una manera que evite el dolor y la angustia innecesarios. Los siguientes métodos de identificación NO están permitidos para su uso en la identificación de ganado: ○ Marcas. ○ Marcas en la mandíbula o perforación en las orejas. ○ Cortes en las orejas, marcas en la papada o cualquier otra alteración quirúrgica para su identificación. Los marcadores temporales de ganado (es decir, crayones, tiza y pinturas) deben estar especialmente desarrollados para ese propósito y no deben ser tóxicos. _____ Métodos de identificación utilizados en la granja lechera.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25

Registros de capacitación de cuidadores

La educación continua del personal que tiene contacto diario con el ganado es una de las formas más importantes de ayudar a asegurar comportamientos que apoyen y promuevan el bienestar animal. Debe haber documentación disponible que confirme la capacitación del personal en aspectos del bienestar del rebaño adecuados al nivel de operación.

M40	Documentación de capacitación <i>Nota: se aplica a toda la capacitación en esta sección “Registros de la capacitación de los cuidadores”</i> Los cuidadores deben recibir capacitación en el momento de la orientación, así como cursos anuales de actualización o repaso (y oportunidades de educación continua y desarrollo profesional) así como capacitación especializada, en aspectos de bienestar animal adecuados para el nivel de operación. Para toda la capacitación del personal: ☐ La capacitación debe darse en la lengua materna de los trabajadores según sea necesario. ☐ La capacitación puede incluir SOP, videos, manuales, entornos de aula, instrucción en línea, etc. según corresponda. ☐ La capacitación <u>debe</u> incluir experiencia práctica y evaluaciones. ☐ La capacitación debe incluir la revisión de las Normas de bienestar animal de American Humane Certified™. ☐ La capacitación debe definir claramente lo que se espera de cada cuidador para que cada uno sea plenamente consciente de sus deberes y responsabilidades. ☐ Los registros de capacitación deben estar firmados tanto por el capacitador como por el aprendiz, e incluir los temas de capacitación y la fecha de orientación, actualización anual, curso de repaso o capacitación especializada.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
------------	--	---	-------------

M41	Capacitación para todos los cuidadores Antes de que se les asigne la responsabilidad del bienestar del ganado, todos los cuidadores deben estar debidamente capacitados. Como mínimo, el programa de capacitación para todos los cuidadores en contacto directo con los animales debe incluir los siguientes temas: ☐ Capacitación y validación en los métodos seguros, correctos y aprobados de manejo de ganado y uso de unidades de manejo de ganado de una manera que minimice el estrés innecesario para el ganado, que incluye: ☐ comprensión de las características conductuales del ganado y los posibles factores de estrés a los que puede estar sujeto, cómo reacciona el ganado frente a otro ganado, frente al hombre y frente a ruidos, vistas, sonidos y olores extraños; ☐ uso de campos visuales (es decir, el ganado tiene un campo de visión amplio pero tiene un punto ciego detrás de él, en el que los manipuladores deben evitar entrar) y zonas de fuga (un área imaginaria que, si los manipuladores entran, hará que el animal quiera alejarse. Los manipuladores controlan el movimiento de un animal entendiendo la zona de fuga); ☐ iluminación (ya que el ganado prefiere pasar de la oscuridad a la luz); y ☐ cuándo y cómo usar cosas como palos y otros implementos; ☐ Conocimiento del comportamiento normal de las vacas y el rebaño para reconocer los signos que indican buena salud y bienestar para que en la eventualidad de que surja un problema inminente sean capaces de reconocerlo en las etapas más tempranas; ☐ Reconocimiento de las acciones conductuales del ganado que a primera vista indican una incapacidad de los animales para termorregularse (tales como jadeos intensos y oscilación de la cabeza) y las acciones que se deben tomar para aliviar al ganado, especialmente cuando se requieren acciones inmediatas; ☐ Conocimiento básico de lo que compone una nutrición adecuada en el ganado lechero; ☐ Conocimiento de las condiciones corporales normales en el ganado lechero y los pasos necesarios a seguir si surgen problemas; y ☐ Reconocer las señales de comportamiento anormal y miedo. ☐ Reconocimiento de las desviaciones de la actividad normal del rebaño. ☐ Conocimiento básico de los signos de enfermedades, dolencias y lesiones comunes y saber cuándo se debe tomar una acción directa o cuándo se debe notificar al personal responsable o al veterinario; y ☐ Conocer los procedimientos que se deben seguir en caso de emergencia, es decir, el Plan de respuesta a emergencias.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
-----	--	--	------

M42	Capacitación especializada de cuidadores Debe contarse con documentación para la capacitación de los cuidadores responsables de realizar tareas especializadas, con énfasis en el bienestar animal y minimizando el dolor y la angustia de los animales y optimizando la salud. Los temas de capacitación especializada pueden incluir, entre otras cuestiones, lo siguiente: ☐ la capacitación específica en el control rutinario de la salud individual de las vacas; reconocimiento de condiciones o comportamientos inusuales; reconocimiento de signos para la detección temprana de lesiones y cojeras, enfermedades y dolencias y las acciones correctivas adecuadas y oportunas a tomar, ya sea por la acción directa del cuidador o mediante la notificación al personal responsable; ☐ capacitación específica para el personal responsable de cualquier equipo que afecte el bienestar animal, como máquinas de ordeño, barreras de ganado, equipo de inmovilización, equipo de manipulación de caídos, etc., que incluye: ☐ uso adecuado del equipo, ☐ realización de un mantenimiento de rutina para ayudar a garantizar que el equipo se mantenga en buen estado de funcionamiento, ☐ reconocimiento de las señales comunes de mal funcionamiento, y ☐ las acciones que se deben realizar en caso de falla del equipo; ☐ Comprensión de las necesidades físicas y ambientales del ganado en cada temporada y especialmente durante la reproducción, el parto y el destete; ☐ capacitación en procedimientos para el parto y el cuidado del ternero recién nacido; ☐ capacitación en los procesos durante la reproducción, en especial en la selección de toros, semen y embriones aptos para su uso en novillas; ☐ capacitación en la anatomía funcional de la pezuña normal, y su cuidado y tratamiento; y ☐ capacitación en la anatomía funcional del pezón y la ubre normales, para reconocer los signos de mastitis y los requisitos para mantener una buena higiene en la sala y un buen mantenimiento de la máquina de ordeño.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
M43	Capacitación adicional Antes de realizar procedimientos que tengan la posibilidad de causar sufrimiento (p. ej., inyecciones, dosificación oral, recorte de pezuñas, desyemado o descornado, castración, identificación, etc.), el cuidador debe ser capaz de demostrarle al entrenador que es idóneo en la realización de esos procedimientos, con énfasis en el bienestar animal, minimizando el dolor y la angustia de los animales, y optimizando la recuperación siempre que sea posible. La capacitación adicional incluye, entre otras cuestiones, lo siguiente: ☐ Capacitación específica en el reconocimiento de vacas sacrificadas y caídas, para determinar si un animal necesita ser sacrificado y quién es responsable de tomar la decisión, y determinar si el transporte de vacas caídas es conveniente; ☐ capacitación específica y confirmación de la idoneidad de los cuidadores aprobados en técnicas aprobadas de eutanasia; ☐ capacitación específica y confirmación de la idoneidad de los cuidadores aprobados en los procedimientos y protocolos de cría aprobados; y ☐ capacitación en los métodos adecuados de marcado o identificación el ganado de una manera que evite el dolor y la angustia innecesarios.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10

M44	Capacitación de trabajadores externos Los trabajadores fuera del control de la granja lechera, como recortadores de pezuñas, compañías de transporte, etc., deben estar familiarizados y cumplir con todos los requisitos de estas normas relacionados con sus funciones, incluidos, entre otros, el manejo y movimiento de ganado caído, protocolos aprobados para el transporte de ganado, y desempeñar sus funciones de manera competente y de una manera que minimice el estrés indebido de los animales, etc. Los trabajadores externos deben estar sujetos a las mismas normas de cuidado humanitario que los empleados de la empresa. La documentación debe estar disponible para confirmar las calificaciones de cualquier empleado externo, como registros de capacitación, un Certificado de conformidad, etc.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
------------	--	---	-------------

Inspecciones del ganado

M45	Las inspecciones diarias abarcan el control del estado corporal de los animales y el consumo de alimento o agua; signos de cojera; estado del pelaje, la ubre y la pata; limpieza de los animales; y cualquier signo de enfermedad. Todo el ganado debe ser inspeccionado y controlado regularmente para confirmar la salud del animal y para la detección temprana de lesiones y signos tempranos de cojera, enfermedad y dolencias para que se puedan tomar las acciones adecuadas y oportunas. ☐ Todo el ganado debe ser inspeccionado al menos dos veces al día, incluido el ganado en todas las instalaciones (es decir, áreas de parto, corrales de aislamiento, corrales de toros, etc.) ☐ Cuando el ganado se mantenga en campo abierto o pastura, se deben hacer esfuerzos para rastrear la ubicación del rebaño y verificar su estado no menos de una vez por semana o más a menudo durante condiciones climáticas extremas, o tan pronto como sea posible después de un evento climático severo como una ventisca. ☐ Las novillas que paren en la pastura deben ser inspeccionadas al menos una vez al día. ☐ Cada vaca debe ser inspeccionada durante el secado, con un período mínimo de secado de 25 días. ☐ Se deben mantener registros archivados durante un mínimo de un año con la siguiente información como mínimo: ☐ registros de mortalidad, incluida la fecha, la edad del animal y la causa, si se conoce; y ☐ registros de sacrificios, incluida la fecha, la edad del animal y el motivo del sacrificio. ☐ <u>Se deben separar los cadáveres de los animales vivos tan pronto como sea posible después del descubrimiento y desecharlos inmediatamente después.</u> ☐ El cuidador que realiza las inspecciones debe proceder de manera cuidadosa y deliberada para evitar asustar innecesariamente a los animales, y debe seguir un recorrido que le permita ver a todos los animales. ☐ Durante las inspecciones o en cualquier otro momento, si el cuidador observa algún animal que parece estar comportándose de una manera inusual, el cuidador debe inmediatamente notificar al personal responsable que determinará si se requieren acciones correctivas.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
------------	--	---	-------------

M46	Observaciones y calificación del productor Además, se recomienda encarecidamente a las granjas lecheras que realicen y documenten la salud del rebaño de manera rutinaria durante todo el año mediante el mantenimiento de registros de evaluaciones ambientales y de salud de rutina. Los parámetros recomendados para la calificación se dan en la sección de la lista de verificación. La documentación puede incluir, entre otras cosas (marque solo las casillas que correspondan): ☐ Calificación del estado corporal (ver FW1); ☐ Calificación de resbalones y caídas (ver E43); ☐ Calificación de cojera/locomoción (ver E44); ☐ Calificación de higiene (ver E45); ☐ Calificación del estado de las patas (ver E46); ☐ Calificación del estado de la ubre (ver E40); y ☐ Calificación del estado del pelaje (ver E47). Cuando una evaluación esté fuera de los parámetros señalados, se debe desarrollar un programa de mitigación y continuarlo hasta que los parámetros vuelvan a la normalidad. Cuando se lleven a cabo, estos registros deben archivar-se como parte del Plan de salud del rebaño, incluido cualquier programa de mitigación. ➤ <i>Nota del auditor: Esta pregunta se califica como "Sí" si la granja lechera tiene registros de evaluaciones ambientales y de salud de rutina, o "N/A" si la granja lechera no lo hace. No califique esta pregunta como "No".</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
-------------------	---	--	--------------------

Inspecciones y mantenimiento de equipos

M47	Inspecciones y mantenimiento de equipos Los cuidadores deben inspeccionar todos los equipos de los que depende diariamente el ganado, tales como abrevaderos, comederos, ventiladores y especialmente los equipos de ordeño, ya sean manuales o automáticos. Los cuidadores también deben realizar el mantenimiento programado de rutina según se define en los SOP. Cuando se encuentra un defecto (ya sea en la inspección o en cualquier otro momento): ☐ Debe rectificarse inmediatamente. ☐ Si el defecto no se puede rectificar de inmediato, el cuidador debe seguir toda medida especificada en los SOP o tomar otras medidas según sea necesario para evitar que los animales sufran dolores o angustias innecesarios como resultado del defecto. Estas medidas deberán mantenerse hasta que el defecto haya sido subsanado. ☐ El mantenimiento de rutina debe realizarse de acuerdo con las recomendaciones del fabricante del equipo.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
M48	Inspecciones y mantenimiento de sistemas de agua Los sistemas de agua deben ser inspeccionados y mantenidos diariamente para confirmar que el agua dulce limpia esté fácilmente disponible para el ganado: ☐ la disponibilidad de agua se debe verificar diariamente; ☐ el suministro de agua debe ser controlado para asegurarse de que se provee agua en todo momento, es decir, el suministro de agua debe estar a la altura de la demanda del máximo número de vacas que pueden beber al mismo tiempo; ☐ la fuente de agua no debe contener contaminantes tales como niveles elevados de alimentos, algas, estiércol, nitratos, patógenos, etc.; y ☐ se deben tomar muestras de agua y registrarlas periódicamente para ayudar a garantizar que la calidad del agua sea aceptable para el ganado. <i>Se deben seguir los requisitos estatales o locales de calidad del agua.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
M49	Inspecciones y mantenimiento de máquinas de ordeño La maquinaria de ordeño o el sistema de ordeño debe tener un plan de mantenimiento y limpieza de rutina documentado. La aplicación, el funcionamiento y el mantenimiento adecuados de la maquinaria de ordeño deben garantizarse mediante la práctica de lo siguiente: ☐ Se debe evitar el subordeño y sobreordeño. ☐ Se deben usar pezoneras apropiadas. ☐ Se deben revisar las pezoneras diariamente y se deben reemplazar las pezoneras dañadas o ásperas. ☐ Las pezoneras deben cambiarse de acuerdo con las recomendaciones del fabricante. ☐ Se debe comprobar y corregir con regularidad el ritmo de pulsación, índice de apriete/liberación. ☐ La regulación de la succión debe funcionar correctamente y evitar su fluctuación.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
M50	Inspecciones de la fuente de energía auxiliar ☐ Debe haber disponible un suministro de energía auxiliar (como un generador de reserva) y deber ser probado y mantenido al menos una vez al año o según las recomendaciones del fabricante. ☐ El suministro de energía auxiliar debe tener suficiente capacidad para hacer funcionar equipos fundamentales como equipos de ordeño, sistema de enfriamiento para el tanque a granel, ventiladores, comederos, bebederos y luces durante al menos 24 horas.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10

M51	Ventilación y controles ambientales Cuando se proporcione equipo para ventilación (si corresponde): ☐ El equipo de ventilación debe ser revisado y mantenido para que funcione correctamente. ☐ Los índices de ventilación se deben ajustar según sea necesario a fin de mantener los requisitos mínimos de ventilación y mantener los parámetros de calidad del aire, incluido el control de amoníaco, polvo, etc.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
M52	Control de amoníaco en ambientes cerrados Cuando se mantenga al ganado en ambientes cerrados, como establos no expuestos al aire exterior, casas para terneros, etc.: ☐ Se deben mantener los niveles de amoníaco medidos mensualmente a la altura de los animales idealmente por debajo de 10 ppm pero en ningún caso deben exceder las 25 ppm. ☐ Si se exceden los límites de amoníaco en cualquier momento, se deben tomar medidas para mitigarlo (como reemplazar la ropa de cama, aumentar la ventilación, etc.) hasta que el amoníaco vuelva a los límites aceptables. <i>Nota: Deben tomarse medidas para ayudar a garantizar que los contaminantes aéreos no alcancen un nivel en el que sean notablemente desagradables para un observador humano. Los niveles de amoníaco deben mantenerse a menos de 10 ppm siempre que sea posible.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
M53	Inspecciones y mantenimiento de cercas ☐ Todas las cercas deben ser inspeccionadas y mantenidas de manera regular y deben estar libres de salientes afiladas, protuberancias y otras superficies que puedan causar lesiones a los animales. ☐ Las cercas eléctricas deben ser diseñadas, instaladas, usadas y mantenidas de manera que el contacto con ellas no cause más que molestias momentáneas al ganado.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

SOP para la cría y otros procedimientos

Nota: se deben seguir todas las regulaciones locales o estatales.

M54	Procedimientos de cría Cuando sea necesario, los productores deben usar solo procedimientos de cría humanitarios aprobados y aceptados por el programa American Humane Certified™. <u>Todos los procedimientos deben ser realizados a la edad más temprana posible.</u> Estas prácticas no deben ser realizadas en animales enfermos o lesionados. Todas estas prácticas deben ser realizadas por el personal capacitado y competente designado o por el veterinario del rebaño utilizando equipos adecuados y bien mantenidos para minimizar el sufrimiento y optimizar la recuperación. ➤ <i>Nota del auditor: Marque solo las casillas que correspondan:</i> <u>Eliminación de pezones supernumerarios:</u> ☐ No se permite la eliminación de pezones supernumerarios a menos los pezones interfieran con la colocación de la copa de ordeño. En estos casos, la eliminación de los pezones supernumerarios debe realizarse en un plazo de 4 meses con anestesia local. ☐ Si es necesaria la eliminación de pezones supernumerarios para terneras o novillas mayores de 4 meses de edad, el procedimiento debe ser realizado con anestesia local por un veterinario. <u>Desyemado/Descornado:</u> ☐ El método de desyemado con pasta cáustica está permitido solo para terneros de menos de 7 días de edad. ☐ El método de desyemado con hierro caliente está permitido solo para terneros de menos de 30 días de edad y debe ser realizado con anestesia local. ☐ Después de los 30 días de edad, si se determina que es necesario descornar, el procedimiento debe ser realizado por un veterinario con anestesia local y los terneros deben recibir tratamiento con antiinflamatorios no esteroideos para el control del dolor posterior a la intervención. Se deben hacer esfuerzos para evitar descornar el ganado mayor, a menos que resulte peligroso para el rebaño o para los manipuladores humanos. <u>Castración:</u> ☐ <u>La castración se debe realizar a la edad más temprana posible.</u> La castración mediante la aplicación de una banda (anillo de goma) para restringir el flujo de sangre al escroto está permitida después de las 24 horas de edad y hasta los 4 días de edad. ☐ Cuando esto no sea posible, después de las 24 horas de edad y hasta los 2 meses de edad, se permite la castración mediante el uso de una pinza de Burdizzo o la castración quirúrgica realizada por el veterinario con anestesia. ☐ Después de los 2 meses de edad, el veterinario debe realizar la castración quirúrgica con anestesia local con medidas para controlar el sangrado. <u>Corte de cola/recorte de borla:</u> ☐ <u>No se debe realizar el corte de cola.</u> ☐ Se debe registrar el corte de cola anterior en animales identificados y no se debe practicar el corte de cola en el futuro. ☐ El recorte de borla solo se permite cuando es necesario. <u>Intervenciones quirúrgicas:</u> ☐ Las intervenciones quirúrgicas como las cesáreas deben ser realizadas por un veterinario calificado.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
M55	La inducción del parto no debe usarse como un procedimiento de manejo de rutina, sino que solo se usa por recomendación de un veterinario.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

M56	Los no veterinarios que realizan la detección de preñez por palpación rectal deben haber recibido la capacitación adecuada.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
M57	Las ayudas para el parto solo se pueden usar para ayudar en un parto y no para producir un ternero lo más rápido posible. Antes de utilizar cualquier tipo de ayuda para el parto, se debe examinar a la vaca para ayudar a garantizar que el ternero tenga un tamaño que permita razonablemente esperar un parto natural sin causar dolor ni angustia indebidos a la madre o a la cría.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

Política de eutanasia

La política de eutanasia incluye disposiciones para la eutanasia de rutina (sacrificios). La eutanasia y la eliminación de las carcasas deben ser consistentes con las regulaciones locales, estatales y federales aplicables.

M58	Política de eutanasia Debe haber una Política de eutanasia disponible que incluya disposiciones para la eutanasia humanitaria y oportuna. Esta política debe incluir lo siguiente: ☐ Solo el personal de la granja debidamente capacitado y designado o el veterinario del rebaño deben realizar la eutanasia. <i>Un manipulador capacitado debe demostrar al auditor el uso adecuado del equipo de eutanasia.</i> ☐ Registros de capacitación que identifiquen: los nombres de los cuidadores que han recibido capacitación; el nombre del capacitador; los métodos específicos de eutanasia cubiertos en la capacitación; confirmación de que la competencia de los aprendices para realizar el procedimiento fue validada por el capacitador, incluidas las técnicas adecuadas y el uso adecuado de cualquier equipo; y las fechas en que se realizó la capacitación. ☐ Procedimientos que indiquen que: ☐ Si hay alguna duda sobre si se requiere la eutanasia: se debe llamar al veterinario o al personal debidamente capacitado en una etapa temprana para informar si es posible el tratamiento. ☐ Si el veterinario o el personal debidamente capacitado determinan que un animal tiene un dolor fuerte e incontrolable, el animal debe ser sacrificado de inmediato y de forma humanitaria para evitar más sufrimiento. ☐ Para el equipo de eutanasia: registros que demuestren que el equipo se ha mantenido de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y que se almacena de forma segura, protegido y que se mantiene limpio. ☐ Los métodos aprobados de eutanasia que se utilizarán para cada grupo de edad de animales y en qué circunstancias. Estos métodos deben estar aprobados y cumplir con la última edición de las Pautas de la AVMA para la eutanasia de animales de la Asociación Americana de Medicina Veterinaria. ☐ Procedimientos que indiquen que las personas que realizan la eutanasia deben verificar que cada animal haya sido sacrificado correctamente por medio de la ausencia de: ☐ Respiración durante cinco minutos; ☐ Latidos del corazón durante cinco minutos; o ☐ Reflejos corneales (parpadeo reflejo al tocar el ojo). ☐ Si el animal no es sacrificado con éxito, se debe utilizar inmediatamente el mismo método o uno alternativo. ☐ Registros que indiquen el motivo de la eutanasia, la fecha, el personal idóneo que realizó la eutanasia, el número de animales sacrificados y el procedimiento utilizado. ☐ Procedimientos para la eliminación rápida y adecuada de los cadáveres, y los registros del nombre del medio a través del cual se eliminan todos los cadáveres, a menos que los cadáveres sean eliminados en la granja, en cuyo caso se mantienen registros del método de eliminación. La eliminación debe cumplir con todas las regulaciones estatales, locales o federales. <u>Nada de lo que se indica aquí tiene la intención de desalentar el diagnóstico rápido y el tratamiento adecuado de cualquier animal enfermo o herido.</u>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 50
------------	---	--	------

En el sitio / Alimentos y agua

El ganado no debe tener hambre, sed ni desnutrición innecesarias, y se les debe proporcionar una dieta sana y un acceso continuo a agua dulce y a una dieta que mantenga una salud plena y promueva un estado de bienestar positivo. El alimento y el agua deben ser distribuidos de manera que el ganado pueda comer y beber sin una competencia injustificada.

Comida

		Selección	Puntuación
FW1	Calificación del estado corporal ☐ Todo el ganado debe ser alimentado con una dieta sana y adecuada para su edad y especie, y que se le proporcione en cantidad suficiente para que mantenga una salud plena durante su vida útil máxima previsible. El ganado debe tener acceso diario a los alimentos, a menos que un veterinario requiera lo contrario. ☐ El cambio de estado corporal en el ganado debe ser controlado y mantenido de acuerdo con la etapa de producción usando Body Conditioning Score de Edmonson y otros o una calificación del estado corporal (BCS) equivalente: 1. Estado malo severo o extremadamente delgado 2. Esqueleto visible 3. Esqueleto y cobertura grasa bien equilibrados 4. Esqueleto no tan visible como la cobertura grasa 5. Estado alto severo o extremadamente gordo ☐ El 98 % de todas las vacas lactantes deben tener una BCS entre 2,0 y 4,5 en una escala de 5 puntos. ☐ Cualquier animal con una BCS de menos de 1,5 debe ser colocado bajo tratamiento individual para que la BCS vuelva a niveles aceptables. ☐ Cualquier animal con una BCS superior a 4,5 deben tener un plan de nutrición y reproducción documentado de acuerdo con el nutricionista y el veterinario para que la BCS regrese a niveles aceptables. ➤ <i>Nota del auditor: Todas las vacas lactantes deben ser incluidas en la muestra. Registrar todas las vacas lactantes con una BCS inferior a 2,0 o superior a 4,5 y comparar con el número total de vacas lactantes.</i> _____ Porcentaje de vacas lactantes con una BCS entre 2,0 y 4,5. ➤ <i>Nota del auditor: Un rebaño con más del 2 % de todas las vacas lactantes con una BCS inaceptable es una no conformidad severa, y da lugar a una reprobación automática de esta auditoría. Consulte también "P/F 2" a continuación.</i> <i>Referencias: Edmondson y otros. 1989. Body Conditioning Score. Journal of Dairy Science, 72(1), pág. 73.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 50
FW2	Pesebre en alojamiento interior Se debe proporcionar pesebre adecuado para que el ganado no tenga que competir por la comida. El espacio mínimo del pesebre debe ser: ☐ Al menos 30 in (76 cm) por vaca durante 21 días antes y después del parto. ☐ Al menos 24 in (61 cm) por vaca el resto del tiempo.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
FW3	☐ Los comederos o pesebres deben estar limpios y libres de alimentos rancios o mohosos. ☐ Los sistemas automáticos de suministro de alimento (p. ej., sistemas de suministro de granos en los establos de ordeño o en los corrales) deben estar limpios y libres de alimento rancio y en buenas condiciones de funcionamiento.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
FW4	Los artículos o productos que no sean alimentos (como herbicidas y pesticidas, productos químicos, aceite para maquinaria, etc.) deben ser almacenados fuera de las áreas de mezcla o de almacenamiento de alimentos, ingredientes y suplementos.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
FW5	Deben haber prácticas de control implementadas para minimizar el acceso a plantas venenosas y piensos inadecuados.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

Agua

FW6	Acceso al agua ☐ Todo el ganado, incluidos los terneros mayores de 1 día y las vacas en confinamiento, debe tener acceso continuo a un suministro adecuado de agua dulce limpia para beber todos los días, excepto cuando el veterinario a cargo requiera otra cosa. ☐ La disponibilidad de agua, que incluye el caudal de los sistemas de suministro de agua, debe satisfacer las demandas del rebaño: ☐ al menos el 10 % del rebaño debe poder beber al mismo tiempo; ☐ no más de 3 vacas pueden estar esperando para beber en los bebederos; y ☐ los tanques de agua, abrevaderos, etc. deben estar llenos cuando no se usan y no deben vaciarse por completo cuando las vacas están bebiendo. ☐ Los bebederos deben colocarse a una altura adecuada para el tamaño y edad de las vacas. <i>Nota: se recomienda que haya un mínimo de 2 ½ a 3 ½ ft (76 a 106 cm) de bebederos por cada 10 vacas, o un mínimo de 2 ft (60 cm) de perímetro del tanque por cada 10 a 20 vacas. Estos requisitos deben incrementarse cuando hace calor o en cualquier momento cuando el número de bebederos no pueda satisfacer las demandas del rebaño, como se indicó anteriormente.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 50
FW7	Para alojamiento interior: ☐ Todos los bebederos deben ser limpiados completamente, el equipo de bebederos debe estar diseñado, construido, colocado y mantenido de manera que se minimice la contaminación del agua de los animales. ☐ Los abrevaderos no deben tener fugas que mojen o ensucien las áreas de los lechos. <i>El área que rodea los tanques de agua, los abrevaderos, etc., debe ser de concreto cuando sea posible.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
FW8	Cuando el ganado se mantenga principalmente en pasturas: ☐ Siempre debe haber agua dulce limpia disponible y debe cumplir con los requisitos de 'Acceso al agua' mencionados anteriormente. ☐ Durante el invierno, el suministro de agua debe mantenerse libre de hielo. ☐ El área alrededor de los abrevaderos debe ser supervisada para evitar exceso de humedad, el suelo empapado y el lodo. ☐ Se deben seguir las leyes locales, estatales y federales con respecto al acceso del ganado a las fuentes agua corriente o estancada. <i>El área alrededor de los tanques de agua, los abrevaderos, etc. debe ser de piso de concreto para reducir el lodo o el suelo empapado.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
FW9	Abastecimiento de agua de emergencia Deben existir medidas para ayudar a garantizar un suministro de emergencia de agua potable adecuada en caso de que falle el suministro normal (p. ej., debido a congelamiento, sequía, corte de energía, mal funcionamiento del pozo, etc.).	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10

En el sitio/Entorno

El entorno debe tener en cuenta sus necesidades de bienestar y proporcionar los mejores métodos de cría; debe cumplir con todas las normas de la industria y las regulaciones gubernamentales; debe estar diseñado para ayudar a proteger al ganado de malestares físicos y térmicos innecesarios, miedo y angustia; y debe permitirle comportarse de manera natural. Todos los equipos y los accesorios deben ser seleccionados, instalados y mantenidos para optimizar el bienestar del ganado. Los animales deben estar protegidos de dolores, lesiones y enfermedades innecesarias, y su entorno debe ser propicio para una buena salud.

Edificios

E1	Una copia de las actuales Normas de bienestar animal para ganado lechero de American Humane Certified™ debe estar disponible en el sitio como referencia para todos los cuidadores y trabajadores en la granja lechera.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
E2	Información de contacto de emergencia La información de contacto de emergencia debe estar publicada en el sitio, en el idioma nativo del trabajador, según sea necesario. Esto debe incluir lo siguiente: ☐ información y números de contacto de emergencia, es decir, departamento de bomberos, servicios públicos locales, etc. y dirección del sitio; ☐ números de contacto principal y alternativo para notificar a las personas responsables de reaccionar ante emergencias, es decir, trabajadores agrícolas y gerentes, miembros de la familia o propietario, según corresponda. <i>Nota: se recomienda proporcionar los números de contacto de al menos tres trabajadores de la granja responsables o miembros de la familia cuando sea posible, y un “árbol telefónico” para ayudar a garantizar que todas las partes responsables puedan ser contactadas si es necesario;</i> ☐ Los procedimientos que deben seguir quienes descubran una emergencia, como incendios, inundaciones, tormentas u otras condiciones climáticas severas, corte de energía eléctrica o del agua, etc., y planes y precauciones de contingencia para hacer frente a emergencias con el fin de salvaguardar el bienestar de los animales.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10

Seguridad ambiental

E3	Seguridad ambiental No debe haber elementos físicos del entorno externo o interno que causen lesiones recurrentes al ganado. <i>La lesión se define como un daño lo suficientemente grave como para la formación de tejido cicatricial granular en un grado significativamente mayor que el causado por golpes y rasguños accidentales. La ocurrencia en exceso de lo siguiente puede ser un indicador de un entorno deficiente: callosidades en el cuello, hinchazón o callosidad en las rodillas o los corvejones, lesiones en pezones o ubres, colas rotas, hematomas, tejido cicatricial crónico, pezuñas suaves, infecciones interdigitales, laminitis, abscesos o plantas magulladas.</i> ☐ La construcción de corrales y pasturas cercadas a los que el ganado tiene acceso debe ser diseñada, construida, mantenida e inspeccionada regularmente para ayudar a garantizar que no haya elementos que puedan causar lesiones o angustia al animal. ☐ El interior de todos los edificios, incluido el piso y las superficies o accesorios internos a los que el ganado tiene acceso debe ser diseñado, construido, mantenido e inspeccionado regularmente para ayudar a garantizar que no haya bordes afilados o protuberancias que puedan causar lesiones o angustia al animal. Esto incluye la disposición de instalaciones de manejo y encierre adecuadas y seguras (ya sea en el interior o al aire libre), así como a los vehículos de transporte. Se debe prestar especial atención a los corrales de manejo. ☐ Los pisos deben ser de material antideslizante o deben recibir mantenimiento para reducir el riesgo de resbalones (se aplica arena, alfombras u otros materiales cuando sea necesario). ☐ Los pisos de concreto deben tener estrías de aproximadamente 1/3 in a 1/2 in (8 mm a 12 mm) o ser tratados con un recubrimiento o banda antideslizante. ☐ Los pisos no deben ser tan ásperos como para causar daño a las pezuñas. <i>Las lesiones y heridas en los animales, junto con la cojera, son indicadores del estado del edificio que necesita una reparación inmediata. Consulte también "Calificación de cojera/locomoción" a continuación.</i> <i>Referencias: Temple Grandin, PhD. 2007. Recommended Animal Handling Guidelines and Audit Guide, Edición 2007. North American Meat Institute Foundation. págs. 43-44.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
E4	☐ Excepto cuando se utilicen conservantes insecticidas, el ganado o los terneros no deben tener contacto con los vapores tóxicos de los productos químicos. ☐ No se debe utilizar madera tratada con creosota ni pintura a base de plomo.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
E5	Todas las instalaciones eléctricas deben ser inaccesibles para el ganado, estar bien aisladas, protegidas de roedores, debidamente conectadas a tierra y sometidas a pruebas periódicas en busca de fugas.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
E6	☐ Los pasajes deben tener un diseño y un ancho tales, y estar contruidos de manera que permitan que los animales pasen libremente. ☐ Se debe tener cuidado para minimizar, e idealmente excluir, el número de pasillos sin salida en los edificios, para evitar incidentes de acoso por parte de animales dominantes.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
E7	Las superficies internas del alojamiento y los corrales deben estar hechas de materiales que puedan limpiarse y desinfectarse fácilmente o bien reemplazarse con facilidad cuando sea necesario.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
E8	Cuando se utilice, el equipo de eutanasia no debe mostrar signos evidentes de negligencia, es decir, óxido, suciedad y mugre, y debe almacenarse en un lugar seguro protegido de los elementos.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
E9	Los edificios deben tener una altura adecuada para permitir la manifestación normal del comportamiento de monta en estro.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

Fuente de energía auxiliar

E10	Fuente de energía auxiliar Debe haber un suministro de energía auxiliar, como un generador de reserva, disponible y funcional. ➤ <i>Nota del auditor: un cuidador debe demostrar que la fuente de energía auxiliar está disponible y es funcional.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
------------	---	---	-------------

Entorno térmico y ventilación

E11	Se debe mantener al ganado en un ambiente térmicamente confortable para su edad de acuerdo con las pautas de la especie en todo momento. ➤ <i>Nota del auditor: el ganado no debe mostrar signos de estar excesivamente acalorado o excesivamente frío.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
E12	Ventilación ☐ Todas las estructuras deben tener una ventilación eficaz, que permita el movimiento del aire a baja velocidad y evite las corrientes de aire y el acceso de lluvia y nieve. ☐ El sistema debe proporcionar una ventilación adecuada para eliminar la humedad producida por el ganado y reducir la cantidad de patógenos transportados por el aire que se transmiten de un animal a otro. ☐ Se debe consultar a un profesional según sea necesario para determinar la adecuación del diseño y corregir los problemas de ventilación, incluidas las modificaciones a los índices de ventilación o equipo.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
E13	Cuando el equipo automático incluye un sistema de ventilación, este debe contener equipos o medios de ventilación adicionales (automáticos o no) que, en caso de fallo del sistema de ventilación, proporcionen una ventilación adecuada para evitar que el ganado sufra una angustia innecesaria como consecuencia del fallo.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
E14	Niveles de amoníaco en ambientes cerrados Los niveles de amoníaco en cualquier entorno cerrado (como establos, casetas para terneros, etc.) medidos por el auditor a la altura de los animales deben idealmente ser inferiores a 10 ppm pero no deben exceder las 25 ppm. ➤ <i>Nota del auditor: para todos los lugares cerrados, mida los niveles de amoníaco a la altura de los animales, y anote la ubicación y resultado de la prueba de amoníaco en las "Notas" a continuación.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25

Iluminación

E15	En alojamientos completamente cerrados, se debe proporcionar iluminación artificial según sea necesario para complementar la luz natural. Los niveles de luz durante el día deben ser lo suficientemente brillantes para permitir que las instalaciones y los animales sean inspeccionados y los trabajadores realicen sus tareas sin iluminación portátil adicional (como una linterna, una lámpara portátil, etc.)	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
E16	Se deberá disponer de una iluminación adecuada, ya sea fija o portátil para poder inspeccionar minuciosamente al ganado en cualquier momento.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

Área de reposo/espacio disponible

E17	El ganado mantenido en corrales secos debe tener acceso en todo momento a un área de reposo que esté bien drenada, bien mantenida con lechos secos y de tamaño suficiente para acomodar a todo el ganado acostado en una postura normal de descanso. En condiciones donde el índice de temperatura-humedad esté por encima de 72, debe haber un área sombreada accesible. ☐ En condiciones semiáridas, el espacio mínimo para descansar en la estabulación libre es de 40 a 50 ft² (3,7 a 4,6 m²) por vaca adulta ☐ Los corrales de ejercicio de tierra sin pavimentar para grupos de 100 vacas son de 50 a 60 ft² (4,6 a 5,6 m²) por vaca. ☐ El espacio del corral puede reducirse a 100 ft² (9,3 m²) por vaca en corrales pavimentados. ☐ Se deben haber tomado medidas para sistemas de sombra y rociado o aspersión. ☐ Las estructuras de sombrillas deben estar diseñadas para alojar a todos los animales juntos. Ejemplo de esto sería permitir que los animales regresen a los edificios o que utilicen la sombra natural. ☐ En climas más fríos: Se debe proporcionar de 20 a 30 ft² (1,9 a 2,8 m²) de área techada por cabeza para razas pequeñas o de 30 a 40 ft² (2,8 a 3,7 m²) para razas más grandes. ☐ La profundidad del lodo en el espacio de ejercicio no debe estar por encima de las articulaciones de los menudillos de las vacas.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
-----	---	--	------

Alojamiento en establos libres

El énfasis del diseño de establos libres es maximizar la comodidad del animal. Dada la amplia gama de tamaños y pesos corporales dentro de rebaños y razas individuales y entre ellos, es difícil indicar las dimensiones reales.

E18	☐ En establos libres, la densidad poblacional debe ser de 1 vaca por puesto disponible. ☐ Se debe proporcionar un área de “descanso”. ☐ Las áreas sin lecho deben ser de listones o de hormigón sólido y los listones no deben provocar lesiones en las patas. ☐ Las áreas sin lecho deben ser cepilladas al menos una vez al día. ☐ Las vacas deben poder acostarse en una posición normal sin riesgo de ser pisadas o pateadas por otras vacas. ☐ El establo debe estar construido de modo que evite que el animal se pare tan adelante que ensucie de manera sistemática la parte trasera del establo. ☐ Las vacas deben poder cambiar de posición de pie a recostada y viceversa de manera normal sin dificultad ni lesiones, y con el espacio adecuado para permitir el movimiento normal de impulso hacia adelante durante esta maniobra. ☐ Al recostarse, todo el cuerpo de la vaca debe estar sobre el lecho, incluidos los corvejones y la ubre. ☐ Los establos libres deben estar diseñados para acomodar a una vaca de manera correcta y deben evitar interferencias o lesiones a su vecina o a ella misma. ☐ El escalón entre lecho del establo libre y el pasaje de estiércol debe evitar que el estiércol líquido sea empujado hacia el lecho durante el cepillado y debe alentar a las vacas a entrar al cubículo con la cabeza por delante. La altura del escalón no debe ser tal que resulte en mayores incidentes de lesiones por golpes en las pezuñas. ☐ Cuando existan problemas con los establos libres, porque los animales los rechacen, se queden atrapados o se recuesten medio dentro y medio fuera de ellos, o con lesiones recurrentes como resultado de un diseño deficiente, se debe buscar asesoramiento profesional para solucionarlos y se deben registrar en el archivo. ☐ El alojamiento en establos libres debe proporcionar un lecho limpio, seco y cómodo, libre de contaminación de heces u orina. ☐ La pendiente de la parte trasera a la delantera debe ser de aproximadamente 4 %. ☐ Los establos deben tener un lecho de una profundidad mínima de 3 in (7,6 cm). ☐ Se debe proporcionar ropa de cama limpia y adecuada. ☐ Los colchones para vacas (no del tipo sólido) deben ser usados con una capa adecuada de ropa de cama para evitar daños e hinchazón en las patas de las vacas.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
-----	---	--	------

Acceso a corrales de alimentación/pasturas

E19	Cuando se proporciona al ganado acceso voluntario a pasturas o corrales de alimentación/ejercicio, si las condiciones climáticas y meteorológicas son adecuadas: ☐ Los corrales de alimentación/ejercicio son más beneficiosos si no son de concreto; ☐ Los corrales de alimentación/ejercicio son más beneficiosos si tienen sombra; ☐ Los corrales se deben tener un montículo, ser drenados y mantenidos de otras maneras para controlar el lodo. ➤ Nota del auditor: No se requiere acceso a pasturas o corrales de alimentación/ejercicio. Si el ganado no tiene acceso a pastura o corrales de alimentación/ejercicio, marque N/A.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
-----	---	--	------

Requisitos adicionales de alojamiento

E20	El ganado en crecimiento (de terneros a novillas) en estabulación libre debe ser agrupado de acuerdo con su tamaño y edad.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
E21	El espacio disponible para el alojamiento de ganado en grupos debe calcularse en relación con todo el entorno, la edad, el sexo, el peso vivo y las necesidades conductuales del ganado, teniendo en cuenta la presencia o ausencia de cuernos y el tamaño del grupo.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
E22	Todo el ganado debe tener en todo momento suficiente libertad de movimiento lateral para poder acicalarse sin dificultad, y suficiente espacio para acostarse, estirar libremente las extremidades y volver a levantarse.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

Entorno del parto

E23	Cuando se tiene a las vacas que paren confinadas en un edificio, se aplica lo siguiente: ☐ Las vacas deben contar con un área de maternidad limpia, seca y con lechos completos; ☐ Las vacas deben tener libre acceso al agua; y ☐ Las vacas que están listas para parir deben ser separadas del resto del rebaño y de otras especies de ganado.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
E24	El área de maternidad: ☐ debe estar construida con materiales lisos e impermeables al agua y de limpieza fácil; ☐ debe estar equipada con un medio para inmovilizar de forma humanitaria a las vacas (por ejemplo, una cornadiza o una puerta de contención) para permitir que una persona atienda a las vacas y sus terneros de manera segura si es necesario; y ☐ debe tener aislamiento, calefacción y ventilación efectivos para ayudar a asegurar que la calidad del aire, la temperatura y la ventilación se mantengan dentro de límites que no sean perjudiciales para las vacas o sus terneros. Esto debe ser confirmado por: ☐ la ausencia de evidencia de condensación, ausencia de problemas de olores, ausencia de polvo visible y ☐ el registro y control de las temperaturas.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

Casetas para terneros

E25	Quando se utilicen casetas individuales para terneros: ☐ Las casetas individuales para terneros deben tener el tamaño adecuado para la edad, el tamaño y la raza del animal. El tamaño de la caseta debe darle espacio a los terneros para poder ponerse de pie, darse la vuelta, acostarse, descansar y acicalarse sin impedimentos o lesiones. ☐ La caseta debe estar ventilada para eliminar el exceso de humedad, el amoníaco y la condensación y, al mismo tiempo, suprimir las corrientes de aire pero mantener una circulación de aire constante. ☐ Las casetas deben ser colocadas sobre una base de drenaje libre y fijadas al suelo para evitar el movimiento con vientos fuertes, cuando sea necesario. ☐ Las casetas deben estar ubicadas en un lugar protegido, aisladas de las condiciones climáticas y provistas de sombra de la luz solar directa. ☐ Debe haber suficiente ropa de cama en la caseta para suprimir corrientes de aire y permitir que el ternero anide durante el clima frío. ☐ Los terneros deben tener acceso a un lecho seco en todo momento, que sea cambiado cuando sea necesaria la limpieza (es decir, para mantener los estándares de higiene de los terneros). ☐ Las casetas deben estar dispuestas de manera que los terneros puedan ver y escuchar a otros terneros en las castas vecinas. ☐ Las castas deben estar construidas con materiales que faciliten la limpieza y la desinfección. ☐ Las casetas deben estar construidas con materiales que minimicen el estrés por calor y las fluctuaciones térmicas amplias. ➤ <i>Nota del auditor: proporcione las dimensiones y la descripción general de las casetas para terneros en las "Notas" a continuación (por ejemplo, caseta de estructura de madera con sombra "38 X 60")</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
E26	Quando se mantenga a los terneros en corrales grupales, deben haber dispositivos disponibles para reducir el comportamiento de mama inadecuado de los terneros: ☐ No se debe colocar bozal a los terneros ni alterarlos físicamente para evitar que mamen. ☐ Se acepta el uso de dispositivos alternativos como pezones artificiales y destetadores de plástico si están diseñados de tal manera que no haya llagas o signos de irritación en las fosas nasales de los terneros.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
E27	Se puede mantener a los terneros en establos individuales por razones de salud. La ubicación o emplazamiento de corrales individuales para terneros utilizados para la cuarentena debe ser de tal manera que cada ternero tenga la oportunidad de ver y escuchar a otros terneros pero sin contacto físico.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
E28	El alimento y el agua de desecho deben ser eliminados y almacenados en un lugar alejado de los terneros.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

Corrales de toros

E29	☐ Los corrales de toros deben estar ubicados de manera que permitan que el toro vea, oiga y huela otro ganado y la actividad agrícola en general. ☐ El alojamiento individual para un toro adulto de tamaño promedio debe incluir un área para dormir con lecho de no menos de 144 ft² (13,3 m²), por ejemplo, 12 ft por 12 ft (3,65 m por 3,65 m). ☐ Para toros muy grandes, el área para dormir no debe ser de menos de 9 ft² (0,83 m²) por cada 132 lb (60 kg) de peso vivo. ☐ Los corrales de toros deben ser seguros para los cuidadores que los atiendan. Se debe proporcionar instalaciones de inmovilización adecuadas y una vía de escape. ☐ Se deben proporcionar áreas de ejercicio y servicio para los toros. ☐ El área de servicio debe tener una superficie antideslizante.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
------------	--	--	-------------

Instalaciones de manipulación y tratamiento

E30	☐ Todas las instalaciones de manipulación como las instalaciones veterinarias, rampas de carga y salas de ordeño deben tener pisos antideslizantes y deben estar construidas con materiales que se puedan limpiar con facilidad. ☐ Las paredes internas de las jaulas hospital deben ser lisas e impermeables al agua y deben estar hechas de materiales que se puedan limpiar con facilidad.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
E31	Los pasillos y las puertas deben estar diseñados y operarse de manera que no impidan el movimiento de las vacas. ☐ Los pasillos y las puertas deben estar libres de protuberancias u otros peligros que puedan lesionar a los animales. ☐ Al operar puertas y trampas, se deben realizar esfuerzos para reducir el ruido excesivo que puede causar angustia a los animales y, si es necesario, se deben instalar mecanismos de reducción de ruido en las puertas. ☐ Las puertas se deben abrir y girar con suavidad y cerrarse de manera segura.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
E32	☐ Las instalaciones de carga deben proporcionar una rampa con una inclinación que no supere al 20 %. ☐ Las rampas de carga y las plataformas traseras deben estar provistas de cercas o barandas para evitar que las vacas resbalen y caigan. ☐ Las rampas pueden ser de concreto o tierra y, cuando sean de hormigón, deben estar provistas de tacos espaciados o listones para las patas, escalones u otra superficie de suelo diseñados adecuadamente que evite los resbalones. ☐ Se debe proporcionar una plataforma o rampa de carga, y debe estar bien iluminada para permitir que los animales caminen hacia adentro o hacia afuera del vehículo a nivel o con una ligera pendiente.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

Nota: en general, se recomienda que se usen lados ciegos en mangas, conductos, corrales de contención y rampas de carga para evitar distracciones y resistencia en el ganado. Los lados ciegos brindan las mayores ventajas donde hay muchas distracciones, como vehículos, equipos en movimiento y personas que caminan en las inmediaciones.

Cortavientos, sombrillas y rociadores

E33	El ganado que se mantiene en condiciones de pastoreo debe contar con refugio, sombra y cortavientos para darles la oportunidad de termorregularse y mitigar los riesgos a su bienestar en condiciones climáticas adversas. <i>Los accidentes geográficos, como colinas y cañones bien drenados, la vegetación natural, como arbustos y cortinas de árboles, o las estructuras hechas por el hombre que están estratégicamente ubicadas para bloquear los vientos, pueden brindar refugio, sombra y cortavientos.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
E34	Todas las instalaciones deben brindar al ganado la oportunidad de termorregularse adecuadamente. Se debe proporcionar al ganado un espacio adecuado para realizar ajustes conductuales importantes para la termorregulación y tener acceso a instalaciones, refugios o barreras naturales. <i>Una estructura de uno o dos lados con techo puede proporcionar refugio al ganado durante los períodos de frío intenso. Las estructuras deben estar construidas con los lados abiertos hacia el sur o el este (dependiendo de los vientos predominantes) para maximizar los efectos de la radiación solar durante el invierno.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
E35	Cuando se mantiene al ganado confinado en unidades parcialmente techadas (cobertizo con el frente abierto, áreas de alimentación cubiertas, etc.) se les debe proporcionar una protección eficaz contra el viento y un área cómoda y seca para recostarse.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
E36	Verano/Condiciones de mucho calor y humedad Para el verano o las condiciones de mucho calor, debe haber un área sombreada o sistemas de agua accesibles para el ganado para proporcionar refrigeración. ☐ Se debe proporcionar sombra artificial o natural o se debe permitir el acceso de animales a los edificios. ☐ Se deben proporcionar sombrillas para las pasturas abiertas en regiones donde el calor y la humedad pueden ser extremos. ☐ En todas las circunstancias, el ganado debe ser controlado para detectar signos de estrés por calor, en especial los animales de color oscuro y los más pesados. <u>Cuando el ganado muestre signos de estrés por calor de moderado a severo, como oscilar la cabeza o jadear con la boca abierta, se deben tomar medidas correctivas inmediatas para brindar alivio.</u> <i>El ganado que no está adaptado a condiciones extremas puede sufrir estrés por calor y morir. La provisión de sombra puede marcar la diferencia en condiciones extremas. En el suroeste de los EE. UU., las sombrillas deben tener entre 12 y 14 ft (3,65 y 4,26 m) de altura y en el este de los EE. UU. entre 7 y 9 ft (2,13 y 2,74 m) de altura. La cantidad de sombra proporcionada depende del tamaño y la cantidad de ganado. Una regla general para ganado joven es de 7,5 a 13 ft² (0,65 a 1,2 m²) por animal y para bovinos adultos de 19,4 a 27 ft² (1,80 a 2,5 m²) por animal. Durante períodos de calor extremo, el uso de agua puede ayudar a prevenir el estrés por calor a través del enfriamiento por evaporación. También se puede enfriar al ganado con cañones de agua, rociadores u otros dispositivos adecuados.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
E37	Invierno/Condiciones de frío o húmedas Para condiciones invernales, frías o húmedas, se deben proporcionar refugios y cortavientos al ganado para mitigar la sensación térmica por el viento y la hipotermia. <i>Los cortavientos pueden consistir en cortinas de árboles naturales, cercas o estructuras hechas por el hombre colocadas estratégicamente para bloquear los vientos. Los accidentes geográficos naturales, como colinas o cañones, pueden ser usados en condiciones de pastoreo en pastizales.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
E38	☐ Los corrales de tierra abiertos deben tener montículos para proporcionar áreas de descanso secas para el ganado y deben cumplir con las normas de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) para el control del polvo. ☐ Durante los períodos de humedad prolongada, se debe controlar el lodo de modo que su profundidad en el área de descanso no sea excesiva ni dificulte el traslado del ganado hacia y desde las áreas de alimentación y agua. ☐ No se debe permitir que el lodo supere profundidad de las articulaciones de los menudillos por períodos prolongados.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

Establo/sala de ordeño

➤ *Nota para el auditor: la sala de ordeño debe observarse durante el ordeño cada día de auditoría.*

E39	Higiene de la sala de ordeño Se deben practicar altos estándares de higiene en la sala para reducir el riesgo de infección: ☐ Las vacas deben estar limpias en el momento del ordeño, con especial atención a las ubres y pezones. ☐ La ubre, los pezones y la falda deben estar limpios, secos y sin llagas al entrar a la sala. ☐ Todos los pezones deben tratarse con un desinfectante de pezones aprobado. Los emolientes deben usarse cuando los pezones están secos, agrietados o cortados. ☐ El personal de la sala debe tener las manos limpias al manipular los pezones. <i>También se debe tener en cuenta el uso de guantes limpios de goma o nitrilo.</i> ☐ Se deben limpiar y desinfectar las toallas entre ordeños (a menos que se usen toallas de un solo uso). ☐ Luego de finalizar el ordeño, se debe alentar a las vacas a permanecer de pie durante aproximadamente media hora para permitir que el esfínter del pezón se cierre antes de regresar a las vacas a su área de alojamiento. ☐ Las barreras de ganado en la sala de ordeño no deben tener dispositivos que impartan descargas eléctricas al ganado. ☐ Deben haber protocolos implementados para permitir la salida rápida del salón en caso de una emergencia. <i>Nota: se recomienda que haya una rutina suave y constante en torno al ordeño de las vacas y que haga del proceso de ordeño una experiencia positiva para ellas. Los procedimientos médicos y cualquier otra actividad posiblemente desagradable deben realizarse por separado para que las vacas no tengan una asociación negativa del ordeño con estas actividades.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
E40	Calificación del estado de la ubre ☐ No más del 2 % de todas las vacas pueden tener ubres muy colgantes o el aparato suspensorio de la ubre roto. ➤ <i>Nota del auditor: Registre todas las vacas con ubres muy colgantes o el aparato suspensorio de la ubre roto en un grupo o corral y compárelas con el número total de vacas en ese grupo o corral.</i> _____ Porcentaje de vacas con ubres muy colgantes o el aparato suspensorio de la ubre roto.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 10
E41	Vacas separadas Se deben haber tomado medidas para permitir el ordeño de vacas separadas.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

Requisitos lecheros estatales y federales

E42	Debe haber documentación disponible que demuestre que las operaciones lácteas cumplen con las ordenanzas estatales y federales vigentes para los productos lácteos.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
-----	--	--	------

Evaluación del ganado por el auditor

E43	Calificación de incidentes de resbalones y caídas Los incidentes de resbalones o caídas en áreas de tráfico, áreas de manipulación y especialmente en la sala de ordeño deben ser evaluadas y calificadas según el método NAMI "Calificación de resbalones y caídas". ☐ Los incidentes de caídas (donde el cuerpo del animal toca el suelo) no deben exceder el 1 %. ☐ Los incidentes de resbalones no deben exceder el 3 %. ➤ <i>Nota del auditor: Como mínimo, califique todas las vacas en un corral o grupo mientras las vacas están en movimiento, como cuando las trasladan a la sala de ordeño o a la pastura.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
E44	Calificación de cojera/locomoción ☐ Como mínimo, el 95 % de las vacas lactantes y secas debe tener una calificación de cojera/locomoción (L/L) de 1 o 2 en una escala de 5 puntos: 1. La vaca camina con paso normal. 2. La vaca camina con paso normal pero el lomo está ligeramente arqueado. 3. Una vaca coja sigue teniendo movilidad plena y puede seguir el paso del rebaño, pero camina con una cojera evidente. 4. La vaca ya no puede seguir el paso del rebaño, pero aún se mueve y camina con una cojera evidente. 5. La vaca camina con mucha dificultad y no puede seguir el paso del rebaño. <i>Se evalúa "mantener el paso del rebaño" cuando las vacas se mueven en grupo de un lugar a otro.</i> ➤ <i>Nota del auditor: Debe calificarse L/L para todas las vacas lactantes y secas. Registre todas las vacas lactantes y secas con L/L de 3, 4 o 5 y compárelo con el número total de vacas lactantes y secas.</i> _____ Porcentaje de vacas lactantes y secas con L/L de 1 o 2. ➤ <i>Nota del auditor: Un rebaño con más del 5 % de todas las vacas lactantes o secas con una calificación L/L inaceptable es una no conformidad severa, y da lugar a una reprobación automática de esta auditoría. Consulte también "P/F 3" a continuación.</i> <i>Referencias: Steven L. Berry, DVM, MPVM; Univ of Davis, CA, y Zinpro® Corporation 1997, en J Hulsen, Cow Signals</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
E45	Calificación de higiene ☐ El 90 % o más de las vacas debe tener una calificación de higiene de 1 a 2 de 4, calificada utilizando la Tarjeta de puntuación de higiene de N.B. Cook: 1. Vaca limpia. 2. Las patas están sucias pero el vientre y la ubre están limpios. 3. Las patas, el vientre y la ubre están sucios. 4. Las patas, el vientre y los lados del cuerpo están sucios. ☐ El 95 % o más de los terneros deben tener una calificación de higiene de 1 a 2 utilizando la misma escala. ➤ <i>Nota del auditor: la higiene se debe calificar para todas las vacas y terneros. Registre todas las vacas y terneros que no tengan calificaciones de higiene aceptables y compárelos con el tamaño total del grupo.</i> _____ Porcentaje de vacas con calificación de higiene de 1 a 2 de 4. _____ Porcentaje de terneros con calificación de higiene de 1 a 2 de 4. <i>Referencias: Nigel B. Cook y Douglas J. Reinemann. 2007. A Tool Box for Assessing Cow, Udder, and Teat Hygiene. Proceedings of the 46th Annual NMC Meeting, San Antonio, TX. January 21-24.</i> http://www.vetmed.wisc.edu/dms/fapm/fapmtools/4hygiene/hygiene.pdf	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25

- **Nota del auditor:** Las siguientes evaluaciones se deben realizar en todos los animales como se indica. Registrar todos los animales que no cumplan con los criterios y compárelos con el tamaño del grupo anotado.

E46	Calificación del estado de las patas ☐ El 90 % o más de las vacas lactantes deben tener una Calificación de estado de las patas (LCS, por sus siglas en inglés) de 0 o 1: 0. Sin pérdida de cabello en el corvejón 1. Solo pérdida de pelo del corvejón (LCS de 1, 2 o 3 no puede exceder el 10 % de las vacas lactantes) 2. Hinchazón en las patas pero más pequeña que una pelota de béisbol (LCS de 2 o 3 no puede exceder el 2 % de las vacas lactantes) 3. Hinchazón severa en las patas más grande que una pelota de béisbol o cortes abiertos con supuración. (Cualquier vaca con LCS de 3 DEBE estar bajo el cuidado del veterinario del rebaño). _____ Porcentaje de vacas lactantes con LCS de 0 o 1 _____ Porcentaje de vacas lactantes con LCS de 2 o menos ☐ Todas las vacas con afecciones en las patas deben ser tratadas bajo la dirección del veterinario de la granja y según lo documentado en el Plan de salud del rebaño. <i>Referencias: W.K. Fulwider, y otros. Influence of Free-Stall Base on Tarsal Joint Lesions and Hygiene in Dairy Cows. Journal of Dairy Science, V.90 págs.3560-6.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
E47	Estado del pelaje El 98 % o más del ganado no debe tener ningún lugar calvo en el pelaje. <i>Los lugares calvos pueden ser indicativos de parásitos externos como piojos y tiña, y los animales afectados deben recibir tratamiento.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
E48	Estado de la cola El 98 % o más del ganado debe tener sus colas sin daños ni roturas. <i>Las colas rotas a veces son el resultado de accidentes; sin embargo, el ganado no debe tener colas rotas o dañadas que indiquen el uso de fuerza excesiva por parte de los manipuladores.</i>	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25

Transporte

Los sistemas de transporte de animales deben estar diseñados y administrados para ayudar a garantizar que los animales no sufran molestias o malestares innecesarios. El transporte de animales debe ser realizado en el menor tiempo posible y la manipulación debe ser mínima. El personal involucrado en el transporte, incluidos empleados externos, debe estar completamente capacitado y ser competente en sus funciones y debe utilizar equipos y vehículos adecuados.

SOP de transporte

T1	Todas las personas involucradas en la manipulación y el transporte de ganado, incluidos los empleados externos, deben estar capacitadas y tener conocimientos sobre el comportamiento del ganado, el bienestar animal y los protocolos adecuados para el transporte, es decir, los SOP de transporte. Esto se debe demostrar a través de Certificados de Conformidad (COC, por sus siglas en inglés) y documentación de capacitación adecuada.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
T2	SOP de transporte El productor deberá seguir procedimientos operativos estándares (SOP) para el transporte. Los SOP de transporte como mínimo deben: ☐ abordar los pasos que se toman para ayudar a proteger a los animales durante los períodos de mal tiempo; y ☐ Delinear los protocolos y planes de contingencia a seguir en caso de una emergencia, como averías de vehículos, accidentes, cortes de carreteras, etc.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
T3	☐ Todos los animales deben ser examinados y demostrar que están aptos y saludables para el transporte. ☐ Las vacas preñadas que se espera que den a luz dentro de los 21 días solo pueden ser transportadas si se tiene en cuenta la duración del transporte y la comodidad del animal. ☐ Los siguientes animales no deben ser transportados, excepto en casos de emergencia o para tratamiento médico: ○ Animales que no pueden caminar sin ayuda o pararse sobre las cuatro patas. ○ Animales fatigados, enfermos o lesionados o animales con una BCS menor a 2, a menos que el veterinario apruebe su traslado a un centro de tratamiento.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
T4	☐ El ganado no debe permanecer en las áreas de espera durante más de 12 horas antes de la carga. ☐ Debe haber alimento y agua disponibles hasta 4 horas antes de la carga.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

Carga y transporte de animales

T5	Los cuidadores deben conocer las características conductuales de los animales y cómo manejarlos durante la carga y descarga, incluyendo: ☐ uso de campos visuales (es decir, el ganado tiene un campo de visión amplio pero tiene un punto ciego detrás de él, en el que los manipuladores deben evitar entrar) y zonas de fuga (un área imaginaria que, si los manipuladores entran, hará que el animal quiera alejarse. Los manipuladores controlan el movimiento de un animal entendiendo la zona de fuga). ☐ iluminación (ya que el ganado prefiere pasar de la oscuridad a la luz); y ☐ cuándo y cómo usar cosas como palos y otros implementos.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
T6	Los manipuladores deben usar solo la cantidad mínima de fuerza necesaria para mantener el control de los animales y ayudar a asegurar el bienestar de los animales y de los manipuladores. Cuando el bienestar del manipulador o de los animales esté en peligro, se podrán utilizar palos o picanas eléctricas en los cuartos traseros de los animales que puedan moverse, y solo en ganado mayor de seis meses.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

T7	Se deben minimizar los niveles de ruido, los movimientos repentinos y los destellos de luz durante la carga y el transporte.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
T8	Se deben hacer todos los esfuerzos posibles para ayudar a garantizar que los viajes se realicen sin retrasos innecesarios, que los conductores conozcan la ruta y sean conscientes de los posibles problemas de tráfico y que planifiquen su viaje en consecuencia.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
T9	El ganado debe ser cargado y descargarlo utilizando rampas, puentes, pasarelas o dispositivos de elevación mecánicos adecuados y de tamaño adecuado, operados de manera que se eviten lesiones o sufrimiento innecesario a cualquier animal.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
T10	Las rampas, puentes, pasarelas y plataformas de carga deben tener una cerca o baranda a cada lado de suficiente resistencia, longitud y altura para evitar que cualquier animal se caiga o se escape; y estar colocada de manera que no provoque lesiones.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
T11	Se debe mantener el equipo de carga y transporte en buen estado. El equipo debe estar libre de salientes u otras superficies que puedan causar lesiones y huecos que sean de un tamaño en el que el animal pueda quedar atrapado.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
T12	☐ El piso del equipo de carga y transporte debe estar construido para evitar resbalones. ☐ Los incidentes de resbalones o caídas que ocurran durante el proceso de carga y descarga deben ser registrados y calificados. Cuando se producen resbalones o caídas superiores al 1 %, se deben tomar medidas para mitigar el problema.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
T13	Los animales ambulatorios, es decir, capaces de caminar sin ayuda, no deben ser suspendidos por medios mecánicos, ni levantados o arrastrados por la cabeza, los cuernos, las patas o la cola.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
T14	Animales no ambulatorios: ☐ pueden ser trasladados de la granja solo si un veterinario determina que los animales no sufren dolor severo e incontrolable y que pueden ser tratados con éxito en un centro médico; y ☐ deben ser trasladados o levantados en contenedores o cabestrillos en los que sus cuerpos estén completamente apoyados y que no causen dolor o angustia al animal.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
T15	El transporte de cualquier animal a un centro médico para recibir tratamiento debe ser documentado en los registros de atención médica que se mantienen en el manual agrícola.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
T16	Espacio durante el transporte Durante el transporte: ☐ El ganado debe tener espacio suficiente para todos los individuos. Se debe proporcionar espacio por animal de conformidad con las pautas de espacio de transporte en la última edición de Ag Guide de FASS . ☐ Se debe proporcionar espacio adicional para permitir que el ganado se distancie durante el clima cálido. ☐ El ganado debe tener suficiente espacio libre para la cabeza para pararse con comodidad sin tocar el techo del equipo de transporte. ☐ Para cargas parciales, el vehículo de transporte debe estar subdividido según el tamaño del grupo que se transporta. <i>Referencias:</i> Federación de Sociedades de Ciencia Animal (FASS). 2010. Guide for the Care and Use of Agricultural Animals in Research and Teaching , 3ª Ed. Tabla 5-2, pág. 53. NAMI. 2012. NAMI Recommended Animal Handling Guidelines & Audit Guide .	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
T17	Los vehículos de transporte deben proporcionar una ventilación adecuada y evitar corrientes de aire.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

T18	Para el transporte durante el clima frío, el ganado debe estar protegido de las corrientes de aire y de la entrada de lluvia y nieve.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
T19	Para el transporte durante el clima cálido: ☐ Cuando sea posible, los animales deben ser transportados de noche o en las horas más frescas del día. ☐ Los animales deben estar protegidos de la luz solar directa. ☐ El vehículo de transporte debe estar equipado con un medio para proporcionar una ventilación eficaz. ☐ El vehículo de transporte debe tener aire acondicionado o se debe rociar regularmente a los animales con agua para ayudarlos a mantenerse frescos. ☐ El vehículo de transporte no debe permanecer parado o estacionado al sol durante períodos prolongados. Si es inevitable que el vehículo de transporte permanezca parado, se debe tener cuidado de estacionar el vehículo a la sombra y se deben aumentar las inspecciones del ganado según sea necesario para ayudar a garantizar que los animales no muestren signos de estrés por calor.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
T20	Se debe inspeccionar al ganado inmediatamente después de la carga y, a partir de entonces, como mínimo cada 4 horas, o con mayor frecuencia durante el tiempo inclemente. Si algún animal muestra signos de angustia, incluido el estrés por frío o calor, se deben tomar medidas correctivas inmediatas.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
T21	Si un animal enferma en el transporte y no puede ser tratado con éxito, debe ser sacrificado de forma humanitaria en el lugar o al llegar a un centro médico según las normas de American Humane Certified™.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
T22	☐ Cuando las muertes durante el transporte se atribuyan a una sola causa, se deben tomar medidas inmediatas para evitar que se produzcan más muertes, lesiones o sufrimiento. ☐ Cuando haya niveles altos de mortalidad en el transporte (superiores al 1 %) por una sola causa en un período de tres meses, se debe realizar una investigación veterinaria, se deben tomar las medidas de mitigación necesarias y se deben informar los resultados al programa American Humane Certified™.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3
T23	Todo el equipo de carga y transporte debe ser limpiado y desinfectado después de la finalización del transporte.	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 3

Sacrificio

T24	El programa American Humane Certified™ adhiere a las Pautas recomendadas para la manipulación de animales y guía de auditoría (Recommended Animal Handling Guidelines and Audit Guide) publicadas por el Instituto Norteamericano de la Carne para prácticas de sacrificio y procesamiento humanitarios. <i>Marque uno de los siguientes:</i> ☐ Para el sacrificio en el sitio, deben haber registros disponibles que demuestren que los SOP de la empresa cumplen con las prácticas de procesamiento y sacrificio humanitarios del NAMI. ☐ Para el sacrificio fuera del sitio o por parte de una empresa externa, debe haber disponible un Certificado de Conformidad de la empresa externa que confirme que se han seguido las prácticas de procesamiento y sacrificio humanitario del NAMI. <i>Las pautas de manejo de animales de NAMI están disponibles en:</i> http://animalhandling.org .	☐ Sí ☐ No ☐ N/A	/ 25
------------	---	--	------

Evaluaciones de auditor pasa/no pasa

P/F1	No hay casos de actos de abuso o negligencia intencionales Durante el transcurso de la auditoría, el auditor no debe haber observado que el personal de la granja cometa actos de abuso o negligencia intencionales, que incluyen, entre otros: ○ golpear al ganado o romper sus colas; ○ dar portazos al ganado; ○ usar cualquier tipo de picana de manera inadecuada (en áreas sensibles del animal); ○ usar la picana eléctrica cuando ni el bienestar del animal ni el del manipulador están en peligro inmediato; ○ usar inmovilización electrónica por cualquier motivo; ○ conducir a los animales uno encima de otro; y ○ espolpear o arrastrar a un animal caído. Nota del auditor: este ítem no tiene valor en puntos. • Una marca de “Sí” indica que el auditor <u>NO observó</u> actos de abuso o negligencia intencionales cometidos por el personal de la granja hacia los animales. ➤ Una marca de “No” indica que el auditor cree que se han cometido actos de abuso o negligencia intencionales hacia los animales. El auditor debe documentar el incidente observado y debe informar a la administración, a su compañía auditora y al programa American Humane Certified™ de inmediato. La presencia de actos deliberados de abuso o negligencia es una no conformidad grave que genera la reprobación automática de esta auditoría.	☐ Sí ☐ No	/-
P/F2	Calificación del estado corporal Como mínimo, el 98 % de todas las vacas lactantes DEBE tener una calificación del estado corporal entre 2,0 y 4,5 en una escala de 5 puntos. Ver FW1: “Calificación del estado corporal” indicado anteriormente. Nota del auditor: este ítem no tiene valor en puntos. • Marque “Sí” en este ítem si el 98 % de todas las vacas lactantes tienen una BCS entre 2,0 y 4,5 en una escala de 5 puntos. • Marque “No” en este ítem si menos del 98 % de todas las vacas lactantes tienen una BCS entre 2,0 y 4,5 en una escala de 5 puntos. El auditor debe documentar el incidente observado y debe informar a la administración, a su compañía auditora y al programa American Humane Certified™ de inmediato. Un rebaño con más del 2 % de todas las vacas lactantes con una BCS inaceptable es una no conformidad severa, y da lugar a una reprobación automática de esta auditoría.	☐ Sí ☐ No	/-
P/F3	Calificación de cojera/locomoción Como mínimo, el 95 % de las vacas lactantes y secas DEBE tener una calificación de cojera/locomoción (L/L, por sus siglas en inglés) de 1 o 2 en una escala de 5 puntos. Ver E44: “Calificación de cojera/locomoción” indicado anteriormente. Nota del auditor: este ítem no tiene valor en puntos. ○ Marque “Sí” en este ítem si el 95 % o más de las vacas lactantes y secas tienen un L/L de 1 o 2 en una escala de 5 puntos. ○ Marque “No” en este ítem si menos del 95 % de las vacas lactantes y secas tienen un L/L de 1 o 2 en una escala de 5 puntos. El auditor debe documentar el incidente observado y debe informar a la administración, a su compañía auditora y al programa American Humane Certified™ de inmediato. Un rebaño con más del 5 % de todas las vacas lactantes o secas con una calificación L/L inaceptable es una no conformidad severa, y da lugar a una reprobación automática de esta auditoría.	☐ Sí ☐ No	/-

Finalización de la auditoría

Para ser firmado al final de la auditoría en el sitio:

Información en la *Herramienta de auditoría de normas de bienestar animal* completa y el *Informe de no conformidad* adjunto y la documentación del Manual agrícola están completos, son correctos y han sido verificados por el auditor. Todas las medidas correctivas acordadas en la entrevista de salida deben aplicarse, incluso si la granja recibe la certificación.

Propietario / administrador de la granja

Fecha

Auditor

Fecha

AMERICAN HUMANE
CERTIFIED
 FARM ANIMALS
 A Program of American Humane Society

Auditor: _____

Nombre del productor:	
Nombre de la granja:	Identificación del edificio:
Contactos en la granja: Gerente Encargado del cuidado Otros	
Teléfono móvil:	Correo electrónico:

[illegible]

Firma del auditor: _____ Fecha: _____

Firma del productor: _____ Fecha: _____

Apéndice C

Referencias

Referencias

- American Meat Institute (AMI) Foundation. 2010. **Recommended Animal Handling Guidelines & Audit Guide: A Systematic Approach to Animal Welfare**. Edición junio 2010. www.animalhandling.org
- Asociación Americana de Medicina Veterinaria (AVMA). 2007. **AVMA Guidelines for the Euthanasia of Animals**. www.avma.org/resources/euthanasia.pdf
- Cook, Nigel B. y Douglas J. Reinemann. 2007. **A Tool Box for Assessing Cow, Udder and Teat Hygiene**. Proceedings of the 46th Annual NMC Meeting, San Antonio, TX. January 21-24, 2007. www.vetmed.wisc.edu/dms/fapm/fapmtools/4hygiene/hygiene.pdf
- Cook, N. B., T. B. Bennett, y K. V. Nordlund. **Monitoring Indices of Cow Comfort in Free-Stall-Housed Dairy Herds**. Journal of Dairy Science Vol 88, N.º 11.
- Cook, Nigel B. **A Guide to Investigating a Herd Lameness Problem**, MRCVS. (también conocido como Locomotion Scores).
- Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA). 2003. **Code of Recommendations for the Welfare of Livestock – Cattle**.
- Departamento de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales (DEFRA). 2003. **Improving Calf Survival**.
- Departamento de Salud y Servicios Humanos, Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA). 2001. **Judicious Use of Antimicrobials for Beef Producers**.
- Edmondson y otros. 1989. Journal of Dairy Science 72(1), pág.73. www.milkproduction.com
- Federación de Sociedades de Ciencia Animal (FASS). 2010. **FASS Guide for the Care and Use of Agricultural Animals in Research and Teaching**. 3.^{ra} Edición.
- Fulwider W. K., y otros. **Effect of Stall Base Type on Dairy Cow Herd Health, Costs, Producer Satisfaction, Lameness, and Leg Lesions**.
- Fulwider, W. K., T. Grandin, D. J. Garrick, T. E. Engle, W. D. Lamm, N. L. Dalsted, y B. E. Rollin. 2007. **Influence of Free-stall Base on Tarsal Joint Lesions and Hygiene**. Journal of Dairy Science Vol 90, págs. 3559–3566.
- Grandin, Temple. 2005 **Maintenance of Animal Welfare Standards in Beef Slaughter Plants by Use of Auditing Programs**. Vet Med Today Special Report JAVMA, Vol 226, N.º 3.
- Grandin, Temple. 2006. **Progress and Challenges in Animal Handling and Slaughter in the US**. Applied Animal Behavior Science, 100 págs. 129-139.
- Grandin, Temple. 2010. **Auditorías de bienestar animal para bovinos, cerdos y pollos que utilizan los principios de HACCP de puntos de control críticos con medidas de resultado basadas en animales**. www.grandin.com/welfare.audit.using.haccp.html
- Grandin, Temple. 2012. **Recommended Animal Handling Guidelines and Audit Guide: A Systematic Approach to Animal Welfare**. American Meat Institute Foundation [AMI 2012 Handling Guidelines](http://AMI2012HandlingGuidelines)
- National Academy of Sciences. 2001. **Nutrient Requirements of the Young Calf, Nutrient Requirements of Dairy Cattle**: Seventh Revised Edition, págs. 214-233.

National Milk Producers Federation. 2010. ***Animal Care Manual***.

Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad contra los Animales (RSPCA). 2010. ***RSPCA Welfare Standards for Beef Cattle***.

Stull, Berry, Reynolds y Payne. 2008. ***Care for the Downer Cow***. (Pequeño letrero publicado por la U.C. Davis.)